
ANALES
DEL MUSEO NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”

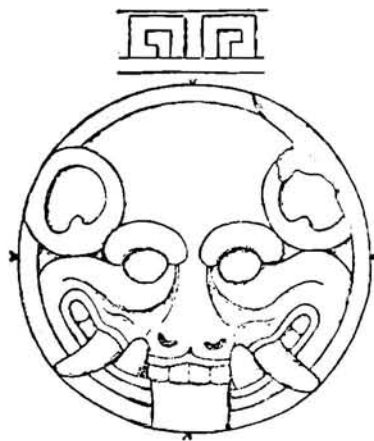


Nº 5

SAN SALVADOR CUZCATLAN
República de El Salvador
América Central

Ed. "Casa de la Cultura". 11 Av. S. 25. Tel. 2950





ANALES

DEL MUSEO NACIONAL

“DAVID J. GUZMAN”

Director:
Br. Jorge Lardé y Larín

Tomo II	San Salvador Cuzcatlán, Rep. de El Salvador, C. A.	
	Enero-Marzo de 1951.	

Nº 5

EDITORIAL

CENTENARIO DE LA BATALLA DE LA ARADA

El dos de febrero del año en curso se cumplió el primer centenario de la Batalla de La Arada, que los unionistas centroamericanos rememoramos con tristeza y dolor, porque ese suceso, adverso a la restauración de la antigua unidad nacional, condenó a las minúsculas soberanías surgidas de la ruptura del Pacto Federal, a vivir más hondamente separadas por las pasiones y querellas de la época.

Este hecho histórico tuvo por causas principales: 1º el deseo de los centroamericanos, que militaron bajo las banderas tricolores de la Federación, de restituir a las generaciones del futuro el patrimonio histórico y geográfico que nos legaron los optímates de la independencia Patria; 2º derribar del poder al general Rafael Carrera, el hombre fuerte del partido conservador guatemalteco, acérrimo enemigo de la unidad istmeña; y 3º impedir, mediante la unión de los antiguos Estados federales, la influencia perniciosa del imperialismo inglés, que usurpaba sin resistencia armada tierra nacional en Nicaragua y Honduras y bloqueaba las costas de El Salvador, en connivencia con el partido imperante en Guatemala.

En este último país, desgraciado en aquel tiempo, la aristocracia había hecho resucitar los fueros sombríos de la Colonia. Tres constituyentes —electos por el fraude, no por el voto libre de los guatemaltecos— habían sido incapaces de dar una Carta Magna estable a Guatemala, que sin Ley Fundamental, a la manera de las monarquías absolutas del Viejo Mundo, contaba con un gobierno despótico, oligárquico y teocrático...

El Salvador, cuna de la Libertad de Centro América, unido con Honduras, se empeñó tesoneramente, auxiliado por liberales guatemaltecos, en desterrar de Guatemala la hidra del absolutismo, que vale decir, del separatismo infecundo y traidor.

A un gobierno sin leyes, corrompido y sin visión generosa de conjunto, se oponían dos gobiernos ilustrados que contaban para regir sus actos con Constituciones Políticas. Dos sistemas, pues, estaban en pugna: totalitario, el uno, democrático y liberal, el otro, y sobre todas las pasiones y ambiciones, anhelos de predominio y de grandeza, se levantaba como estandarte de redención nacional el pendón tricolor de la unidad de Centro América.

Seis mil salvadoreños y dos mil hondureños, guiados por jefes competentes y fogueados años antes en las luchas morazánicas, estaban llamados, en esa memorable ocasión, a salvar a la República Federal o a hundirla para siempre.

Factotum de esa empresa era el Presidente salvadoreño licenciado Doroteo Vasconcelos, pontífice del liberalismo centroamericano, hombre de pensamiento y acción, estadista visionario. A su generoso ideal se había sumado el Presidente hondureño licenciado Juan Lindo, antiguo conservador, convertido al liberalismo.

La invasión no se hizo esperar. Los ejércitos aliados bajo la jefatura de Vasconcelos invadieron el territorio guatemalteco, seguros de que por el imperio de las armas lograrían lo que no se había alcanzado por la cordura y el patriotismo: la fusión de cinco estaditos en una sola soberanía, fuerte e indivisible, homogénea y trascendente.

El 2 de febrero de 1851 se produjo en los campos de La Arada, no lejos de la ciudad de Guatemala, el inevitable choque armado.

El resultado fué adverso a las fuerzas unionistas. Aún se ignora con certeza cuáles fueron las causas que determinaron la derrota de tan lucido ejército en los campos de La Arada. Más de alguno ha conjeturado que todo se debió a la traición del general Isidoro Saget, hecho muy dudoso que más bien cae en los dominios de la calumnia. Más plausible es la opinión de que el desastre se debió a la falta de un comando unificado y a la ignorancia de Vasconcelos en el arte de la guerra.

El triunfo militar de Carrera fué absoluto y como consecuencia de él se consolidó en el Poder, con carácter vitalicio, mientras que Vasconcelos, el iluso derrotado, descendía del sillón presidencial sin haber coronado el viejo sueño: LA UNION DE CENTRO AMERICA.



GENERAL FRANCISCO MORAZAN

"Foto iluminada del General Francisco Morazán, sacada del retrato al óleo que conservamos en nuestra familia como un verdadero recuerdo. Este óleo fué hecho al recuerdo por un Pintor que conoció al General Morazán, y que mi abuelito Francisco Morazán la conservó como una verdadera reliquia. Debe ser muy semejante a El, desde el momento en que mi abuelito no procuró obtener otra que fuera más parecido a su padre". EMMA DESHON MORAZAN. (Carta dirigida el 11 de enero de 1951, desde Chinandega, al Director del Museo Nacional "David J. Guzmán", bachiller don Jorge Lardé y Larín.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA BATALLA DE LA ARADA

Recopilados, con indicaciones del Director, por el
Jefe del Departamento de Historia y Anexos del
Museo Nacional DAVID J. GUZMAN, bachiller
don Juan Francisco Corado.

1

Ministerio jeneral del Supremo
Gobierno del Estado del Salvador.—
El Presidente del Estado del Salva-
dor.

CONSIDERANDO:

QUE amenazada la independencia
y seguridad del Estado y aun invadi-
do su territorio por fuerzas del jene-
ral Carrera, ha sido necesario levan-
tar un ejército respetable cuyo man-
do corresponde al Presidente en per-
sona según el artículo 45 atribución
9. de la constitución: que el Vice Pre-
sidente no puede concurrir por ha-
llarse enfermo de gravedad según lo
ha manifestado en comunicación de
27 de Diciembre último: que dos de
los senadores designados en la últi-
ma Legislatura concluyeron su perio-
do, y el otro que quedaba hábil se ha
escusado en nota del 11 del corriente
por estar postrado de una grave en-
fermedad, en cuyo caso se debe llamar
al senador más inmediato ó al que se
crea mas conveniente segun el testo
del artículo 43 de la carta fundamen-
tal reformado por decreto de 12 de
Febrero de 1848, se ha servido decre-
tar y

DECRETA

Art. 1º—El actual Presidente del
Estado toma desde este día el mando
del Ejército y se pone a su cabeza
como jeneral en jefe.

Art. 2º—Durante su permanencia
al frente del ejército, ejercerá el Po-
der Ejecutivo el Senador mas inme-
diato que lo es el Sr. Lic. Dn. Fran-

cisco Dueñas quien tomará posesión
este mismo día.

Lo tendrá entendido el secretario
del despacho y dispondrá su cumpli-
miento.

Dado en San Salvador, á 12 de Ene-
ro de 1851.

Doroteo Vasconcelos.

Por impedimento del Ministro je-
neral.

El jefe de sección.—Gregorio Ar-
bizú.

Tomado de la "GACETA DEL
SALVADOR EN LA REPUBLICA
DE CENTRO-AMERICA"; tomo 2,
Núm. 97, correspondiente al 17 de
Enero de 1851.

2

DEPOSITO DEL MANDO.

Casa de Gobierno: San Salvador,
Enero 12 de 1851.

El Presidente del Salvador, en a-
tención á que el día de hoy debe salir
de esta capital á ponerse á la cabeza
de los ejércitos aliados que deben
obrar en defensa y seguridad del Es-
tado, y á que por decreto de esta fe-
cha ha dispuesto se encargue del Su-
premo Poder Ejecutivo el señor Se-
nador Lic. D. Francisco Dueñas
ACUERDA: entregarle el mando del
Estado por el tiempo necesario á
aquel objeto, y estando presente di-
cho señor Senador, prestó el jura-
mento de lei y ocupó el lugar que le
corresponde, firmando con el señor
Presidente y el Jefe de Sección por
impedimento del Ministro.—Doroteo
Vasconcelos. —Francisco Dueñas. —

Por impedimento del señor Ministro general, el Jefe de Sección, **Gregorio Arbizú**.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR" EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA; tomo 2, Núm. 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

3

**SALIDA DEL SEÑOR
PRESIDENTE.**

El día 12 de este mes á las 4 de la tarde salió de esta ciudad para la de Santa Ana el señor Presidente del Estado á ponerse á la cabeza del ejército. Le acompañaban el general D. Jerardo Barrios; todos los ayudantes del estado mayor general, los señores Ministros, Gobernador, cura párroco, capellán del ejército y una numerosa concurrencia. Las calles del tránsito estaban llenas de personas de todas clases, que identificadas en sentimientos con su Gobierno, manifestaban el mayor entusiasmo por la causa que sostiene y por el buen resultado de la expedición. En el pueblo de Mejicanos fué recibido y obsequiado por el señor cura de aquella parroquia y por una parte considerable de su vecindario. La comitiva se despidió de él en la cuesta del atajo con las mas tiernas emociones de afecto y haciendo los mas fervientes votos por el feliz écsito de su expedición.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR" EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.—Tomo 2, Núm. 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

4

SITUACION ACTUAL.

LA IMPERIOSA necesidad de la propia conservación; el afianzamiento de la paz y la seguridad pública, han obligado á los Gobiernos de Honduras y el Salvador á levantar sus

armas contra un pequeño partido que ecsiste en Guatemala apoyado en la fuerza brutal de un salvaje amenazando trastornar á todo Centro-América.—Una política totalmente diversa á la que se ha adoptado en los demás Estados, se ha pretendido hacer prevalecer por cuatro aristócratas, no solo contra la opinión del pueblo guatemalteco, sino contra la gran mayoría de Centro-América, y puede decirse de todo el continente americano.

Las publicaciones de este partido, solo tienen por objeto desde que domina, desacreditar las formas liberales, los principios democráticos, las instituciones populares y encomiar hasta el último grado el absolutismo, los gobiernos de hecho, las monarquías y todos los arreos del despotismo.—Apenas puede creerse que un partido tan insignificante haya tenido tanta audacia, tanto desembozo en sus publicaciones oficiales, ó mas bien dicho, tanta imprudencia para oponerse sin mas apoyo que una falsa idea del poder de los otros Estados y de la fuerza de la opinion, al torrente del siglo que todo lo arrolla y anonada.—¿Y se preguntará cual es el motivo de los conflictos que esperan á estos hombres vanidosos é incautos?

Los Estados de Centro-América buscan las simpatías de la mas poderosa República del continente americano, y el partido aristócrata de Guatemala solamente solicita la alianza de una potencia cuyos intereses estan diametralmente opuestos á los de Centro-América.—Proteje con sus escritos y su opinión favorable las usurpaciones de nuestro territorio, y lejos de patrocinar á los centro-americanos, ayuda al cónsul Chatfield.—¿Y se preguntará la causa de que todo Centro-América se levante contra este puñado de traidores y los anonade?—Enemigos de sus hermanos: vendidos al extranjero cuando pier-

den la esperanza de establecer su régimen anti popular, no pueden jamás estar en armonía con nosotros, y es necesario que, ó ellos desaparezcan de la escena política, ó que la sociedad caiga en una completa adyección. —Este malestar es insufrible; esa anarquía que han establecido amaga destruir no solo á Guatemala, sino á todo Centro-América, y cuando la casa del vecino arde, es mui lícito, mui racional y mui justo que el vecino por su propia seguridad acuda á apagar el incendio.

Si de las consideraciones jenerales descendemos á las peculiares del Salvador, ninguno le negará la justicia en la presente causa. Están al descubierto los planes de invasión y de dominacion tanto tiempo proyectados: hemos visto á ese mismo partido mandarnos una columna de extranjeros para que nos sujetase al imperio mejicano: lo hemos visto traernos una guerra de incendio y de esterminio para obligarnos á adoptar su sistema aristocrático: los vemos aliarse con nuestros enemigos y tomar parte en sus hostilidades.—¿Qué garantía tenemos con un partido que para establecer su dominacion no repara en los medios?—No se pregunte pues, cuales son los motivos de desacuerdo; no nos culpen de sus conflictos, porque ellos y no mas que ellos son los que atraen sobre sí toda especie de calamidades por no moderar sus pretensiones.—Nosotros defendemos los derechos del pueblo, nuestra independencia y nuestras instituciones, y por tanto nuestra causa es justa y el cielo la protegerá.

Editorial de LA GACETA; tomo 2, Núm. 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

5

EL PRESIDENTE DEL ESTADO
DEL SALVADOR,

Jeneral en Jefe de los ejércitos
aliados de Honduras y
el Salvador.

A SUS COMPAÑEROS DE ARMAS.

AMIGOS: El honor de nuestra Patria y la causa sagrada de nuestra independencia obligan a los Gobiernos aliados á abrir la presente campaña. Nosotros somos los elejidos para sostener aquellos dos grandes intereses.

SEÑORES JEFES Y OFICIALES: El valor, la moralidad y la moderacion sean vuestra divisa.—Un empeño teneis á vuestro cargo: y es nada menos que conservar esa aureola de gloria que rodea vuestras espadas nunca vencidas.

CLASES Y SOLDADOS DEL EJERCITO: La Patria os contempla: vais á dar á vuestros enemigos una lección importante, pues vuestra conducta denodada y honrosa les hará comprehender cuanta diferencia hai entre un soldado asalariado, y el patriota que como vosotros se decide á sostener sus derechos.

COMPAÑEROS TODOS: Dos millones de habitantes van á ser testigos de nuestra conducta; y la historia someterá á su inflexible criterio, la menor de nuestras acciones. Hagamos de manera que nuestros hijos recuerden con gloria el nombre de sus padres.

VALIENTES HONDUREÑOS: Los hijos del Salvador no temen rivalizar con vosotros: son vuestros hermanos, y su deseo el mas vivo será que la posteridad vacile en decidir quienes fueron mas bravos y resueltos.

No olvideis que los guatemaltecos son nuestros hermanos, y que el enemigo vencido y desarmado no es ya enemigo. Os recomiendo la jenerosidad con los rendidos, y el afecto con los que se presenten á vuestras filas.

No entráis en una guerra sin reglas. Estais al servicio de Gobiernos lejitimos y constituidos. Si por des-

gracia alguno de vosotros pereciere en el combate, los Gobiernos cuidarán de vuestras viudas é hijos.

CAMARADAS: Yo os ofrezco que vuestro valor no quedará sin recompensa: es de mi obligacion hacer justicia al mérito.

MARCHEMOS: nos lo manda la Patria: lo ecsije nuestro honor. Haga nuestra conducta conocer cuanto vale la voluntad firme de los soldados ciudadanos.

Cuartel jeneral.—San Salvador, Enero 11 de 1851.

Doroteo Vasconzelos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Núm. 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

6

EL PRESIDENTE DE HONDURAS

A LOS PUEBLOS DEL ESTADO Y A LOS DEMAS DE CENTRO- AMERICA.

Cree el Gobierno de su deber publicar los motivos que lo han obligado á prestar los auxilios que le ha pedido el del Salvador, para poner los dos Estados á cubierto y seguridad en lo sucesivo.

Deseoso el Gobierno de Honduras de cortar la guerra desastrosa que despedazaba á Guatemala, mandó á su gobierno ahora dos años, dos comisionados, que lo fueron el Jeneral Belloso y el Lic. Leiva, á ofrecerle su mediacion; pero habiendo el mismo gobierno celebrado tratados con el Jeneral Vicente Cruz, con tan poco écsito como los anteriores, el ofrecimiento no tuvo lugar, y los comisionados se volvieron de Chiquimula á donde habian llegado.—Tambien se ha procurado una mediacion armada, y ella, como las demas medidas, ha sido desechada igualmente.

Con posterioridad y repetidas veces, ofreció este Gobierno al de Guatemala, cuantos auxilios cupiesen en

su poder para cortar la misma guerra civil que continuaba, cuyos males se hacian ya trascendentales á este Estado; pero negándose siempre á aceptarlos, llegó hasta desaprobar la solicitud de auxilios: que hallándose en los mayores apuros, los pidió el Corregidor de Chiquimula que lo era el Sr. Paredes, actual gobernante de Guatemala, pero este Gobierno no pudo otorgarle por no venir de la autoridad suprema como era necesario.

La duracion de la guerra interior en que aun al presente está envuelto Guatemala, prueba lo conveniente que le hubieran sido los auxilios que se le ofrecieron y que se negó á aceptar, y esto mismo acredita la sana intencion que se llevó al brindárselos; pero desconfiado aquel gobierno, ha prolongado sus males y causádoles la inseguridad y mal estado en sus relaciones amistosas con sus vecinos, que están en la obligacion de precaver esta situacion funesta para lo sucesivo; y no pudiendo mantener una fuerza permanente para lograrlo, se vé en la necesidad de adoptar medios, que los corten pronto, y de una manera radical y duradera.

La necesidad, pues, de dar seguridad á sus pueblos, y el deber de auxiliar á su amigo y aliado el Estado del Salvador, en circunstancias de hallarse amenazado por las fuerzas de Guatemala, han decidido á este Gobierno á prestarle el auxilio de fuerzas que le ha pedido, y á que es obligado por sus tratados ecsistentes, y por la gratitud que este Gobierno le debe.

Pudieran aquí mismo añadirse otros puntos de justa queja que tiene Honduras; pero no cree oportuno publicarlos ahora, bastan sí, los expresados, para fundar suficientemente el paso que ha dado auxiliando al Salvador, esperando, que éste obtendrá la satisfaccion debida, en la cual alcanzará tambien Honduras la seguridad que demanda.

El Sr. Presidente del Salvador va á la cabeza del ejército, animado de los mejores sentimientos de humanidad y filantropía. Estoy mui seguro que no mandará descargar un fusil, sin haber agotado los medios para una conciliacion honrosa. No se procura imponer la lei á los guatemaltecos, ni el triunfo de alguno de los antiguos partidos que han destruido la República; se quiere no mas, la reconciliacion de los mismos habitantes de Guatemala; y afianzar la seguridad de estos Estados é independencia de la República.

Ocotepaque, Enero 6 de 1851.

Juan Lindo.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", tomo 2, Núm. 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

7

**EL PRESIDENTE DEL SALVADOR
A SUS PUEBLOS**
y a los demas de Centro-América.

El derecho que toda sociedad tiene de ecsistir, y la obligacion de conservarse que la misma naturaleza le impone, nos han compelido en esta vez á levantar fuerzas bastantes para asegurar estos dos grandes objetos; pero no siendo posible mantenerlas por dilatado tiempo, como sería necesario para poner á cubierto la independencia y libertad de estos Estados, nos vemos en la necesidad de buscar medios prontos que nos den el mismo resultado, siéndonos mui satisfactorio que al procurar un bien tan grande para nuestros pueblos, hagamos un bien mayor á los otros de que se abusa para dañarnos, para aniquilarnos y para destruirnos.

La administracion actual de Guatemala, que por medio de la usurpacion mas escandalosa, dispone de aquellos pueblos, es la que nos amenaza, dando todavía un escándalo mayor de unirse para ello con el extranjero.

No repetirémos que los hombres que dirijen aquella administracion, han manifestado siempre el mismo espíritu que muestran ahora. Ellos son los que desde los primeros dias de nuestra independencia, para someterlos al imperio mejicano, invadieron al Salvador con armas al mando de Abos Padilla, que fué derrotado en el Espinal, é invadiéndolo de nuevo al mando de Arzú fué tambien derrotado en esta Capital: ellos son los que no valiendo ya nada por sí nos trajeron las armas mejicanas con el mismo fin: ellos son los que en distintas épocas, con el objeto de subyugarnos, han invadido los Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador: ellos son los que disolvieron el pacto nacional, y por todo los medios que han estado á su alcance han embarazado su reorganizacion: ellos son los que, por la conquista, hicieron desaparecer el Estado constitucional de Los Altos, cuya independencia habia reconocido el mismo de Guatemala: ellos son los que para dificultar mas la union nacional declararon independiente como nacion al Estado de Guatemala, dándole el título de República, sin tener la forma de ninguna de las conocidas, y lo mantienen sin constituirse para no verse en la necesidad de darle alguna: ellos son los que con el mayor descaro y contradiciendo sus propios pronunciamientos de República, predicán, como dignos apóstoles del despotismo, la insignificancia y nulidad del sistema representativo, viéndolo con el mayor desprecio y procurando desacreditarlo: ellos son los que honran y elojian á los tiranos, que llaman **Jenios**, porque subyugan y someten las naciones, sin ruborizarse de atribuir entre ellos este papel al Jeneral Carrera, que todo el mundo conoce como su instrumento: ellos son los que, para procurarse ayuda en su intento de dominar la Nacion, al paso que procuran sembrar y fo-

mentar la desunion en los Estados, se prestan á su desmembracion, y autorizan las violencias del extranjero. La ocupacion de San Juan en Nicaragua, y la de otros territorios en Honduras, y los bloqueos repetidos al Salvador, aprobado todo por sus escritos oficiales, lo acreditan suficientemente: ellos son los que procuran para sus fines de dominacion, introducir la discordia entre los Estados, dividir sus intereses, y aun creárse los opuestos: ellos son en fin los tiranos de su propio Estado, y los enemigos necesarios de todo gobierno regular fundado sobre el principio representativo.

En once años que cuenta su dominacion en Guatemala, dando diferentes formas á las constituyentes que han reunido, é inspirándoles el terror, han logrado hasta ahora no tener constitucion. No siéndoles posible persuadir á los pueblos de aquel Estado, que ellos eran mandados por Dios para gobernarlos, se vieron en la precision de convocar una Asamblea Constituyente, y sin embargo de que los pueblos en su eleccion obraron bajo la fuerza que los dominaba, la Asamblea por numerosa se hizo para ellos de difícil manejo, y la obligaron á convocar otra de un número diminuto; y aunque fué nombrada bajo la misma influencia, ella pudo dar una constitución, disponiendo que si no era sancionada por la legislatura siguiente, ella sin embargo rigiese mientras se daba otra. No fué sancionada, y no obstante aquella disposicion, ella no ha rejido un solo dia. La revolucion de Agosto de 48 obligó á convocar otra, que aunque tenia en su apoyo el voto de los pueblos, los Diputados viéndose inseguros por lo incompleto del cambio, se encontraron como obligados á sacrificar en alguna parte el interes público á su seguridad particular; y aumentándose sucesivamente este peligro de los particulares, la reaccion

volvió á ocupar completamente su lugar con la vuelta de Carrera, que se dedicó á perseguir de muerte á los presidentes y representantes, que decididos por el bien público habían desaprobado los actos de su dominación.

Alejados de la Asamblea los patriotas mas enérgicos, y predominando en ella el espiritu reaccionario, todavía no pudo menos al disolverse, que dejar acordada su reunion para Agosto del año de 49, en que debian abrirse los pliegos de la eleccion de Presidente, que dejaba dispuesta. ¿Qué se ha hecho en cumplimiento de este decreto, despues de pasados año y cuatro meses del tiempo en que debió ser cumplido? Nada. Se sabe que la eleccion de los pueblos para Presidente, recayó en el Sr. Escobar, y como éste no seguiría las huellas de los que actualmente dominan á Guatemala, ni la Asamblea las aprobaría, no se ha reunido, ni se ha convocado, y ellos continúan mandando sin mision y de consiguiente por tiempo indefinido. Bien se manifiesta que ellos mismos conocen que su conducta debe ser desaprobada por el pueblo de Guatemala, puesto que se niegan á consultarle, y que si en otras veces han logrado enervar su accion, valiéndose de todas las arterías posibles, ahora temen la ineficacia de este medio. Han tomado pues, el partido de mandar al Estado contra su propia voluntad, valiéndose necesariamente de la fuerza; pero si ella desaparece, el derecho revive y recobra su poder. Su conducta está conforme con sus ideas; desprecian el sistema representativo, lo detestan, no quieren constitucion, porque no quieren regla, y así es como en once años con tres Constituyentes, no hai constitucion. Una administracion semejante, que no reconoce principio ni regla, es un enemigo necesario de los Estados que son rejidos por leyes, y de aquí procede princi-

palmente la odiosidad que manifiestan contra los Gobiernos de Honduras y del Salvador, que por su regularidad son una censura para ellos. De aquí su empeño por trastornarlos y la mira mas estensa de dominarlos.

Si ellos tienen interes en destruir los Gobiernos de estos Estados y con ellos el sistema representativo constitucional que los rije, para conservar su tiránica dominacion y ampliarla sobre estos mismos Estados, estos tienen el interes mui justo, y aun la obligacion de librarse de sus enemigos, haciendo al propio tiempo el bien de libertar á los hijos de un Estado hermano.

El Salvador y Honduras temen el influjo pernicioso de los déspotas de Guatemala: temen que el despotismo, que no necesita para obrar de consultar la voluntad pública, sea mas seguido por el terror, que lo pueden ser los gobiernos de los otros Estados por la razon y propia conveniencia, en circunstancias de no estar aun bien arraigado el sistema libre, ni conocido jeneral y suficientemente por ser cortos los intervalos en que la guerra nos lo ha dejado gozar; temen en consecuencia al verse amenazados de invasion, que esta se efectúe cuando el despotismo de Guatemala por su duracion, esté mas consolidado, y cuando apoyado de los brazos del extranjero y de las divisiones que no cesa de escitar entre unos y otros Estados, y entre los pueblos mismos de cada uno de ellos, le proporcionen estender su pesada mano sobre todos nuestros pueblos. Ellos proyectan y obran sobre nosotros para subyugarnos, nosotros debemos hacerlo para conservar nuestra independencia y libertad, y si es posible para darla á nuestros desgraciados hermanos de Guatemala.

Nuestros conceptos se fundan y se comprueban en la conducta hostil constantemente observada por los dominadores de Guatemala contra

los tres Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador, y especialmente contra los dos últimos, que por ser limítrofes, se hacen mas interesantes á sus miras de dominar la República entera. Invadidos ámbos Estados por fuerzas de Guatemala no ha bastado para moderarlas, haberles disimulado estos pasos agresivos, que requerian una satisfaccion que comprendiera, no solo la reparacion del agravio presente, sino la seguridad de que aquella conducta odiosa y enemiga no seguiría; mas léjos de esto, nuevas agresiones del territorio de estos Estados se han verificado, y hace mas de un año que el Jeneral Carrera, sin motivo alguno de queja de parte del Salvador, mandó para revolucionarlo á los mismos facciosos que, en camino para él y bien armados, han perecido en el pueblo de Ipa-la á manos del patriota Bracamonte, como se ha visto en los partes publicados. Ecsisten en poder del Gobierno los documentos orijinales que prueban estos hechos, no siendo ellos mas que prevenciones para efectuar la amenaza del mismo Carrera en su última proclama de traer sus armas á este Estado para llevarlas despues sobre los otros.

El Cónsul Chatfield, interesado en partir con los dominadores de Guatemala los despojos de Centro-América, ha tomado su causa. Aprobado por ellos en sus usurpaciones á Nicaragua y Honduras y sus bloqueos al Salvador, hemos visto que oficiosamente ha alegado en su favor cargos supuestos, que ellos no le han comunicado; y en estos momentos, creyendo apurar nuestras circunstancias, ha pasado comunicaciones al Supremo Gobierno de Honduras, trazando la línea, que jamas ha ecsistido, y que segun él debe dividir este Estado del llamado reino Mosquito, comprendiendo en éste la mitad de aquel. Así se ha erijido juez en su causa, con la monstruosidad escandalosa de

dar á su finjido reino, propiedades que él mismo ha reconocido antes pertenecer al Estado de Honduras. El esceso, y la ocasion en que el Cónsul ha tomado este partido acreditan bien que obra por las instigaciones de los dominadores de Guatemala y de acuerdo con sus miras; probándose estas con mas especialidad en la intimacion hecha últimamente á Honduras de bloquear sus puertos si en ellos se desembarcaba pólvora para el Salvador. Esta amenaza se ha verificado ya, pues se sabe estar bloqueado el puerto del Tigre.

Un proceder semejante de parte de los dominadores de Guatemala, unido á los antecedentes que se han referido, autoriza á estos Gobiernos para ecsijir la reparacion correspondiente y las garantías necesarias para que no pueda verificarse jamás la invasion que se anuncia, puesto que la tolerancia y disimulo no han bastado para que aquellos desistan de su conducta hostil y de los proyectos de sujetar y dominar estos Estados y la República entera.

Una administracion, que como se ha visto no ha sabido ser fiel á la misma lei que la constituyó, y que así ha traicionado á los pueblos de su mismo Estado, debe considerarse mui léjos de merecer la confianza de los nuestros, de quienes se ha declarado enemigo. Un Gobierno no deja de serlo porque infrinja alguna lei haciéndose responsable; pero el que desconoce, el que niega, ó anula el poder que lo ha constituido, deja de ecsistir como Gobierno, y se erije en usurpador. Este es el lugar en que se ha colocado la administracion de Guatemala, y si sus pueblos usando de su derecho natural, no se insurreccionan todos, para sacudirse de ella, como lo han hecho algunos, es porque los oprime la fuerza. Sacarlos de esta triste posicion, es la mira fraternal y jenerosa que se han propuesto al presente los Estados de

Honduras y el Salvador; pero no fundan su derecho para llevarla al cabo en solo estos motivos, sino en la necesidad de conservar su propia independencia y libertad á que con el mismo abuso, que ha cometido con sus pueblos, atenta contra estos Estados aquella administracion.

Fundado como está nuestro derecho para asegurar por la fuerza la independencia y libertad de estos Estados, ya que los demas medios están desvirtuados ó no pueden tener lugar; la mira principal será restablecer en sus derechos al de Guatemala para lograr tener en él, en lugar de un enemigo, como nos lo presenta su administracion actual, un hermano digno de toda nuestra estimacion y de nuestros afectos. Marchan, pues, nuestras fuerzas con este fin, tan justo y necesario, como humano y glorioso, protestando no dejarlas de la mano hasta haberlo alcanzado; pero persuadidos de la verdad de que los hombres son lo que los hacen las circunstancias que los rodean y modifican, guardarémos la mayor moderación aun respecto de las personas verdaderamente culpables en obligarnos á obrar por medio de las armas, persuadidos de que variadas las circunstancias su conducta variará también, y reconocerán al fin que un centro-americano no puede, ni debe ser enemigo de otro centro-americano si no en el caso de oponerse á la felicidad de la patria, procurando esclavizarla, lo que deja de tener lugar cuando se le quitan los medios de lograrlo.

CENTRO-AMERICANOS. En el écsito de la obra que emprendemos creemos cifrada vuestra felicidad: que EL TODO PODEROSO corone nuestros deseos, y que el resultado realice nuestras intenciones.

San Salvador, Enero 10 de 1851.

Doroteo Vasconcelos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA"; tomo 2, N° 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

8
NOTICIAS.

EL EJERCITO salvadoreño está escalonado en una línea que comienza en Coatepeque y termina en Chalchuapa: ha detenido su marcha la entrevista indispensable para que se habian emplazado los dos Presidentes de ámbos Estados. Esta entrevista se verificó en la villa de Ocotepeque el día 4 de este mes, y apenas hai palabras con que describir el entusiasmo con que fué recibido el Presidente salvadoreño en el territorio de Honduras. Representaciones teatrales, banquetes suntuosos, y toda clase de regocijos tuvieron lugar en los pocos días que duró esta cordial entrevista, en que todo fué arreglado de la manera mas satisfactoria. Ayer 7 llegó de regreso á esta capital el Sr. Presidente, en donde á pocos momentos recibió la noticia de haber sido fusilados en Ipala los cabecillas que Carrera mandaba para trastornar estos pueblos durante la ausencia del ejército; y de haberse presentado bien armada y municionada con el Capitan Bracamonte una partida desertada del ejército de Guatemala. Este mismo capitan fué el que castigó á los cabecillas dichos antes de venirse del territorio guatemalteco. El parte que vino anoche es como sigue.

Del Ayudante de estado mayor.—Sr. Comandante jeneral del departamento.—Metapán, Enero 5 de 1851.

En este momento entra el Sr. Eusebio Bracamonte capitan de las fuerzas de Guatemala con cuarenta hombres.

Su llegada á esta Villa ha sido originada por haber fusilado á los trai-

dores salvadoreños Petronilo Castro, Juan Machuca, Benito Jovel, Rafael Gonzalez (a) Macaco, y un tal piojo tambien del Estado, estos venian á las órdenes de Castro con el objeto de faccionar en los puntos de la ad-junta lista que U. verá.

El parte circunstanciado lo daré á U. oportunamente.—Soi de U. su servidor y súbdito.—D. U. L.—Manuel Pineda.

Hoi á las ocho de la mañana se ha recibido el pormenor que es como sigue.

Del ayudante de estado mayor.—Metapán, Enero 5 de 1851.—Sr. Comandante jeneral del Departamento.—Habiéndome informado con el Capitan Sr. Eusebio Bracamonte conforme á las instrucciones, digo á U. la manera como sucedió el acontecimiento á que se refiere esta; y es que viniendo el dicho Bracamonte de Jutiapa de traer auxilios pecuniarios para la division de Chiquimula que ecsiste al mando del Corredor y Comandante jeneral del Departamento Sr. Vicente Cerna, en Ipala encontró á los oficiales Petronilo Castro, Juan Machuca, Benito Jovel, Rafael Gonzalez, Matías Casco, Juan Antonio Pantoja y un sarjento con un piquete de soldados, los que venian con el objeto de faccionar los puntos á que se contrae la lista que mandé; y que encontrándolos descuidados les pegó sorpresa, y aunque los dichos oficiales hicieron resistencia con mucho denuedo, al fin cedieron y fueron hechos muertos los espresados oficiales, escapándose solamente el oficial Pantoja y los soldados que salieron dispersos: y sucedido este acontecimiento se vino para esta villa, pasándose directamente para Ocotepeque á replegarse con el Jeneral Sr. Dolores Nufio.—Esto es de cuanto me he informado y de lo que doi parte á U., suscribiéndome su atento servidor y súbdito.—D. U. L.—Manuel Pineda.

A las diez de la mañana se ha recibido parte del Sr. Ministro de Honduras fechado en Ocotepeque, participando que los facciosos que escaparon de las manos de Bracamonte, fueron capturados por otra partida de 26 hombres que también se ha pasado armada y municionada, la cual los entregó presos en aquella villa en donde se está siguiendo una información que vendrá á confirmar los documentos que se quitaron á Castro, Gonzalez &.

A las siete de la noche y antes de salir de la prensa este boletín, hemos tenido por cartas particulares fidedignas otros pormenores sobre el suceso de Bracamonte, y entre otras cosas se dice que los facciosos Castro, Gonzalez, Machuca & iban para Jutiapa llamados por Carrera á recibir docientos hombres, dinero é instrucciones para introducirse á revolucionar el departamento de Sonsonate y la costa. Las declaraciones que ya estarán recibidas en Ocotepeque, nos darán mas clara luz sobre este y otros pasos del gobierno de Guatemala.

Los sucesos que refieren los partes anteriores, los documentos que existen en el Ministerio, y los que se quitaron á los oficiales muertos en Ipala, prueban hasta la evidencia el plan de Carrera tanto tiempo ha meditado de envolvernos en una guerra interior. Tales antecedentes han dado mérito para que el Estado se ponga en armas y provea á su seguridad. Los que fingiendo amar la paz nos aconsejan que permanezcamos indefensos, si lo hacen de buena fé, son unos cándidos dignos de compasión, y si con mala para proporcionar el triunfo á los enemigos del Estado, unos traidores dignos de que la lei los persiga.

ENERO 9 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA.

ACABAN de recibirse correspon-

dencia de Santa Ana: y todas contestes nos anuncian que la desercion sigue en progreso en las fuerzas de Guatemala, pues no cesan de pasar partidas de desertores armados por la villa de Metapán en busca del Jeneral Nufio.

Una de las cartas á que nos referimos escrita por persona notable dice así: "El buen servicio prestado por Bracamonte ha disuelto la fuerza de Chiquimula; y de Jutiapa se desertan por mitades de compañía".

Se dice que Carrera ha sido llamado con urgencia de Guatemala. Esperamos en todo el día la confirmación de esta noticia.

EJERCITO SALVADOREÑO.

El público de todo el Estado ha visto que á la primera señal del Supremo Gobierno, se ha levantado como por encanto un poderoso ejército bien vestido y perfectamente organizado, que ostenta en todas partes el gran poder de este heroico pueblo, lleno siempre de entusiasmo por las libertades públicas y siempre á la vanguardia en las filas de los progresistas.—4,000 veteranos lo componen, teniendo á su cabeza jenerales experimentados de la mayor confianza. Al frente de cada una de sus hermosas divisiones que hemos visto salir de esta capital, llenas de vigor y sedientas de gloria, marchan jefes acreditados en muchas batallas.

Nuestro aliado Honduras tiene en campaña dos mil valientes que caminan unidos con los salvadoreños en defensa de la unidad de Centro-América, de su independencia evidentemente amenazada y de sus instituciones democráticas.—Es uno de los mejores ejércitos que ha presentado Centro-América, y jamás la unión con nuestros hermanos de Honduras ha sido tan sincera, tan cordial, tan

estrecha y eficaz como la presente. Los enemigos de estos Estados, los serviles y sus rastreros satrapas, y los aristócratas, han apurado todos los resortes imaginables, han puesto en juego cuantos medios les ha sujetado la mas refinada malicia, por dividir, por sembrar desconfianzas y alarmas; pero todo ha sido en vano. —Sus impotentes esfuerzos han escollado en una voluntad siempre firme y decidida y todo camina hácia adelante con pasos ajigantados, perdiéndose en el inmenso espacio de la opinion pública una que otra voz inánime que pretende impotente poner diques á un torrente que no hai obstáculo que pueda contenerlo.—El movimiento ha dado principio, y todo cuanto se oponga será indefectiblemente arrollado.

Apénas el ejército salvadoreño se ha comenzado á aproximar á las fronteras de Guatemala, cuando los pueblos oprimidos de aquel vecino Estado corren á incorporarse en nuestras filas, ofreciendo á sus hermanos toda clase de servicios.—El pueblo guatemalteco se levantará orgulloso á engrosar nuestras filas, y á hacer ver á ese miserable partidillo de serviles intrigantes: que no son ellos el pueblo: que no son ellos el Estado de Guatemala que falsamente han querido representar: que el pueblo guatemalteco está oprimido por la cruda mano de la aristocracia y de un bárbaro que le ha servido de instrumento: que ha estado sin medios de espresar sus opiniones, sin libertad y sin accion y que ahora levantando su voz á la sombra de un ejército verdaderamente republicano y amigo, pedirá cuenta de toda la sangre derramada: del ódio que han sembrado contra los Estados hermanos y de tanta maldad que han cometido á nombre de Guatemala.

Honduras, Guatemala y el Salvador estan representados en el gran ejército que dará vida á Centro-América; cada cual tiene en él su contin-

jente. Los tres Estados tendrán la gloria de echar á tierra á los cuatro opresores que quieren infame y traídoramente uncirnos al yugo extranjero. Sus tramas estan descubiertas y el pueblo de los tres Estados tomará por sí la causa de sus habitantes. Además de los ejércitos de Honduras y el Salvador se está formando otro de guatemaltecos que no cederá en número al de sus aliados, compuesto de todos los que cada dia se presentan pidiendo tener parte en la gloriosa jornada que dará en tierra con sus verdugos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Núm. 97, correspondiente al 17 de Enero de 1851.

9

EL PRESIDENTE DEL ESTADO, JENERAL EN JEFE DE LOS EJERCITOS UNIDOS DEL SALVADOR Y HONDURAS, A LOS SRES. JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS DEL EJERCITO.

COMPATRIOTAS: un fuerte Ejército de valientes hondureños ha llegado á la frontera, resuelto á partir con nosotros las penalidades de la campaña. Presto abrazareis á vuestros hermanos y amigos, y marchareis juntos á recoger los laureles de la victoria en el campo del honor. Que la union y el valor sean vuestra divisa, y que no se diga jamas que vosotros fuisteis los últimos en el combate.

COMPAÑEROS: yo confío en que conservareis el honor de vuestras armas, adquirido siempre en defensa de la libertad. La causa que sostenemos es santa y grande: vosotros lo comprendéis mui bien, y no dudo que sabreis defenderla.

No os recomiendo mas el valor, porque esta noble cualidad os ha distinguido siempre en el campo de batalla. Veo vuestra decision y entusiasmo por asegurar la independencia de esta patria querida, ultrajada

tantas veces por el extranjero y por el despotismo que oprime á Guatemala.

Dios protegerá nuestra causa, porque es la de la Libertad, hija del Cielo. Marchamos, pues, con paso firme, que el enemigo no podrá resistir al ardor patriótico de los libres, porque Dios maldice la tiranía y la opresión.

SOLDADOS: el honor y el deber nos llaman: la patria nos pide este sacrificio, y ella nos contempla esperando de nosotros su salvación. Corresponde, pues, dignamente á sus esperanzas, asegurándole en el triunfo de vuestras bayonetas, la independencia y seguridad, que la osada ambición intenta arrebatárle.

COMPAÑEROS DE ARMAS: siempre me hallareis á vuestro lado en el campo del honor: allí esperó veros tan denodados como intrépidos, combatiendo unidos con vuestros hermanos los valientes hondureños, y disputandoos el triunfo. La victoria coronará vuestros esfuerzos, y la Patria agradecida sabrá recompensaros.

Cuartel jeneral en Santa Ana Enero 22 de 1851.

Vuestro compañero y amigo.
Doroteo Vasconcelos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Núm. 98, del 24 de Enero de 1951.

10

Es de su primera atención en las circunstancias presentes, en que el Estado se ha puesto en armas para defender su independencia y libertad amenazadas, demostrar la justicia con que lo hace. Las naciones ó pueblos se hacen la guerra para obtener la reparacion de algun agravio, aunque él no atente á su libertad é independencia, y es jeneralmente reconocida la justicia con que proceden.—Nuestros fundamentos son incompa-

rablemente mayores.—Se nos ha agravado de muchas maneras, se atenta á nuestra libertad é independencia, y poniendo obstáculos sobre obstáculos á la union nacional de Centro-América se lleva en ello la mira de que jamas podamos reco-brarlas.—Hai mas: no es el pueblo de Guatemala el que nos amaga y hostiliza; no es su gobierno lejítimo, es una faccion que ha usurpado el poder en su provecho y contra los intereses de aquel pueblo.—Un sabio escritor ha dicho: **"las facciones son la coalicion de los intereses privados contra el bien jeneral."**—Definicion que viene de lleno á los dominadores de Guatemala.—Ellos mandan sin mision: los que obran así no pueden jamás hacerlo en los intereses del pueblo.—Son entónces sus tiranos y no sus gobernantes.—Su mando es todo dirigido á su provecho y no al del pueblo.—El mismo escritor dice: **"el concierto de los amigos de la libertad, las quejas de los oprimidos, el ascendiente natural de la razon, la fuerza de la opinion pública no constituyen una faccion; esto no es sino el llamamiento del poder á los principios de la libertad y los efectos naturales del desarrollo del espíritu público en un pueblo que conoce sus derechos"**.—He aquí los hechos inocentes y aun provechosos, que los dominadores de Guatemala, reputándolos de una faccion, han castigado como criminales.—Los destierros, las prisiones, las matanzas que hemos visto no han tenido otro motivo.—El que se queja de los abusos y escesos, ó no se sujeta al yugo, es encarcelado ó desterrado, si no es asesinado.—Esta conducta injusta y atroz ha forzado á algunos pueblos á revelarse contra tiranos, y si no lo han hecho todos, solo lo ha embarazado la fuerza en que la tiranía se apoya.

En agosto de 48 los pueblos solos de Guatemala se sacudieron de la tiranía y arrojaron al Jeneral Carrera

fuera de su territorio; pero habiéndose disfrazado de patriotas algunos de sus partidarios, y quedando en pie las fuerzas en que se apoyaban, lograron pronto rehacerse, y restablecer la tiranía llamando y colocando en el mando de las armas al mismo Carrera.

Si la revolucion se deshizo por imprevision de sus autores, queda sin embargo un hecho acreditado, cuales, que el pueblo de Guatemala repugna á sus dominadores actuales, y que él solo fue bastante para echarlos á tierra, ¿qué puede esperarse suceda ahora que el Salvador y Honduras unen sus fuerzas para destruir al enemigo comun y para volver á los guatemaltecos su libertad perdida?—No es dudable el resultado.—Guatemala será libre indefectiblemente y volverá á incorporarse á la familia centro-americana.—Si entonces la tiranía de sus dominadores había hecho bastante para ser detestada, ahora se agregan contra ellos, sus nuevos crímenes, y la experiencia de los pueblos y de los Estados de que jamas hai que esperar que ellos muden de conducta. Tiranos de sus propios pueblos y enemigos de los Estados, este es el carácter que los distingue de todos los demas hombres.

Con lo espuesto se demuestra la fortaleza y suficiencia para la obra de rejeneracion y de vida que hemos emprendido.—Nos resta solo recomendar la conducta que debe guardarse en ella trascribiendo la idea de otro sabio, contenida en las palabras siguientes.—**Sentir su propia fuerza y no abusar de ella, es la verdadera enerjía, y con ella se han hecho grandes cosas.**

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Núm. 98, correspondiente al 24 de Enero de 1851.

FELICITACIONES.

SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO Y JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO.

La municipalidad de esta ciudad que tiene la dulce complacencia de veros á la cabeza del Ejército nacional, no puede menos de regocijarse y desear vivamente el buen éxito de vuestras armas, porque está penetrada de la causa que os ha movido á levantarlo.

La causa que sostiene el Estado, es la de las instituciones democráticas, es la de reorganizar la República, es la de dar libertad al Estado de Guatemala y asegurar la nuestra; y es en fin, la de pedir la satisfaccion debida por los ultrajes que hemos recibido del llamado Gobierno de Guatemala.

El Cuerpo municipal pues, penetrado de los filantrópicos sentimientos que os animan, ruega al Ser Supremo os dé el acierto debido para obtener un arreglo feliz sin disparar un solo tiro, como deseas; disponiendo mientras tanto de su pequeña cooperacion.

Estos son los votos sinceros de la corporacion que ha visto vuestros afanes para dar respetabilidad al Estado y hacerle feliz; y procuraremos sus individuos inculcar en nuestros hijos para eterna memoria, los bienes que de vuestra administracion hemos recibido; y los cuales están gravados en nuestros corazones.

Santa Ana, Enero 14 de 1851.

Sr. Jeneral Presidente.

Esta alocucion fué verbal y por eso no tiene firmas.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Núm. 98, correspondiente al 24 de Enero de 1851.

SEÑOR PRESIDENTE DEL
ESTADO.

Enero 14 de 1851.

La municipalidad y vecindario de Sonsonate, sabiendo que el Sr. Presidente del Estado ha venido á ponerse á la cabeza del Ejército que deberá salvar la República, hemos tenido á bien nombrar una comision de los individuos de nuestro seno y del mismo vecindario, para poner la presente en manos del Sr. Presidente; y por la cual, le manifestamos al mismo Sr. Presidente lo plausible que ha sido al pueblo de Sonsonate las medidas que con tan buen écsito ha tomado el Supremo Gobierno, a fin de conservar ileso el honor del Estado y la independencia de la República, que tambien esperamos sabrá cumplir con los sentimientos tan filantrópicos que ha desarrollado en sus manifiestos: que estamos firmemente persuadidos de la justicia que asiste al Supremo Gobierno para haber empuñado las armas, pues que de otra manera el pais caminaria precipitadamente á su ruina; y finalmente, que si por una funesta casualidad hubiese un revez para las armas del Estado, cuente con la cooperacion y pequeños recursos que este pueblo de Sonsonate, pone á la disposicion del Supremo Gobierno.

Sr. Presidente del Estado.

Ylario Torres, alcalde 1º—Luis Colucho; alcalde 2º—Cárls Colucho, Tomas Cardona, Gregorio Torres, Sixto Perez rejidores,—Eusebio Torres, síndico.—Apolonio Villafuerte, Srio.

Tomado de "LA GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num. 98, correspondiente al 24 de Enero de 1851.

SR. JENERAL PRESIDENTE DEL
ESTADO.

Metapán, Enero 15 de 1851.

SEÑOR.

Informada esta municipalidad de que el señor Jeneral Presidente está para llegar á esa ciudad á hacerse cargo del ejército que marcha sobre Guatemala, en sesion celebrada el dia de ayer, tuvo á bien nombrar una comision de su seno para que acompañada de los señores Presbítero Dn. Francisco Planas, Dn. Carlos Duarte actual Juez de 1ª instancia de este partido y Lic. Dn. Francisco Arbizú, pasen á aquella ciudad con el fin de felicitar al Sr. Jeneral Presidente á nombre de la misma municipalidad y vecindario á quien representa.

La municipalidad animada de los mejores sentimientos en favor del Supremo Gobierno, porque la causa que hoi se propone defender es la de todo buen salvadoreño, identificada con el pueblo en jeneral, tiene la honra de ofrecer sus pequeños ausilios, y espera que el Sr. Presidente los recibirá como una prueba de nuestra adhesion y fidelidad.

Sala municipal de la Villa de Metapan, Enero quince de mil ochocientos cincuenta y uno.—Alcalde 1º **Carmen Sandoval**.—Alcalde 2º **Matias Arbizú**.—Rejidores.—**Cornelio Duarte**.—**José María Ramirez**.—**Roman Leiva**.—Síndico 1º.—**Vicente Rosales**.—Síndico 2º.—**Vicente Galdames**. **José Camilo Galván**, Srio.

Tomado de "LA GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num. 98, correspondiente al 24 de Enero de 1851.

Comandancia jeneral de los Ejércitos unidos de Honduras y el Salvador.—Santa Ana, Enero 23 de 1851.—Sr. Ministro jeneral del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

Antes de salir de esta ciudad he creido de mi deber manifestar á U. en obsequio de la justicia, que el Sr. Gobernador de este departamento ha facilitado al ejército todos los re-

cursos que pudiera necesitar. Parece increíble, señor Ministro, que tan cumplidamente haya llenado sus deberes en esta ocasion el Sr. Gobernador, y en tal concepto lo recomiendo al Supremo Gobierno, asi como á los vecinos de esta ciudad y pueblos del departamento por haber cooperado con toda eficacia y actividad á cumplir todas las órdenes del Sr. Gobernador y llenar, los deseos del Supremo Gobierno.

Soi de U. Sr. Ministro atento seguro servidor. D. U. L.—Doroteo Vasconcelos.

En vista de esta comunicacion se hizo al Sr. Gobernador la que sigue.

Ministerio jeneral del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—San Salvador, Enero 24 de 1851.—Sr. Gobernador del departamento de Sonsonate.

Habiendo el Sr. Presidente Jeneral en Jefe comunicado al Gobierno los grandes y cumplidos servicios y ausilios que U. como Gobernador de ese departamento, ha prestado al ejército, en los dias que ha permanecido en esa ciudad, el Sr. Presidente, lleno de satisfaccion por ello, me ha prevenido dar á U. las gracias mas espresivas.

Me es grato decirlo á U. y agregar que soi su afectísimo servidor.—Jimenez.

Tomado de "LA GACETA DEL SALVADOR", tomo 2, Num. 98, correspondiente al 24 de Enero de 1851.

15

SEÑOR MINISTRO de relaciones del Gobierno de Guatemala.—Cuartel jeneral en marcha.

Con el mayor sentimiento me veo obligado en esta vez á dirijirme á U, para manifestarle la resolucion que el Gobierno del Salvador se ha encontrado en la necesidad de tomar, como único medio que se le ha dejado de terminar la desavenencia que desgraciadamente ecsiste, entre la ad-

ministracion de ese Estado y los Gobiernos de Honduras y del Salvador.

Largo tiempo ha corrido desde que esas autoridades siguen una marcha distinta y aun opuesta á la que han observado y observan los demas Estados de Centro-América, y aunque por el ejemplo y contacto inmediato debia ofenderles y perjudicarles, nada podian decir, ni han dicho contra ella miéntras no se ha pretendido hacerla trascendental á estos Estados.

El gran desórden en que ese se vió envuelto el año 48, obligó al Gobierno de este, á tomar medidas pacíficas de precaucion para evitar su contajio, y para que las cosas siguiesen en el jiro mas conveniente á los intereses jenerales de Centro-América, y aunque la revolucion acaecida en Agosto del mismo año parecia asegurar una tranquilidad y órden durable, habiéndose malogrado, el desórden volvió aun con mas fuerza, y de peor naturaleza para estos Estados. Si antes se habia trabajado sordamente para trastornarlos y dificultar la reorganizacion nacional, que debia asegurar su libertad y paz interior y su seguridad exterior, de entónces acá se ha trabajado de todas maneras y al descubierto contra el sistema de gobierno representativo, que los rije, y contra la union nacional. Se ha hecho mas, se han aprobado y en cierta manera promovido las violencias y usurpaciones del extranjero, y se han mandado espresamente emisarios y facciosos á revolucionarlos para facilitarse despues su invasion y conquista. Por dos veces tropas de ese Estado han penetrado en los territorios de este y del de Honduras, sin que sus Gobiernos hayan hecho otra cosa que disimularlo. En fin, el Jeneral Carrera ha ofrecido en su última proclama traer el esterinio hasta la última aldea del Salvador, y para facilitarse el camino mandaba ya, hace pocos dias, á varios facciosos á revolucionarlo, cu-

yos designios fueron rotos en el pueblo de Ipala con la muerte que dió á aquellos el patriota Bracamonte. La administracion de Guatemala con tales miras, con un ejército permanente, y un Jeneral que obra como quiere en él, y en los pueblos, no dejaba á estos Estados otro medio de ocurrir á su propia seguridad que el de levantar otro ejército; pero no pudiendo conservarlo dilatado tiempo, se ven en la precision de obrar de la manera mas pronta, y que mejor asegure para lo sucesivo su integridad, su independencia, y su libertad amenazadas.

Bajo tales conceptos, y en el de cualquiera avenimiento que hubiese entre estos Estados y esas autoridades, pudiera ser desconocido por el pueblo de Guatemala, en razon de carecer aquellas de potestad lejitima emanada de él, pues su autorizacion terminó en Agosto de 849, y no ofreciendo tampoco en tal posicion garantía que asegure el cumplimiento de sus ofrecimientos, no es dado á los Estados poder tratar con ellas, sino es en el acuerdo de los medios de restablecer á ese en el pleno goce de sus derechos, en lo cual hallan mejor seguridad de que siempre serán respetados los suyos.

En virtud de todo lo espuesto, y sin que se entienda que los Estados aliados pretenden violar el derecho de la no intervencion, sino buscar su propia seguridad como vecinos y hermanos; pues nunca dejarán de considerar á ese Estado como parte integrante de Centro-América: deseosos así mismo de preservar la sociedad de los peligros que en ese pais la amenazan, he recibido orden de traspasar las fronteras con las fuerzas que marchan á mi mando, debiendo desde ahora manifestar que el honor, vidas y propiedades de los ciudadanos, y posicion social de los pueblos de ese Estado, quedan garantidos de la manera mas solemne, pro-

testando que no nos llevan á ese territorio deseos de conquista, ni la mira de desmembrar el mas pequeño de sus pueblos, limitándose nuestra demanda á los puntos siguientes:

1º—Que dejen el mando del Estado las personas que lo ejercen actualmente para que lo tome en calidad de provisorio una persona que merezca la confianza de los Estados: 2º. que el Jeneral Carrera salga del territorio de Centro-América por algunos de los puertos del Sur, siendo conducido hasta su embarque por una partida de tropa de este ejército, que le dará toda garantía personal, no pudiendo volver sin el acuerdo unánime de los tres Estados de Guatemala, Honduras y el Salvador. Los Jefes y oficiales que hayan servido á sus órdenes serán garantidos en sus personas y propiedades: 3º. que luego de establecido el Gobierno provisorio se convoque sin pérdida de tiempo una Asamblea constituyente, dejando á los pueblos en plena libertad en sus elecciones y dictándose medidas eficaces para la pronta reunion de la Asamblea; y 4º. que el ejército de mi mando podrá ocupar el lugar ó lugares convenientes del territorio de Guatemala, mientras son cumplidos de una manera perfecta los puntos anteriormente espresados.

Tales son, Sr. Ministro, las bases precisas del arreglo que puede tener lugar, y que yo deseo vivamente para evitar acaecimientos desastrosos. Cualesquiera que sean los negros colores con que la prensa de esa capital me ha pintado, me cabe la satisfaccion de que por mi causa nunca se ha derramado la sangre centro-americana, y estoi dispuesto á emplear el poder que ahora tengo, en embarazar que se vierta mas de la que hemos visto correr durante nuestros trastornos.

Si la administracion de Guatemala desechase estas medidas, únicas que pueden conciliar las dificultades

presentes, y restablecer una paz y fraternidad durable entre los Estados de Centro-América, no serán de mi responsabilidad, ni á cargo de los mismos Estados las consecuencias de la guerra.

Debo tambien declarar: que cualquiera fuerza que me moleste en mi marcha, será batida, y que cualesquiera hostilidades, castigos ó molestias que se infieran por fuerzas de Guatemala á los pueblos ó lugares que ausilien con víveres ó de cualesquiera otra manera el ejército de mi mando, será todo considerado como artículo de ofensa, que dé lugar á la ruptura de cualquiera conferencia iniciada, ó de cualquier armisticio convenido.

Sírvase U. dar cuenta con todo á su Gobierno, esperando en marcha la contestación que se tenga á bien dar dentro de días, suscribiéndome entre tanto, Sr. Ministro, su atento S.S.—D.U.L.

Doroteo Vasconcelos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Número 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

16

EL PRESIDENTE DEL
SALVADOR.

A LOS HABITANTES DE
GUATEMALA.

DOS ejércitos poderosos que obran á mis órdenes han atrevasado las fronteras de vuestro Estado. Resueltos vamos á no retroceder un solo paso sin haber obtenido todo aquello que los Gobiernos de Honduras y el Salvador tienen que reclamar á los usurpadores que gobiernan en la capital.

GUATEMALTECOS TODOS. Nada temais de nosotros: somos vuestros hermanos y amigos: permaneced tranquilos: proseguid vuestras labo-

res y negociaciones. El ejército no viene á molestaros ni vejáros. Vuestras vidas, vuestras esposas, el pudor de vuestras hijas y hermanas, y vuestros bienes son objetos sagrados para nosotros, y ¡desgraciado del individuo que se atreva á haceros el menor daño! á vuestra vista será escarmentado inmediatamente: yo os lo aseguro bajo el honor de la palabra de los Gobiernos de Honduras y el Salvador.

PUEBLOS DE GUATEMALA. ¿Queréis saber cuales motivos han puesto en armas á los Gobiernos de los Estados? Yo os lo diré.

Hace dos ó tres años que estais en guerra por alcanzar vuestra libertad. —No la habeis logrado. Hace mas tiempo que sois el juguete de una faccion que vende al extranjero los mas caros intereses de la patria: no lo ignorais, pero sabeis bien que sus miras estaban encubiertas. Los gobiernos entre tanto no eran árbitros de violar el principio de no intervencion; pero desde que han visto el derramamiento escandaloso de la sangre de estos habitantes, y cuando se persuadieron de que las negras tramas de traicion se llevaban á efecto, y cuando se amaga la independencia de estos Estados y se maquinó sin embozo para trastornarlos segun los documentos que se han publicado, el honor, el deber y la fraternidad los han movido á tomar la defensa de la patria comun.

MINISTROS DEL ALTAR. Seguid tranquilos en el desempeño de vuestras sagradas funciones: nosotros nada tenemos que hacer con vosotros sino impetrar vuestras oraciones y respetaros.

COMERCIANTES Y ESPECULADORES: comprendemos bien cuanto importa á la riqueza pública vuestra útil ocupación. Continuada sin temores de ninguna clase.

LABRADORES Y ARTESANOS. Los que componen este ejército tam-

bien son artesanos y labradores como vosotros: saben por tanto apreciar el trabajo ajeno y darán seguridad al vuestro.

A todos os reputamos por hermanos y amigos; pero debo ser franco. Aquellos que den ausilios voluntarios al tirano serán tratados como él mismo lo fuera, y reputándose por enemigos de los Estados no podrán acogerse a la protección de estos. A mi pesar obraré contra ellos como convenga hacerlo.

Con una mano os presento el olivo de la paz, y con la otra reprimiré vigorosamente á los que prefieran la guerra desconociendo los verdaderos intereses de la patria.

Confío mucho en vuestros sentimientos por la libertad y el orden, y espero que no dejándoos engañar, recibiréis á los valientes que componen estos ejércitos, no como á enemigos, sino como á vuestros hermanos.

Doroteo Vasconcelos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num. 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

17

EL PRESIDENTE DEL
SALVADOR,

Jeneral en Jefe de los ejércitos
unidos,

A LOS SEÑORES JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS HONDUREÑOS.

VALIENTES COMPATRIOTAS: os doi la más cordial enhorabuena por la parte que tomáis en la defensa de la Patria. Ella sabrá premiar vuestros sacrificios, y la posteridad recordará agradecida vuestros nombres, porque supisteis asegurar su Independencia y Libertad.

HONDUREÑOS: os saludo en nombre del Salvador y de su ejército: en éste no encontrareis mas que

fraternidad y union: los salvadoreños son hermanos vuestros; profesan los mismos principios y defienden la misma causa: que no haya, pues, entre vosotros otra emulacion, que ser los primeros en alcanzar los laureles de la victoria.

Vuestro Gobierno estrechado como el del Salvador á defender con las armas la Independencia y Libertad de sus pueblos, os ha confiado tan grandiosa empresa, y no dudo de vuestro valor, que sostendreis dignamente tan caros intereses, haciendo que la administración de Guatemala, enemiga de estos Estados, respete sus derechos, y no consume su inútil intento de entregar la Patria al extranjero. Daréis al mismo tiempo Libertad y paz á los guatemaltecos, nuestros hermanos, que sufren y jimen bajo el yugo ominoso de un poder usurpado.

Marchad, pues, unidos á vuestros compañeros de armas á coronar con la victoria, la gloriosa empresa que habeis comenzado,

El honor y la gloria os esperan en el campo de batalla, y estoy seguro que dareis en esta ocasion una nueva prueba de vuestro valor y patriotismo.

Cuartel jeneral en marcha: Metapán, Enero 27 de 1851.

Doroteo Vasconcelos.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num. 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

18

San Salvador, Enero 31 de 1851.

EN el manifiesto del Presidente á los pueblos del Estado y á los de toda la República, y en la nota que el mismo Presidente Jeneral en jefe ha pasado ya á los gobernantes de Guatemala, y que como aquel se ha dado al público, se han hecho ver nuestros

agravios, nuestras quejas y nuestros temores, y el único medio que se encuentra para reparar los males sufridos y ponernos á cubierto de experimentar otros incomparablemente mayores que se nos preparaban para lo sucesivo.

En los mismos documentos están demostrados los designios de nuestros enemigos contra el Estado y la república entera, y la razón y motivo suficiente que hemos tenido para ponernos en armas contra ellos hasta lograr nuestra propia seguridad y la de la república toda, restableciéndola en su integridad.—Nos hallamos ya en movimiento. Nuestro ejército se avanza en el territorio de Guatemala y se acerca la decisión de la causa grande que hemos confiado á nuestras armas y á las de Honduras que van unidas. La justicia y moderación de nuestras pretensiones, y el interés que el pueblo de Guatemala tiene en que ellas sean cumplidas, nos hace esperar que los actuales gobernantes de aquel Estado, conociendo su falsa posición, tal vez cedan á ellas sin que un tiro se dispare. Este triunfo sería aun mas glorioso para nosotros, que el que nos pudiera dar una acción militar, porque asegurando del mismo modo nuestra independencia y libertad, el restablecimiento de la lei en Guatemala y la reorganización nacional, sin que un centroamericano pereciese, acreditaría mejor la justicia que sostenemos reconociéndola nuestros enemigos actuales, que entónces dejarían de serlo, para convertirse si ellos quisiesen, en nuestros verdaderos hermanos. Pero como no sabemos si se complacerán en que el bien se alcance al mayor costo por medio de las armas, ó pretenderán disminuirlo en un tratado, es necesario no dejarnos entretener ni engañar en el primer caso, ni sorprender en el segundo.

Estamos mui lejos de desear el mal aun al mas perverso centroamericano; pero sabemos que es una

máxima en política, que no se puede tratar con los malos á menos que se hallen absolutamente fuera de estado de dañar.—Hasta entónces su divisa es siempre la misma.—Quien no es con nosotros, es contra nosotros.—He aquí su principio, y su conducta es consecuente.—Se puede estar seguro que mientras se creen los mas fuertes, no escusan mas al hombre débil que menosprecian, que al hombre firme que temen.—Tambien sabemos que es necesario distinguir la debilidad de la prudencia: la una es la ausencia de la fuerza, la otra es su medida.—La debilidad en la autoridad pública es el mas grande de todos los defectos y el mas mortal de todos los peligros y como dijo cierto autor: es tirano que cede al crimen y destruye las virtudes.—Huigamos pues de ella.—Antes de decidirse debe pensarse bien lo que se va á hacer, decididos una vez, es necesario ser firmes hasta alcanzar el objeto.—Creemos pues, que es conveniente acelerar nuestros pasos, puesto que largamente pensada la marcha que llevamos no hai un motivo ni aparente para desistir de ella.—Nuestras fuerzas son superiores á las que pueden oponérsenos.—Tiene en su apoyo los recursos de dos Estados y la opinion de todos los pueblos de la República, mientras que nuestros enemigos tienen en su contra los mismos pueblos de que se dicen gobernantes porque los tiranizan.—Nuestras intenciones son puras y solo nos las inspira el amor de la patria.—No hai gloria mas grande que la de servirla, y es mayor cuando esto se hace defendiéndola para salvarla.

Tomado de "LA GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num. 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

19
BOLETIN DE NOTICIAS
NUMERO 5.

Acaban de recibirse noticias del

ejército y nos apresuramos á ponerlas en conocimiento de nuestros lectores. El movimiento que anunciamos en el Boletín de ayer, se ha ejecutado con toda felicidad. Una división de guatemaltecos al mando del Jeneral Agustín Pérez y la división miguelena al mando del Jeneral D. Jerardo Barrios ocuparon la aldea del Chingo el día 22, cuyo movimiento produjo una gran alarma en los pueblos y fuerzas de Guatemala.

El Jeneral Carrera segun todos los partes está ejecutando un movimiento retrógrado sobre la Capital de Guatemala á causa, segun se dice, de repetidos llamamientos que le hacen. En Jutiapa no ha quedado mas que una pequeña fuerza y otra en Chiquimula, asegurándose que el cuerpo principal de tropas está en Mita.

Por una persona fidedigna que salió el día 20 de este mes de la ciudad de Guatemala y llegó el 22 á la villa de Ahuachapán se sabe, que el comercio ha interpelado al gobierno para que á todo trance evite la guerra, cuya interpeleación ha sido aplaudida por el pueblo de aquella capital, que cree que Carrera es la causa de todos los males que sufre: que las fuerzas de la frontera se están regresando á Guatemala, habiendo encontrado la misma persona como trecientos hombres en Cuajiniquilapa: que Simoncito se presentó á aquel gobierno: que en aquella ciudad no había mas que docientos hombres en el castillo; pero que el día 19 entró una recluta de indíjenas que absolutamente saben el manejo de la arma: que hai mui buena disposición en todos los pueblos de Guatemala y en la misma capital, para recibir como amigos á los ejércitos unidos de Honduras y el Salvador, y que todos ansian por la aprocsimacion de nuestras fuerzas: que en Guatemala se anuncia un pronunciamiento contra el gobierno: que se desconfía de todo el mundo: que D. Arcadio Gatica

ha sido puesto preso en el castillo; y que en las tropas de Carrera se manifiesta mucho desaliento y disgusto, por lo cual éste amenazaba con destruir á Guatemala antes de irse si no lo auxiliaban.

El ejército unido de Honduras y el Salvador marcha siempre avanzando sobre el enemigo con entusiasmo y decisión. Mui pronto informaremos al público de sus nuevos movimientos.

Tomado de "LA GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num.99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

20

NUMERO 6.

Acaban de recibirse noticias del ejército, que alcanzan hasta el 25 del corriente.

El 24 llegó á Metapán el Jeneral Cabañas con mil quinientos hombres de buena tropa. El Jeneral Vaquero (Dn.Vicente) conducía quinientos mas que debian reunirse en Esquipulas al resto de las divisiones.

El ejército salvadoreño no llegó á Metapán sino hasta el 25, á causa de la dilación en las marchas, que produce la conducción del tren y almacenes de boca y de guerra, y también influyó en este corto retardo el movimiento que los Jenerales Barrios y Asturias ejecutaron sobre el Chingo.

En dicho día 25, pues, se verificó la deseada unión de los ejércitos de Honduras y el Salvador. Luego que el Sr.Presidente Jeneral en Jefe se presentó en Metapán, pasó el jeneral Cabañas con su estado mayor á ponerse bajo sus órdenes y á felicitarle en nombre de su Gobierno, y en el de los Jefes y oficiales de Honduras. En el mismo día se dieron las manos de la manera mas amistosa y cordial, el espresado Sr.Cabañas y sus jefes, con el Jeneral Dn.Santos Guardiola: conversaron larga y familiarmente y se despidieron mutuamente satisfechos.

El 27 era el día señalado para abrir las operaciones, emprendiendo la marcha sobre el territorio de Guatemala.

El Jeneral Carrera con una fuerza como de mil ochocientos hombres se había concentrado en Chiquimula, dejando abandonados sus acantonamientos de Jutiapa, Santa Catarina, la Azacualpa, y Mita. Todos estos puntos y su comarca han sido ocupados por el comandante Perez, cuya división se engrosa cada día mas; y tenemos la satisfacción de añadir, que estas fuerzas se conducen con la mayor regularidad y orden.

Nunca antes de ahora habíamos visto tan numeroso y aguerrido ejército. "Una legua no interrumpida ocupa en su marcha" nos escriben de Metapán. La union, la armonía y atenciones recíprocas de que usan todos los jefes, nos dá á entender que comprendiendo su mision, no tienen mas que un pensamiento, que á todos les anima. Si á esto añadimos el recuerdo de los encuentros en que los doce Jenerales que gobiernan esas huestes se han cubierto de gloria; y la conducta nunca mancillada de los señores jefes y oficiales subalternos, nos formaremos una perfecta idea de la fuerza moral y de la unidad de accion que marcará los pasos victoriosos de esa columna poderosa.

El Salvador y Honduras adunados ahora de la manera mas franca y desinteresada presentarán en todo tiempo una fuerte muralla á las pretensiones torticeras de algunos malos hijos de Centro-América. Y en este lugar es mui debido consignar una línea al Jeneral Dn. Jerardo Barrios, cuyos esfuerzos tanto han contribuido á esa feliz union.

Mui luego esperarémos noticias mas decisivas que nos apresuraremos á poner en conocimiento del público.

Tomado de "LA GACETA DEL SALVADOR", Tomo 2, Num. 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

21 NUMERO 7.

SE han recibido comunicaciones del Ejército de fechas 26 y 27 del corriente.

El 27 segun anunciamos en el número anterior, se movieron sobre el territorio de Guatemala la fuerza de Honduras y la división número 4 con los jenerales Barrios, Cabañas y Asturias. Y el 28 salió con la misma direccion el grueso del Ejército.

El 26 llegaron á Metapan ciento treinta hombres mas, pertenecientes á la fuerza hondureña que venian desde Yoro al mando del valiente coronel Guada.

El movimiento ejecutado sobre el Chingo de que ya hemos hablado, ademas de haber causado la desocupacion de los acantonamientos de Jutiapa & &, tambien produjo la completa dispersion de la fuerza que mandaba un oficial Navas en aquel punto, pues segun partes fidedignos, este jefe luego que salió de los atrinchamientos, se quedó no solamente sin tropa, sino que perdió tambien muchos oficiales. Con los que le quedaron se dirigió hácia el Norte en busca del Jeneral Carrera.

En un paraje llamado **El Jocote**, estan acantonados mas de cuatrocientos montañeses armados, los cuales se dirijieron al Jeneral en Jefe pidiéndole órdenes, y como dicho punto corta el camino de Guatemala á Chiquimula é Izabal, resulta que las fuerzas del Jeneral Carrera están en absoluta incomunicación con la capital.

Para la seguridad del Estado hai mil cuarenta hombres dispuestos á obrar donde lo ecsijan las circunstancias. En esta plaza ecsisten cuatrocientos cuarenta: en Santa Ana están acabándose de organizar docientos; y en las fronteras de Honduras y á disposicion de este Gobierno, cuatrocientos.

Por estraordinario venido anoche se han recibido pliegos del Sr. Cónsul

jeneral de Francia proponiendo su mediación en la actual contienda con Guatemala.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR"; Tomo 2, Num. 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

22 .

OTRO.

El correo de Guatemala que se había suspendido por la violación es-

candalosa que se hacía de la correspondencia, queda restablecido en atención á que los pueblos del tránsito por Jutiapa están ya en poder de las fuerzas que obran á las órdenes del Sr. Jeneral Presidente del Estado del Salvador que ofrecen toda seguridad.

Tomado de la "GACETA DEL SALVADOR", tomo 2, Num. 99, correspondiente al 31 de Enero de 1851.

LA CARTA MAGNA DE 1824.

"Los Estados que deben su existencia a esta ley fundamental, llenarán sin duda las obligaciones que les impone; arreglarán por ella sus derechos; respetarán la porción de libertad que cedieron en el pacto; guardarán el equilibrio que establece; y conciliarán la independencia de su administración interior con la unidad constitucional necesaria a la existencia de la federación. Sin su concurrencia a los gastos generales y a la defensa nacional, en vano se habría decretado la mejor de las constituciones; en vano seríamos idólatras de estos principios luminosos y consoladores que aseguran la independencia y afianzan la libertad. Si las instituciones que establezcan no son conformes al pacto federativo, este no será duradero, no será la última forma de gobierno que ensaye la República; y la obra de la sabiduría y del patriotismo permanecerá solamente como un monumento histórico en los anales de nuestra legislación". MANUEL JOSE ARCE. (Manifiesto a los Centroamericanos, de 1º de septiembre de 1825).

OPINION DE ARCE RESPECTO A LA SEGREGACION DE EL SALVADOR DEL PACTO FEDERAL EN 1841.

"Me parece (dice al prócer doctor Antonio J. Cañas) que lo que ha hecho El Salvador, siguiendo el ejemplo de Costa Rica y sirviendo de norma a los otros Estados, puede compararse a la imprudencia de un jugador, que habiéndose quedado con tan pequeño resto, único resto para vivir, lo aventura a un albur, resuelto a darse un pistoletazo si lo pierde.

Cuando fuese inevitable que los Estados que componían la República de Centro-América, se convirtieran en fracciones independientes, creo que El Salvador debió ser el último en adoptar esta medida, porque (prescindiendo de otras razones) su pequeña base geográfica lo condena a ser siempre una soberanía sin poder y expuesta al que adquieran las otras en un territorio extenso". (De una Carta fechada en México, el 25 de junio de 1841).

LA LIBERTAD DE IMPRENTA EN CENTRO AMERICA DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE ARCE (1825-1826).

"La libertad de imprenta es una de las primeras garantías de las prerrogativas civiles: la ley fundamental la establece sin limitaciones, y su uso ha sido también el más amplio e indefinido.

La imprenta ha servido al patriotismo y a las pasiones, a las luces y a la ignorancia. Cualquiera ha podido publicar sus pensamientos para ilustrar a sus conciudadanos, o para revelar sus propias debilidades; para sostener los derechos, o para ofender el buen sentido del pueblo". (De la Memoria presentada al Congreso Federal por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, don Juan Francisco de Sosa, el 1º de marzo de 1826).

Por qué los Próceres de 1811 aceptaron a los Pacificadores de Guatemala

Estudio histórico-crítico del bachiller Jorge Lar-dé y Larín en el que, con documentos fehacientes, se desvirtúa una ligera afirmación del historiador Alejandro Marure.

Desde Alejandro Marure hasta nuestros días, los historiógrafos y escritores han repetido insistentemente dos falsedades: 1º, que los próceres —una vez derrocada la autoridad colonial— se apoderaron de **doscientos mil pesos** existentes en las Cajas Reales; y 2º, que los mismos se apoderaron de **tres mil fusiles nuevos** que se encontraban en la Sala de Armas.

“Los autores de este movimiento (el del 5 de Noviembre de 1811, dice textualmente Marure) tuvieron por principal objeto hacerse dueños de tres mil fusiles nuevos que existían en la Sala de Armas y de más de doscientos mil pesos que estaban depositados en las Cajas Reales; y fuertes ya con estos grandes recursos se proponían dar el grito de libertad y sostenerlo contra la agresión que esperaban de Guatemala y de las Provincias colindantes”.

Los Procesos de Infidencia y otros documentos de la época han venido a hacer luz sobre estas afirmaciones, que son completamente erróneas, pues consta en ellos que en el mes de Agosto de 1811 el Corregidor Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, de orden del Capitán General don José de Bustamante y Guerra, envió

gran parte de los fondos reales a la metrópoli del Reino y casi todo el armamento almacenado en la capital de la Intendencia de San Salvador, porque, pese a la forma secreta en que los próceres actuaban y planeaban su conspiración, tenían las autoridades coloniales la certeza de que esta ciudad de provincia sería la primera en levantar el estandarte de la emancipación política.

En el mes de marzo del año siguiente de 1811 —dice Bustamante y Guerra al Consejo de la Regencia— tomé posesión del mando. Vi acreditadas las noticias que se me habían dado del espíritu secreto de inquietud en este Reino; temí sus efectos en la Provincia de San Salvador, donde menos lo recelaba mi antecesor; y para quitar del medio cuanto pudiese ser estímulo de insurrección, di orden para que trasladasen a esta Capital las armas y fondos que había en la de San Salvador; y en su cumplimiento se trasladaron en agosto del mismo año 11.700 fusiles, 95,201 pesos $\frac{3}{4}$ reales de la hacienda pública, 20,621 del consulado y 12,177 de particulares”.

Sin armas y sin dinero era imposible que triunfara el movimiento revolucionario y reivindicador del 5 de

Noviembre de 1811 y si se proyectó en el escenario histórico de la América Central fué porque el paroxismo revolucionario había llegado a su clímax y había que arriesgarlo todo antes que defraudar a un pueblo anheloso de romper las cadenas esclavizadoras.

En un curioso e interesante documento, que ha pasado inadvertido por los historiadores que nos anteceden, se deja claramente definido por qué los próceres de 1811, después de más de un mes de autonomía, se vieron obligados a recibir sin resistencia armada a los pacificadores coronel José de Aycinena y regidor decano don José María Peinado, enviados desde la metrópoli por el Capitán General de Bustamante y Guerra.

Dice así, en la parte conducente, ese documento:

“El gran negocio que ocupaba a los insurgentes (en diciembre de 1811) era, si los admitían, o no”.

“La opinión general estaba por la negativa, y se había dispuesto formar otro día, en casa de Dn. Bernardo Arce, una reunión de todos los insurgentes principales, con el objeto de resolver sobre la admisión o repulsa de los pacificadores. En efecto, se hizo así y asistió el Dr. Marure” (que con cartas de recomendación del presbítero don Manuel Aguilar, según consta en ese mismo documento, y con fondos de éste venerable sacerdote, hizo su entrada a la ciudad rebelde poco tiempo después del primer Grito de Libertad, hospedándose en casa de los Arce).

“Los puntos que debían tratarse eran proponer medios pecuniarios para hacer la guerra y solicitar armamento: se contaba con 700 fusiles que había en la armería y con 80,000 pesos que estaban en las cajas reales; pero tanto las armas como el dinero parecían pocos”.

“El Cura Dn. Nicolás Aguilar, que vino de Mejicanos para asistir a la

junta, abrió la discusión por más anciano; después habló el Dr. Delgado (José Matías) manifestando pesar por la necesidad de hacer la guerra; pero decidido por la causa con la firmeza de su carácter natural. En seguida tomó la palabra el Dr. Marure y dijo: por dinero no nos paramos; yo doy un millón de pesos. Al escuchar estas palabras todos sentimos la mayor alegría y juzgamos que los insurgentes de Guatemala tenían aquella cantidad dispuesta para la empresa. Pero el Dr. Delgado, hombre grave y que conocía a Marure, le preguntó: (que) de donde sacaba tanto dinero?. De aquí y muy fácilmente, contestó. Y cómo?, volvió a preguntar Delgado. Mañana, repuso Marure, sale al corredor del cabildo un escribano con el verdugo, quien llevará en las manos una palangana y sobre ella un cuchillo; el pregonero gritará 800,000 pesos dan por la cabeza de Dn. Gregorio Castriciones, hay quien puje y quien dé más?. Entonces Castriciones saldrá ofreciendo 200,000 pesos más, y se completa el millón. Absortos quedaron todos aquellos hombres, que si bien querían la Independencia entrañablemente, eran incapaces de avenirse a semejante propuesta. Se salieron todos y dejaron a Marure solo. Dn. Bernardo de Arce dijo a su hijo Dn. Manuel José: ya puedes ver qué haces con ese hombre, porque no lo queremos aquí. Pasaron a la sala de la casa, pues la reunión ha sido en una pieza interior, y acordaron recibir a los pacificadores. Otro día marchó Marure a Guatemala: el cura Aguilar (Nicolás) le dió 100 pesos, otros 100 el Dr. Delgado (José Matías) y otros 100 Dn. Bernardo Arce; y lo fué a encaminar Dn. Manuel José, dejándolo en la cuesta del Atajo, donde le dió también 50 pesos”.

La medida previsor de Bustamante y Guerra, de retirar armas y fondos de la Intendencia de San Sal-

vador en agosto de 1811, hizo posible que se malograra el pronunciamiento de independencia de noviembre de ese año, pues era imposible que los próceres se sostuvieran con sólo 700 fusiles viejos y 80,000 pesos en vez de los 12,400 fusiles y 200,000 y pico de pesos que existían anteriormente en la Sala de Armas y Cajas Reales, respectivamente.

Con suficientes armas y suficientes fondos, por una parte, y con la férrea voluntad del benemérito presbítero José Matías Delgado, jefe magno de la conspiración gloriosa, y de sus indesmayables correligionarios, por la otra, poco hubiera importado que los partidos de Santa Ana, San Vicente y San Miguel y otros de la Intendencia de San Salvador no hubieran secundado la épica conmoción que se proyectó desde el campamento de La Merced.

San Salvador fuerte, militar y económicamente, hubiera hecho frente a los milicianos reales, si no con probabilidades de éxito inmediato, sí a posteriori, porque hubiera sostenido con valor y tenacidad un largo y glorioso sitio y con su prolongada resis-

tencia no se hubiera malogrado más tarde el pronunciamiento de los nicaragüenses de León, Rivas y Granada.

Otro hubiera sido el proceso de la independencia. Tal vez hubiera sido más rápido y se habría logrado la independencia general y absoluta de Centro América en aquella memorable fecha, no sin lágrimas y sufrimientos, no sin sangre y luto.

Pero no se malogró del todo aquella vizarra gesta de los salvadoreños.

Diez años más tarde, el 15 de Septiembre de 1821, se suscribía el acta de emancipación política, y doce años después, el 1º de julio de 1823, se firmaba el acta de independencia general y absoluta de las Provincias Unidas del Centro de América.

Era este el milagro del eco sonoro de las campanas de La Merced, que agitadas por las manos benditas del cura José Matías Delgado, estremecieron en vagos anhelos de nacionalidad el alma dormida de Centro América, en la esplendorosa mañana del 5 de Noviembre de 1811, dándole el concepto preciso y cabal de su destino histórico.

PUGNA ENTRE LIBERALES Y CONSERVADORES CENTROAMERICANOS

"Los centralistas (serviles o conservadores) deseaban conservar las costumbres del sistema colonial, y resistían cada innovación y cada ataque, directo o indirecto, sobre los privilegios de la Iglesia y sobre sus propios perjuicios e intereses. Los liberales (federales o democráticos), ardientes, y acariciando brillantes proyectos de reforma, anhelaban un cambio instantáneo en los sentimientos y costumbres populares, y creían que estaban perdiendo preciosos momentos para establecer algunas nuevas teorías y barrer algunos de los viejos abusos. Los centralistas olvidaron que la civilización es una deidad celesta que no admite particiones ni puede permanecer estacionaria. Los centralistas olvidaron que la civilización requiere una armonía de inteligencia, de costumbres y de leyes". JOHN L. STEPHENS (1840).

PARTIDOS POLITICOS DAÑINOS A CENTROAMERICA

"La República está colocada entre dos partidos enemigos entre sí, y dañinos para ella misma. El uno (el liberal) la estrella con su frenética libertad, y el otro (el conservador) la anonada con su despotismo". JUAN DE DIOS MAYORGA. (25 de diciembre de 1827).

Don Santiago José Celis

Interesante artículo publicado, a fines del siglo pasado, por el primer cronista salvadoreño, doctor Alberto Luna, autor de interesantes trabajos históricos.

He aquí una de las figuras más simpáticas que se destacan en el escenario político de Centro-América, durante el agitado período de formación de esta nacionalidad: hombre de principios fijos, y de ya maduras convicciones, desde los primeros albores de nuestra independencia, el señor Celis abrazó con entusiasmo esta santa causa, la defendió con ferviente culto, la sirvió con noble desprendimiento, sacrificándole su escasa hacienda y por último su vida. Y esta postrera faz de tan interesante personalidad es la que vamos a preferir para llenar estos perfiles, por ser ajena de nuestros propósitos la crónica de su vida.

Después de los graves sucesos ocurridos en la ciudad de San Salvador el 24 de Enero de 1814, que fueron preparando muy directamente la realización de la independencia nacional, los principales promotores de aquel formidable movimiento, se vieron luego con sus propiedades confiscadas y obligados a sufrir el más duro cautiverio (1). Sin pérdida de momento se empezó a sustanciar un pro-

ceso que fué como una irrisión de la se les han embargado sus bienes, por limitados y cortos que sean, dejando a sus familias aun sin el sustento necesario, prohibiéndoles también el uso de las tierras en donde hacían sus labranzas; los que han manifestado tener una cosa considerable han sido despojados enteramente de ella como Rodríguez (Juan Manuel), Castillo, Crisógeno Pérez y el desgraciado Celis: al primero, se le subastó una corta cantidad de cacao que tenía, un caballo de silla, unos dos carneros y cerca de cien pesos en efectivo que le encontraron, que al no haber resultado agenos, se hubieran gastado; esto se practicó sin tomarle declaración a Rodríguez. Casa, muebles y bienes perdió el segundo (Castillo), todo quedó destruido, hasta la vida de su mujer que poco ha que falleció embrazada, por las pesadumbres y ultrajes que sufrió. Al tercero le han vendido parte de sus bienes y embargado cuanto tenía, hasta los papeles de su profesión. ¿Y qué diremos de Celis?. ¡Ingratitud humana! No se le escapó a este y a su infeliz familia, ni aun los granos comestibles y por boca del mismo depositario sabemos que está para subastársele la casa..." (Relación reservada, dirigida por don Francisco Delgado desde su prisión, a su apoderado don Joaquín Mariscal. 1814).

(1) "La materia de embargos, dice don Francisco Delgado, es la más crítica y lamentable, y sobre ella haremos una breve narración, generalmente a todos los que se hallan presos y a los ausentes de algún riesgo,

justicia, y que llegó a abultarse en breve con más de 1500 páginas. El Licenciado don Juan Miguel Bustamante, fué el Juez de la causa y sirvió de Fiscal, don Juan Cisneros, personas manifiestamente prevenidas contra los presos, a quienes opusieron todo género de estorbos y dilaciones para su defensa.

El señor Celis, por la entereza de su carácter, por su valor para oponerse a la avalancha de odios desencadenada entonces contra los señalados como patriotas y, sobre todo, por la noble arrogancia de su palabra para destruir ruines calumnias, fué violentamente separado de sus compañeros de prisión y encarcelado en el cuartel del destacamento del fijo, en donde se le mantuvo incomunicado y vigilado por una soldadesca brutal. Así permaneció durante más de dos meses, experimentando todo género de privaciones y de insultos, hasta el domingo 17 de Abril de 1814 que fué encontrado en su prisión, cubierto con la palidez de la muerte, y suspendido por medio de su propio pañuelo en las barras de hierro de la puerta que le aseguraba. Los realistas, inmediatamente divulgaron la falsa noticia de que el señor Celis se había suicidado, y cinco días después de este trágico suceso, (22 de Abril) el intendente lo comunicó así al Capitán General del reino. Pero la opinión pública no trepidó desde entonces en hacer a sus feroces enemigos, culpables de aquella muerte que no fué consecuencia de un suicidio sino de un crimen atroz de crueldad y de barbarie. Y para que se desvanezca toda duda a este respecto, cederemos la pluma a uno de sus compañeros de prisión, el señor don Francisco Delgado, que hace la siguiente narración:

“Está muy válido que a Celis lo mataron los centinelas, porque los que los vieron y registraron después de muerto, le vieron los golpes en el

pecho y el estómago; se infiere que tuvo alguna viaraza y quiso salirse y que le dieron de culatazos, y temerosos de los resultados, o que lo vieran privado por los golpes, lo colgaron con su mismo pañuelo, y para eso no tuvieron la precaución de colgarlo bien, si no de la barba. Su semblante, los golpes y todos los indicios que son muchos, están diciendo la infamia con que acabó un buen hombre. Se agrega que a Bustamante (dicho por él mismo) le dieron parte como a las cuatro de la mañana, que se había ahorcado Celis, y su respuesta fué que lo dejaran así sin tocarlo que él iría, y fué hasta las seis, y aun no quiso descolgarlo hasta que llegase Peinado y el escribano. La diligencia que se hizo fué degollarlo porque el facultativo que llamaron fue el doctor Sánchez, y éste mandó sangrarlo en la garganta de donde echó un completo arroyo de sangre, que para contenerla, después de haber sido muchísima la efusión, fue preciso darle puntadas. Aun no es esto lo mejor o más raro sino que al medio día lo pasaron a su casa y le pusieron un piquete de guardia, sospechosos de que fuese fingida la muerte. Luego trataron dichos jueces de la sepultura eclesiástica, como consta del oficio pasado por Bustamante al cura Aguilar, y luego después vinieron a concederla como por caridad, haciéndose jueces eclesiásticos y hubo de enterrarlo como a las cuarenta horas en Santo Domingo, criticando aun a los muy pocos que concurrieron a su entierro, y todavía antes de clavar el cajón lo reconocieron dos escribanos. ¿Si esto se hace con un hombre verdaderamente inerme, qué harán con quienes tienen más indignación?. Dios los asista. Ciertamente que el caso de Celis ha sido una víctima inmolada a Dios y al mundo y que nos ha de traer bastante provecho. Podría decir algo más y de mayor ternura sobre la historia de Celis, pero

lo omito por ahora y también se verá en la instancia o recurso que intenta hacer su viuda”.

Tal fué el fin desgraciado de ese gran patriota, que en los aciagos días de la patria supo inflamar el precio de su sangre el entusiasmo republicano, y con cuya memoria hemos sido hasta ahora ingratos no erigiendo un monumento a su martirio; monumento que considero una deuda de

gratitud nacional, porque como dice Montalvo, los hombres que se sacrifican son mártires; y los mártires se vuelven santos, y los santos deben gozar de la veneración del mundo. Empero, mientras llega el día de tan justa reparación, yo siento una verdadera complacencia al estampar en esta Revista con mi pluma el nombre del primer mártir de nuestra independencia.

TEMOR DE ARCE POR LA SANTA ALIANZA

“La España parece que debe ocupar el primer lugar en nuestra consideración. Vasallos como éramos de esta horadada monarquía, era preciso que participase nuestra suerte de los extravíos de aquel Monarca. El Gobierno español aun se resiste a reconocer nuestra justa independencia, y en este concepto es nuestro enemigo, y lo es también de la Nación entera.

Sobre ella han caído, desde el año de 1808, males inmensos que la han reducido a una absoluta nulidad; gobiernos efímeros se han sucedido unos en pos de otros, sin que pueda afianzarse el que quiere el pueblo porque lo resiste la fuerza, y sin que pueda asegurarse el absolutismo porque se opone el pueblo.

Fernando VII es el criminal en esta contienda, y su criminalidad no se sujeta a los límites de la península, sino que la ha extendido y quisiera extenderla más en nuestro Continente. Aliado con los Soberanos de la liga, ha impedido que la Europa reconozca nuestros derechos; ha hecho a la América todos los males que ha podido; hubiera alegrábase de hacernos más; y nosotros debemos forzarle a que retire de este mundo sus ojos torvos”. (Del Mensaje al Congreso Federal, de 1º de marzo de 1826).

ARCE, BONDAD Y HONRADEZ

Al señor Arce lo que lo perdió fué su extremada bondad y acrisolada honradez; no supo o no quiso imponerse. Si él hubiera obrado con rigor, otra fuera quizás la suerte de estos desgraciados países; tal vez la Federación no hubiera sido rota y existiría hasta la vez; pero aquel hombre fué víctima de su buen corazón y de la austeridad de su carácter; le faltó energía. Si en vez de contemporizar con Barrundia, con Raoul y con varios miembros de la Asamblea, los hubiera pasado por las armas en castigo de sus desmanes políticos y de los abusos incalificables que cometieron entonces, se hubiera salvado él y con él la República Federal; y la Historia habría inscrito su nombre en letras de oro, su recuerdo sería bendecido y admirado, y el mármol y el bronce se encargarian hoy de perpetuar su memoria. JOSE MARIA PAREDES (en cuya casa murió el prócer).

DOLOROSA LAMENTACION DE ARCE ANTE LA PERSPECTIVA DE SU ASESINATO

Contra mí, que he sacrificado treinta años de trabajos por la independencia y libertad, que jamás he matado a nadie, que ni me he vengado de mis enemigos, que siempre he olvidado los agravios y que me he ocupado constantemente de la prosperidad de la Patria, y que jamás he tomado nada ajeno. MANUEL JOSE ARCE. (Del Manifiesto a los Estados de Centro América, 18 de Octubre de 1843).

CELIS, EL MARTIR

Trabajo histórico del bachiller Jorge Lardé y Larín en el que se fija la verdad sobre la actuación del prócer Celis en el apasionante episodio de las luchas independentistas y su trágica muerte en una celda del Cuartel del Fijo de San Salvador.

I

Santiago José Celis ha sido llamado "el primer Mártir de la Patria Centroamericana".

De la falange de los libertadores, este ilustre prócer salvadoreño es el primero en rendir la jornada de la vida, no asesinado en una de las prisiones del Cuartel del Fijo por orden del coronel don José Méndez de Quiroga, como se ha afirmado repetidamente, sino víctima de la demencia que lo condujo al suicidio en la trágica madrugada del domingo 17 de abril de 1814.

Licenciado en Cirugía, con una holgada posición económica y con un brillante porvenir, su espíritu hecho libélula de luz fué abrazado por el fuego de las ideas redentoras que en la conciencia de su pueblo infundía el gran patriarca de las libertades centroamericanas, presbítero José Matías Delgado.

Y aunque documentalmente no consta su participación en el primer Grito de Independencia de Centro América, dado en la ciudad de San Salvador el 5 de noviembre de 1811, no es extraño que el joven y talentoso médico y cirujano haya secundado la épica conmoción que dirigiera el

prócer de próceres doctor Delgado y plasmara en un hermoso ensayo de autonomía don Manuel José Arce.

Fracasado el primer golpe asestado a la dominación peninsular de tres centurias, los iluminados de San Salvador siguieron su lucha ideológica contra la vacilante monarquía borbónica de España, proclamando los principios republicanos y democráticos, porque, escribía el Capitán General don José de Bustamante y Guerra, "los que en un principio manifestaron opiniones peligrosas, persisten tenazmente en ellas; los que encendieron el fuego (de la revolución) en su origen, han continuado soplándolo después".

Reconcentrado en Guatemala el doctor Delgado, sin duda alguna el hombre más grande que produjo la primera etapa de la revolución centroamericana, los hermanos Aguilar tomaron la dirección del partido pro-independencia, en cuya heroica falange figuraron los más esclarecidos hijos de San Salvador.

Documentalmente, Celis entró en la escena histórica de Centro América el primero de mayo de 1813, pues en tal fecha y en unión de los próceres don Miguel Delgado y don Juan Manuel Rodríguez, que fué Secretario del Cabildo Insurgente de 1811, dirigieron una carta al ex-cura del

pueblo de Caracuaro y a la sazón General en jefe del Ejército de Oajaca don José María Morelos y Pavón.

“Hace tiempos —dicen los próceres citados— que los vecinos de esta ciudad que suscribimos, meditábamos un medio de comunicación con Ud., no habiendo logrado alguno exento de riesgo, nos valemos del más atrevido, dirigiéndole este con expreso. Nos lisonjéamos de nuestro arriesgo, y puesto que nuestras ideas son muy conformes a las de Ud., no juzgará ageno de su plan comunicarnos el estado actual de sus importantes negocios y la sucesión de ellos con la frecuencia a que dén lugar los acontecimientos. Esperamos la satisfacción protestándole que nuestra adhesión a su persona es idéntica a la que tenemos a su interesante y justa causa, asegurándole que trabajamos constantemente en mantener la alta opinión que Ud., goza en este reino, que espera de Ud. su bienestar; por lo demás, el conductor le dará las otras noticias que pueda conducirle. Esperamos igualmente que se digne comunicarnos el plan de constitución adoptado en ese Imperio... Interin, nos repetimos adiptos servidores que desean que Ud. ms. as. Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez, Santiago José Celis”.

A fines de diciembre del mismo año de 1813 el ambiente político de San Salvador se encontraba muy caldeado, pues estaban próximas las elecciones de Diputados a Cortes y de autoridades edilicias de acuerdo a lo prescrito en la Constitución de 1812.

Dos partidos se disputaban el triunfo electoral: el de los monarquistas y el de los independencistas. Los primeros contaban con la maquinaria de imposición del Corregidor Intendente don José María Peynado y con las bayonetas; los segundos contaban con un arma mucho más formidable aún: el sufragio popular.

Las elecciones se llevaron a cabo, y pese a los fraudes, a las nulidades caprichosas y a los actos arbitrarios de Peynado, aquellas recayeron siempre, dice el propio Intendente, “en personas viciosas, o sospechosas o nulas, a excepción de la del barrio de Candelaria, cuya elección fué a mi gusto”.

Y fué de esta suerte cómo el Ayuntamiento Constitucional de San Salvador quedó integrado así: Alcalde 1º Constitucional, Juan Manuel Rodríguez; Alcalde 2º Constitucional, Pedro Pablo Castillo; Regidores, Crisógeno Pérez, Felipe Herrera, Manuel de Arce, Manuel Delgado, Tomás Carrillo, Mariano Miranda y Mariano Zúñiga; y Síndico Santiago José Celis.

II

Una vez en el gobierno edilicio de la ciudad, los municipales constitucionales alarmaron al Intendente cuando le solicitaron que los fusiles de la Sala de Armas se pusieran bajo el cuidado del Cabildo, y que se recogieran las armas que estaban en poder del Cuerpo de Voluntarios y del Sargento de Banderas.

Toda la ciudad se estremeció entonces en vagos anhelos de nacionalidad, porque estaba para producirse en el proceso de la independencia el segundo movimiento autonomista de San Salvador. Así lo comprendió Peynado y por eso se aprestó para conjurar el peligro que involucraba para el coloniaje hispánico aquel movimiento emancipador.

El 24 de enero de 1814 se produjo el paroxismo revolucionario. Pedro Pablo Castillo, el gran Capitán de aquella gloriosa jornada, ordenó que se tocaran a rebato las campanas de la Iglesia Parroquial para que se congregaran allí los insurgentes, que no se obedeciera la autoridad colonial y que se colocaran retenes en las entra-

das de la ciudad. La conmoción se hizo general y muy pronto el Corregidor Intendente y los simpatizadores de la monarquía se vieron rodeados de un pueblo belicoso que clamaba por su libertad.

“Los mismos alcaldes constitucionales don Juan Manuel Rodríguez y Pablo Castillo, que debían ser auxiliares del Gefe de la Provincia —dice el Capitán General Bustamante y Guerra—, fueron los que reunidos con otros en la sacristía de la Iglesia Parroquial mandaron tocar las campanas para poner en movimiento al pueblo, preparado ya por su maligno influjo y el de los padres Aguilares; los que libraron órdenes a los pueblos inmediatos para que no fuesen obedecidas las del gefe político; los que despacharon emisarios para revolucionar; los que unidos con otros, tan malos como ellos, maquinaron e intentaron ejecutar el plan de conmoción”.

Llevado Celis por la fuerza de la revolución a figurar en las líneas insurgentes, más sin un temperamento revolucionario, su actuación en los sucesos de enero de 1814 fué deslucidísima. El conmlitón Vicente Salinas, en su declaración jurada, dice que el gran prócer Pedro Pablo Castillo le expresó en lo más decisivo de la revuelta que “todos tenían pretexto para dejarle solo en aquella ocasión, unos como el Licenciado Celis, a causa (so pretexto) de su mujer enferma y otros por distintos motivos”.

Aquel segundo ensayo de autonomía fracasó e inmediatamente sus principales promotores fueron capturados de orden del Intendente Peynado, a excepción del gran prócer Pedro Pablo Castillo que logró burlar la persecución y fué a morir a Jamaica, víctima de la fiebre de independencia que conmovía a su provincia.

Encarcelados Juan Manuel Rodríguez, Manuel José Arco, Santiago José Celis, Miguel Delgado, Crisógeno

Pérez y otros más, el Juez Licenciado Juan Miguel Bustamante instruyó procesos contra ellos por el delito de infidencia.

III

Dotado de un temperamento delicado, de un corazón lleno de infinita bondad, el prócer Celis no pudo soportar los rigores del encarcelamiento; abatióse su alma, sufrió graves trastornos su sistema nervioso y la demencia, como preludio del suicidio, llegó como epílogo de una vida consagrada de lleno al servicio de la libertad de su patria y de la humanidad.

Los documentos relativos al trágico deceso de Celis hablan muy claro.

En su informe al Capitán General, el Juez de la causa dice lo siguiente:

“Exmo. Sor.—El Licdo. D. Santiago Celis Uno de los prales, reos de la última conmoción en cuyas causas estoy conociendo amaneció ahorcado en una reja de la habitación en que estaba preso en el Cuartel del fijo el Domingo diez y siete del corrie.— Poco después de las cinco de la mañana de dho. día me dió parte del suceso el Sargento Argote: pasé inmediatamente al reconocimiento del cadáver con el exmo. Acto. y le encontré pendte. de un pañuelo hecho muchos dobleces: dispuse le auxiliase con los remedios convente. un práctico en medicina pero nada se adelantó pues Celis estaba ya hecho cadáver.— Se ha instruido el expedte. del caso que remitiré a V. E. si fuera de su Supor. agrado cumpliendo por ahora con dar a V. E. esta noticia como de un suceso raro y extraordinario.— Este sugeto había manifestado mañas y extrabagancias en su prisión que me obligaron a que le prestase sus asista. el Pe. Prior de Santo Domingo y más adelante su muger, la que el día antor. al suceso le asistió a la hora de comer como lo hacía todos los días. Y es quanto pr. ahora

me parece debo poner en la alta consideración de V. E. San Salvador Abril 19 de mil ochocientos catorce. Exmo. Sor. Juan Migl. Bustamante”.

Por su parte, el Corregidor Intendente don José María Peynado informó lo siguiente al Capitán General del Reyno:

“Excelentísimo señor: El domingo 17 amaneció el Cirujano don Santiago José Celis colgado de la reja que cubría el aposento en que se hallaba, en el Cuartel del destacamento del del Fijo; y aunque inmediatamente que se me dió aviso lo pasé al Licenciado Bustamante, Juez de la causa, y este acudió luego y procuró que se hicieran todas las diligencias posibles en un país en que no hay facultativo alguno para ver si su muerte era aparente y si le podía tornar al oro de la vida; no pudo conseguir (se), expresando los que hicieron estas operaciones que se hallaba plenamente muerto. El instrumento con que se dió muerte fué su mismo pañuelo, que echado al cuello con un nudo corredizo, afianzó las puntas en la reja, como esta era alta, él quedó pendiente y logró su intento cuyo hecho ha sido muy ruidoso, minorando su escándalo la especie que antes se había difundido de que estaba demente y sobre (lo) que había actuado. Persuadido el Lic. Bustamante, que esta muerte fué un resultado de aquel estado de salud, entregó el cadáver a su viuda y se enterró en Santo Domingo”.

Con fecha 3 de mayo de 1814, Bustamante y Guerra contestó lo siguiente:

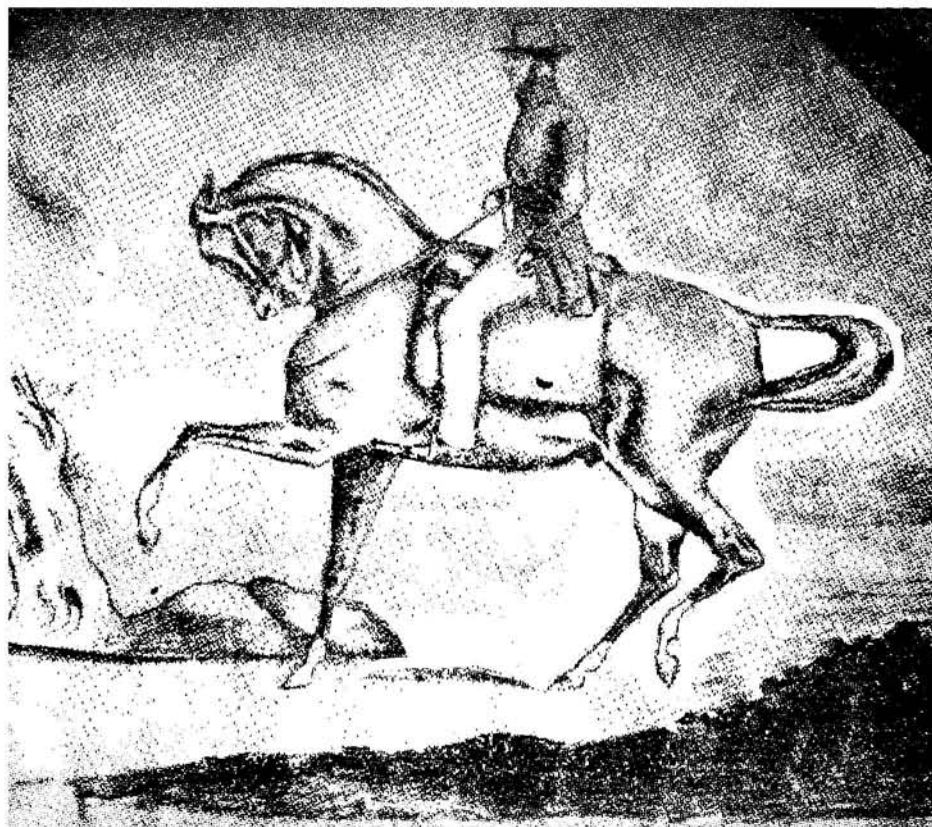
“Me ha instruido el oficio de Vuestra Señoría N° 584 de haber amanecido el día 17 de abril ahorcado con su propio pañuelo el Cirujano don Santiago Celis en la reja de su prisión.— Los principios de demencia que días antes me dice Vuestra Señoría se habían observado en él, pudieron ser los agentes de tal catástrofe y para

que no la repita alguno otro de los presos debe tomarse las precauciones de despojarlos de cintas, correas y demás objetos que pudieran valerse y aun si fuera posible que los pañuelos de su uso fueran de pequeño tamaño”.

Este suceso “raro y extraordinario” como decía el Juez Bustamante fué hábilmente explotado por los optimates de la independencia, quienes emitieron la versión de que Celis había sido bárbaramente asesinado por la autoridad colonial.

Y en una relación reservada dirigida por don Francisco Delgado, desde su prisión, a su apoderado don Joaquín Mariscal, el propio año de los sucesos, dice lo siguiente:

“Está muy válido que a Celis lo mataron los centinelas, porque los que lo vieron y registraron después de muerto, le vieron los golpes en el pecho y el estómago; se infiere que tuvo alguna viaraza y quiso salirse y que le dieron de culatazos, y temeroso de los resultados, o que lo vieran privado por los golpes, lo colgaron con su mismo pañuelo, y para eso no tuvieron la precaución de colgarlo bien, sino de la barba. Su semblante, los golpes y todos los indicios que son muchos, están diciendo la infamia con que acabó un buen hombre. Se agrega que a Bustamante (dicho por el mismo) le dieron parte como a las cuatro de la mañana, que se había ahorcado Celis, y su respuesta fué que lo dejaran así sin tocarlo que el iría, y fué hasta las seis, y aún no quiso descolgarlo hasta que llegase Peynado y el escribano. La diligencia que se hizo fué degollarlo porque el facultativo que llamaron fué el doctor Sánchez, y éste mandó sangrarlo en la garganta de donde echó un completo arroyo de sangre, que para contenerla, después de haber sido muchísima la efusión, fué preciso darle puntadas. Aun no es esto lo mejor o más raro sino que al mediodía lo pa-



GENERAL FRANCISCO MORAZAN

Tomado de un óleo original debido al ilustre pintor salvadoreño don Juan Francisco Wenceslao Cisneros, hecho en 1840, cuando el general Francisco Morazán retornó a San Salvador de su malograda incursión a Guatemala. No son muy exactas las proporciones entre el héroe y la bestia, porque el autor, muy joven, apenas iniciaba su brillante carrera, pero dicho óleo —cuyo original desgraciadamente se ha perdido— es una prueba iconográfica de incalculable valor. Copia del mencionado óleo fué publicada en fotgrabado por el historiador hondureño doctor Eduardo Martínez López, en su notable trabajo intitulado “Biografía del General Francisco Morazán”.

saron a su casa y le pusieron un piquete de guardias, sospechosos de que fuera fingida la muerte. Luego trataron dichos jueces de la sepultura eclesiástica, como consta del oficio pasado por Bustamante al cura Aguilar, y luego después vinieron a concederla por caridad, haciéndose jueces eclesiásticos y hubo de enterrarlo como a las cuarenta horas en Santo Domingo, criticando aún a los muy pocos que concurrieron a su entierro, y todavía antes de clavar el cajón lo reconocieron dos escribanos. Si esto se hace con un hombre verdaderamente inerte, que harán con quienes tienen más indignación?. Dios los asista. Ciertamente que el caso de Celis ha sido una víctima inmolada a Dios y al mundo y que nos ha de traer bastante provecho. Podría decir algo más y de mayor ternura sobre la historia de Celis, pero lo omito por ahora y también se verá en la instancia o recurso que intenta hacer su viuda”.

Pero tal asesinato no se produjo, ciertamente. La indignación de los funcionarios españoles no podía ser intensa contra el primer cirujano de El Salvador, que no era reincidente en el delito de infidencia como Rodríguez o Arce y que, por otra parte, no había sido principal jefe en la conmoción de enero de 1814. Antes que ordenar su asesinato, se hubiera tratado de inmolarse a los otros próceres más gravemente comprometidos que él. Claramente lo dice don Francisco Delgado: “que harán con quienes tienen mayor indignación?”.

La verdad está consignada en los documentos oficiales. Celis era un tipo nervioso y de mal carácter, psíquicamente enfermo. Viéndose prisionero, sin esperanza de libertad y sometido a un proceso cuya condena bien podía ser la pena capital, agravado por la penuria de su hogar del cual el fruto de su profesión era el

único sostén, fué sacudido por los síntomas de la demencia.

En la ciudad, muy pronto, se propagó la especie de que estaba loco. La autoridad colonial actuó inmediatamente para salvar responsabilidades. Y así comisionó al padre prior del Convento de Santo Domingo para que alentara al prócer y lo asistiera en todo, permitiendo que su mujer doña Ana Andrea Cañas, en los últimos días, fuera a visitarlo en las horas de las comidas. Pero las “mañías, extravagancias y viarazas” del ilustre prisionero aumentaban con el transcurso de las horas hasta culminar, en la madrugada del 17 de abril de 1814, con su inconsciente suicidio que vino a cortar de un solo golpe el hilo de su existencia.

Y para mayor confirmación de que Celis ciertamente se suicidó traigo a cuentas el siguiente párrafo de un escrito presentado por don Manuel José Arce, el 28 de febrero de 1815, y que en la parte pertinente dice:

“...; lo qe. si no debo alegar ante VV. pa. qe. remiede, si pa. justificar mis reclamos ypa. qe. conste en mi causa el manejo universal qe. a desatado pr. todos estilos pa. oprimirse a extremo de exasperarme, acaso con las intenciones y deseos de qe. imite (suicidándome) al preso Dn. Santiago Celis, con eso ya no habrá qe. descubra ni aclare las cosas”.

Claramente lo dice el prócer Arce: Celis se ha suicidado, la autoridad colonial quiere desesperarme al extremo de que me suicide yo también.

La acusación que cae sobre los funcionarios castellanos y en especial sobre el coronel don José Méndez de Quiroga, en el sentido de que Celis fué asesinado por orden de ellos en las cárceles del Cuartel del Fijo, queda, a la luz de los documentos y de la crítica histórica, desvirtuada.

Y con el historiador Rafael V. Castro, de ilustre memoria, podemos afirmar:

“Lo que está fuera de duda es que si las autoridades españolas no dieron muerte a Celis, la prisión, a que lo sometieron, las privaciones y sufrimientos que experimentó hicieron flaquear su espíritu de rebelde, que buscó en la muerte alivio definitivo a sus penas. De una u otra manera, la clase de muerte que tuvo el ilustre prócer lo convierten en mártir de 1814”.

Celis, pues, coadyuvó en la obra emancipadora en segunda línea. Mas como ideólogo que como hombre de acción, mas con temor que con deter-

minación de sacrificio absoluto por la Patria; de ahí que su figura no milite en alas del heroísmo sino más bien en alas de la tragedia.

De todas maneras, enterrado en la iglesia de Santo Domingo el 18 de abril de 1814, no sin grandes dificultades, Celis reposa allí y sus restos yacen confundidos entre los escombros del suntuoso monasterio de otros tiempos, y sobre su tumba la gloria y la inmortalidad se dan un fraternal abrazo proclamándolo **PRIMER MARTIR DE LA PATRIA CENTROAMERICANA**.

AMARGADA DEFENSA DE UN PROCER ANCIANO ANTE EL EMBATE DE LAS CALUMNIAS

“Contra mí, que he sacrificado treinta años de trabajos por la independencia y libertad, que jamás he matado a nadie, que ni me he vengado de mis enemigos, que siempre he olvidado los agravios, que me he preocupado constantemente de la prosperidad de la Patria, y que jamás he tomado nada ajeno”. (De un Manifiesto dirigido a los Estados de Centro América por Manuel José Arce, el 18 de octubre de 1843).

PENSAMIENTO FILOSOFICO-POLITICO DE ARCE

“Las más sabias instituciones son la desgracia de los pueblos si tienen la menor elasticidad. En el orden constituyente, y antes que el pacto social se haya celebrado, lo puede todo el pueblo o la representación nacional. En el orden constitucional sólo la ley dada es poderosa; y el que la ejecuta es un negro flajicioso si se desvía de ella sabiendo que la inflinge”. **MANUEL JOSE ARCE**. (Del Mensaje al Congreso Federal, de 1º de marzo de 1826).

CONDENACION DE JOHN L. STEPHENS AL PARTIDO CONSERVADOR DE CENTRO AMERICA

“El partido central (o servil) lo componían algunas pocas familias principales que, por razón de ciertos privilegios de monopolio para la importación bajo el antiguo gobierno español, asumían aire de nobleza, sostenido por los curas y frailes y por los sentimientos religiosos del país”. (De la obra, “Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán”, 1840).

ARCE, GENUINO DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA

“Los intereses de la República y los deseos del pueblo centroamericano exigen que en nuestros puertos no tremole la insignia de la nación que nos ha oprimido y que seguirá oprimiéndonos”. (Del Mensaje al Congreso Federal, 1º de marzo de 1826).

LUIS LAGOS Y LAGOS

Artículo de periódico debido a la bien cortada pluma del investigador nacional doctor Rafael González Sol, uno de los salvadoreños que más han contribuido en el enriquecimiento de la bibliografía patria.

De la distinguida familia salvadoreña de apellido Lagos, en la que aún se recuerda al simpático y bondadoso don Lupe, se destacaron intelectualmente como notables escritores, dos personalidades auténticas: el general José María Peralta Lagos y su primo Luis Lagos y Lagos, a quien por su prematura muerte hace ya algunos años, se le desconoce entre el elemento de la nueva generación, recordándose de él únicamente, su chispeante ingenio.

Firmaba sus composiciones con el pseudónimo de Lapislázuli, al que hizo de prestigio e interés; pero entre sus amigos y el público, se le conocía con el nombre de "El negro Lagos" y también con el de "El negro lata y latas".

Fué poeta inspirado cuyas composiciones poseen sonora musicalidad con un fondo que patentizaba la aeda ilustrado y con formas plenas de belleza.

El "Mercurio" de New Orleans, notable revista norteamericana que se editaba en castellano, en su edición extraordinaria del invierno de 1912, le consagró una página exornada con su retrato y autógrafo, en la cual publicaron tres poesías de él, las cuales reproducimos a continuación para que se juzgue como aeda..

DESDE LEJOS

Dormida la ciudad. En la ribera del caudaloso río que la baña, se destaca imponente la montaña de mástiles formados en hilera.

Una luz refulgente reverbera allá en la lejanía... Es una extraña forma de luminosa telaraña que se extiende sutil y placentera.

Me detengo a gozar de aquel paisaje escuchando el rumor del oleaje del río que se cubre de reflejos;

Mientras viene a mi mente ensom-
(brecida
el recuerdo más dulce de mi vida:
el de mi único amor que está muy le-
(jos.

HADA CRUEL

Es rítmico tu paso y mueves tanto el busto seductor, de tal manera, que tienes todo el fascinante encanto y la nerviosidad de una pantera.

Eres el hada Loreley. Ella era la que atraía con su dulce canto a los rubios pastores... Traicionera los ahogaba en el Rhin, mudos de es-
(panto.

Bien sé que es tu crueldad, no tu be-
(lleza,

la fuerza poderosa con que encantas
y el apoyo moral de tu firmeza;

Y porque eres así, en horas santas
de sumisión de amor y de tristeza,
van mis deseos a besar tus plantas.

L Y S

Como una flor sagrada en el templo
(de Isis,
como una virgen clásica primitiva y
(pagana,
con alma de Madona y con rostro de
(Krysis,
te he visto de rodillas en la iglesia
(cristiana.

Tus labios deshojaban una dulce ale-
(gría
cuyos pétalos eran tus piadosos an-
(helos,
que subían en alas de los ritmos de
(una aria
a los pies torturados del Señor de los
(Cielos.

En tus ojos había divinales fulgores
que a tu rostro prestaban imprevista
(rareza;
algo como un destello de supremos
(amores,
emergía triunfante de tu casta be-
(lleza.

Silencioso miraba tu palidez de lirio
y la armonía frágil de tu adorable
(cuello,
que parece formado para dar al mar-
(tirio,
de las hachas paganas, el presente
(más bello.

Y sentí que en mi espíritu aleteaba
(el deseo
de saber lo que entonces tu corazón
(sentía,
para ver si era sólo místico devaneo
O si era la unción santa de la virgen
(María.

Lagos y Lagos fué un polemista de
cuidado, acre y mordaz con su con-
tendor, usando la sátira con maestría
y procurando a fuerza de ingenio,
llevar hasta el ridículo a su contrin-
cante.

La ironía la empleaba con destre-
za y usaba el humorismo sobre todo
el final de sus réplicas, con mucha
sal y pimienta.

Cierta vez un escritor nicaragüen-
se que estaba recién venido al país,
de apellido Malespín, cuyo nombre
no recordamos de momento y que
desconocía el calibre intelectual del
"Negro Lagos", quiso tomar pelo en
un artículo agresivo en el cual, que-
riendo atemorizarlo y humillarlo, le
decía que lo iba a exhibir tristemen-
te y que le iba a levantar la falda de
la camisa en público, queriendo alu-
dir indudablemente a que debido a la
vida bohemia del "negro", era como
es natural, un fracaso económico.

Luis, con su previligiado talento y
festividad oportuna, le contestó con
una réplica formidable en que lo ha-
cía pedazos intelectualmente y a la
que como final lapidario, le puso la
siguiente quintilla:

Malespín va muy de prisa,
es de la tierra del queso;
va a levantarme ¡qué risa!
la falda de la camisa.
¿Será para darme un beso?

Pocos días después y aprovechan-
do la felicitación que en la prensa se
daba al "negro Lagos" por ser día de
su santo, publicó éste su segunda ré-
plica a Malespín, tan formidable co-
mo la primera, finalizándola con el
cuarteto que a la letra dice:

Malespín, Malespinsito,
del alma vida y encanto;
hoy que es día de mi santo,
¿Me darás aquel besito?

Lagos es más conocido entre noso-

tros como prosista ágil, alegre y punzante en la expresión tanto hablada como escrita, manejando el festimismo con maestría, habilidad y donosura.

Fué un auténtico humorista, que junto con Salvador J. Carazo, Francisco R. González (Fósforo) y José María Peralta, han formado el tetrágono literario salvadoreño de supremo valor en el humorismo.

Entre los colaboradores de la prensa nacional, constituyó lo que se llama con toda propiedad, un cronista; y su tomo de prosas que publicó, no es más que una preciosa colección de crónicas. Traspasó por lo tanto, los linderos estrechos de las labores reporteriles.

Lagos y Lagos publicó un tomo de prosas que le editaron en la Imprenta Nacional, al que llamó "Vedemécum", con varias crónicas que vieron la luz en periódicos de Santiago, la capital de Chile. Después pasó a la

República Argentina, en donde escribió para "La Prensa" de Buenos Aires y para la notable revista ilustrada "Caras y Caretas".

Aquí vivía con Vicente Acosta en la 13ª Avenida Norte, entre las calles 3ª y 5ª Oriente; y fue allí que en su notable semanario Festivo "Don Tumas", deslizó un artículo que le costó su expatriación para Cuba en la administración del doctor Manuel Enrique Araujo, habiendo fallecido un año después no recuerdo si en Nueva York o en La Habana, en donde reposan sus restos en un lugar para nosotros ignorado.

Tales son, a grandes rasgos, los aspectos sobresalientes de la alta personalidad literaria de Luis Lagos y Lagos, casi desconocido por la nueva generación intelectual de El Salvador, y del cual se debería publicar un tomo con una integral recopilación de su valiosa producción literaria, escrita en prosa o en verso.

CENTRO AMERICA, TIERRA CLÁSICA DE LA LIBERTAD

"Sobre todo ama el centro-americano la independencia absoluta de una manera gloriosa; y sería más fácil destruir la raza humana de esta tierra clásica de la libertad, que conseguir el menor triunfo sobre nuestros derechos". MANUEL JOSE ARCE. (Del Mensaje al Congreso Federal, de 1º de marzo de 1826).

HOMENAJE DE JOHN L. STEPHENS AL PARTIDO LIBERAL DE CENTRO AMERICA

"El partido liberal estaba formado por hombres de inteligencia y energía que sacudieron el yugo de la Iglesia Romana, y que, en el primer entusiasmo de sus emancipadas conciencias, rasgaron de una vez el negro manto de la superstición que, cual paño funerario, estaba tendido sobre el espíritu del pueblo". (De la obra, "Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán", 1840).

EL CONGRESO DE PANAMA

"Si los opresores de la tierra se han reunido en distintos Congresos para apurar el sufrimiento de la humanidad, el genio del bien se congregará en Panamá para defender la causa del género humano". MANUEL JOSE ARCE. (Del Mensaje al Congreso Federal, de 1º de marzo de 1826).

EL CORONEL DON LUIS LAGOS Y LAGOS FIGURA INTELECTUAL A LA QUE DEBEMOS SALVAR DE UNA TREMENDA INJUSTICIA

Interesante artículo del escritor salvadoreño don Guillermo Castellanos, en el que perfila la legendaria figura del Negro Lagos, escritor festivo y ocurrente, cuya obra literaria y anecdótica están por recopilarse,

En campos de las letras nacionales, no hay una sola figura que se pueda comparar con la estupenda del coronel don Luis Lagos y Lagos, príncipe del humorismo criollo, poeta de alta inspiración, periodista de nota, y escritor de una pureza puesta a prueba. Pero... una injusticia —y tremenda— se ha cometido con la figura del gran intelectual salvadoreño. No hay un sólo chiste malo, una sola anécdota procaz y temeraria, que no se le adjudique al gran bohemio cuscatleco, que paseó su figura romántica y desaliñada por las redacciones de muchos periódicos del mundo, dejando en ella una estela de ingenio y de ternura. En cierta ocasión, me decía el ex-presidente de Chile, doctor don Carlos Dávila, que siendo él, corrector de pruebas de EL MERCURIO de Santiago, se dió cuenta, cómo la ciudad entera lloró, el día en que nuestro gran Luis Lagos y Lagos, dejó el puesto de redactor del gran rotativo continental, para irse con su inquietud viajera, a saciar su sed insaciable en las fuentes de otros horizontes...

El Coronel Luis Lagos y Lagos, fué grande entre los grandes escritores. Sutil entre los espíritus de selección del mundo entero. Inimitable en la cascada sonora de su humorismo genial. No es nuestro negro La-

gos ese tipo chabacano y soez que tratan de pintar los que no saben nada de estas cosas, en el ambiente deslucido de las tertulias del barrio bajo. Ese es el negro Lagos inventado por la vulgaridad, y no el monumental filósofo y estilista nuestro. Lagos y Lagos sí sabía para lo que sirve el talento. Lagos y Lagos fué rebelde, delicado, plena de ternura el alma y el corazón sonoro con sonoridades de campana que se agita en los más altos mástiles del alba...

En charla inolvidable con su tía, doña Onesífora Lagos, me contaba del poeta en sus inquietudes íntimas.

—No niño por Dios (decía la ancianita recordando a su genial sobrino). Luis no tenía juicio. Agil, nervioso. Andaba siempre metido en honduras. Ya nadie lo podía aguantar con aquella su manera de ser.

Ella, la ancianita Lagos, me refería con lágrimas en los ojos cosas de "su" Luis. Dice que en cierta ocasión, que la señora Presidenta había concertado una entrevista con el coronel. Cuando éste fué a su casa, un enorme perro le salió a darle "mal llegada". Don Luis Lagos desenfundó un arma, en tanto que la señora del presidente de la República le gritaba temerosa:

—No le tenga miedo, coronel, es capón...

A lo que rápidamente, haciendo gala del más fino humorismo, le contestó el don Luis:

—Si yo no tengo miedo de que el chuchó me vaya a pedir que me case con él, señora, la cosa es que vaya a disponer mordirme...

Así era Lagos y Lagos, esta sí es página auténtica de su historia.

La misma tía del ilustrado príncipe del buen humor, nos cuenta que en cierta ocasión, encontrándose don Luis en el "frente", sirviendo un puesto de su grado militar en las operaciones contra un país vecino, logró una licencia por ocho días. Sabedores los estudiantes universitarios de su llegada, le prepararon un recibimiento digno de él, y a la hora de las horas, se encontraban aglomerados en la estación del ferrocarril esperando la llegada del convoy...

Llevaban una corona para colocarla en las sienes del héroe que volvía de la guerra. Una corona de zacate...

Apuntó la locomotora y la muchachada universitaria se preparó para darle a don Luis la broma del año.

Al aparecer su figura jovial en el pescante, al detenerse el tren, el portavoz de la Universidad de El Salvador, tomó la palabra ante el asombro del coronel que ya esperaba una "estudiantada" en aquello del recibimiento.

—Señor.

Dijo el estudiante que llevaba la voz del grupo.

—Hémos aquí para hacer honor al mérito de uno de los más preclaros hijos de la Patria, que lleno de gloria y de prestigio regresa de los frentes de guerra, en donde la fama le ha unido con los frescos laureles del triunfo.

Favorito de la gloria: veo como la juventud salvadoreña, os rinde este homenaje de reconocimiento y de fervor.

El negro Lagos esperaba con ansiedad el final de todo aquello.

—Permitidme a mí, (terminó diciendo), el último de vuestros admiradores, que cumpla con el deber de coronaros en nombre de la Patria que nos ama y venera.

Y así diciendo, un grupo de estudiantes sacó una corona de zacate del mejor y la puso sobre las frentes sudorosas del poeta.

El griterío de la multitud que escuchaba apagó las últimas palabras del orador. Los aplausos, las risas, las burlas llenaron el ambiente.

Calmadamente, serenamente, al hacerse el silencio, don Luis Lagos y Lagos tomó al palabra diciendo:

—Estudiantes de la República. Futuros doctores del país. Talentos: Mucho agradezco el homenaje que me hacéis en estos momentos en forma espontánea, sin fuerza ni coacción...

No se podía esperar menor muestra de reconocimiento y cultura, de vosotros que sois los representantes de la dignidad y de los prestigios de la República. Pero una cosa lleva mi alegría hasta alturas imposibles, y es la de darme cuenta de que, mientras nosotros los soldados sufrimos privaciones mil en los campos de batalla, cansancio, desvelos, hambre... sí, hambre, vosotros no solamente tenéis provisiones suficientes, sino que la COMIDA, —lo estáis demostrando— os sobra hasta para coronar a vuestros humildes soldados...

La evocación, los gritos de entusiasmo, los aplausos delirantes, premiaron el golpe de inconfundible ingenio de un talento sin par, tomándolo luego el pueblo en hombros, por todo el paseo Independencia, ante el bochorno de los universitarios que pretendieron burlarse del gran burlador...

Este era el auténtico don Luis Lagos y Lagos, coronel de la República, príncipe del humorismo criollo, y patriarca inimitable de las letras nacionales.

LA MUERTE DE ARCE

Artículo del bachiller Jorge Lardé y Larín, de crítica y análisis filosófico, que pone en evidencia la penuria que acompañó en sus últimos años y en su muerte al prócer de la independencia nacional y primer Presidente Federal de Centro América.

No siempre es apacible el fin de los hombres que han encendido una luz o señalado un camino en la conciencia de los pueblos.

La ingratitud humana es inmensa, y casi siempre los ha acompañado en la hora de la última prueba.

Centro América, de 1821 a esta parte, ha podido presenciar la muerte cuando no trágica por lo menos dolorosa de sus más excelsos representantes.

Uno de ellos, el ilustre general don Manuel José Arce, murió rodeado de unos pocos amigos, olvidado de su pueblo y amargado bajo el peso de la miseria, después de haber servido a su Patria por más de treinta años y de haber sacrificado en aras de su libertad el viejo patrimonio de sus mayores.

El 14 de diciembre de 1847, "a las tres de la tarde —dice la necrológica publicada en la Gaceta—, murió en esta capital el señor D. Manuel José Arce, uno de los salvadoreños más notables en la historia de nuestra Independencia y de los primeros días de nuestra libertad".

"Sus funerales —agrega— se celebraron en la iglesia de San Francisco con la solemnidad posible, y fué sepultado su cadáver en la de La Merced. Una numerosa y lucida concurrencia acompañó al féretro. Con-

currió el señor Presidente, sus Ministros y demás empleados públicos y se le hicieron los honores militares correspondientes a su grado".

El historiador nicaragüense Dr. Modesto Barrios, en un estudio que publicó en 1903, relata en estos términos el fallecimiento del prócer Arce en casa del General Fermín Paredes:

"Allí, —dice—, cerca del puente de La Vega, a orillas del humilde Acelhuate, un tiempo bullicioso y cristalino arroyo, en cuyas aguas la graciosa indígena contemplaba la imagen de su morena y rojiza faz, y hoy, turbia, sucia y silenciosa corriente, álzase una casa, también humilde y solitaria. La pobreza la había tocado con su desencarnada mano; no había para qué buscar en ella visitantes. Sin embargo, dentro de ella estaba quien fué promotor de la Independencia, pacificador de Nicaragua, esforzado defensor de esta plaza contra Arzú y contra Filísola, y Primer Presidente de Centro América: quien gozó muchos y muy merecidos honores; y quien tuvo numerosos amigos, y no escasos bienes de fortuna; y obligó a muchas gentes con mercedes y dádivas. Allí estaba don Manuel José Arce viviendo del cariño y de la generosidad de esas mujeres del Mercado, de inex-

tinguible ardor patriótico, y de gratitud que no marchita ni abate el viento de la desgracia. Allí, el 14 de diciembre de 1847 expiraba abandonado, olvidado de sus demás conciudadanos. Para uno de nuestros próceres, para un grande y abnegado patriota, para un ciudadano probo, para quien fué bueno y generoso con todos, silencio, abandono, olvido. He aquí la suerte de muchos hombres ilustres”.

La leyenda, que a veces surge para mitigar o dulcificar la tremenda realidad de los hechos, refiere por intermedio del licenciado don Manuel Valladares que el doctor don Eugenio Aguilar, Presidente de El Salvador, solía en los últimos tiempos ir a informarse personalmente de la salud del Prócer Arce y que en cierta ocasión, mandó a uno de sus subalternos para que le entregara dos paquetes conteniendo doscientos pesos.

Según esa leyenda, el venerable anciano, con voz entera e incorporándose en el lecho respondió:

“Manuel José Arce no recibe limosnas del Poder; nada le falta en la miseria y a poco todo le sobrará en el mundo”.

“El pueblo de San Salvador —agregó— me asiste con esmero: las gentes más pobres se disputan por venir a cuidarme; estos humildes hijos míos de los barrios, siempre generosos y buenos, me llevarán en sus hombros a mi último descanso...”

“Diga usted al doctor Aguilar —manifestó finalmente— que el general Arce ha sido atendido por su pueblo amado y que el pueblo de San Salvador lo enterrará”.

Esta hermosa leyenda, que vive amamantada por el patriotismo de los centroamericanos, encuentra una completa negación en los textos históricos.

Dos documentos, en efecto, ambos intachables, dan luz suficiente sobre la miseria y el olvido que rodeó al

prócer Arce en los últimos días de su existencia.

El primero de ellos es una relación, que con fecha 1º de julio de 1886, envió don Angel María Paredes al historiador Rafael Reyes. Este documento se encuentra en los archivos de la Universidad y, en la parte conducente, ha sido publicado por el profesor José Flores Figeac. Dice así:

“En sus últimos días no contó (Arce) con más apoyo, que el del señor Zeceña y el General Paredes, íntimos amigos suyos; al morir fué vestido y arreglado por los hermanos Angel María Paredes, Policarpo, Fermín y José (María). Careciendo de caja mortuoria para conducirlo a la iglesia de San Francisco, fué solicitada en el barrio de Concepción una cama de muerto por el señor Francisco Navas. Las cinco personas mencionadas le condujeron en hombros, por la noche, a la iglesia de San Francisco”.

“El día siguiente —agrega— fué arreglado el entierro por la familia Paredes, lo más solemne que le fué posible; pero sabedor el Gobierno de tan triste suceso, dió aviso de costear los funerales por cuenta de la Nación”.

El segundo de esos documentos es una carta que, con fecha 15 de junio de 1903, dirigió don José María Paredes al doctor Modesto Barrios, a la sazón Director de “El Centroamericano”. Copia de esta carta he podido obtener en los archivos del distinguido artista profesor don Salvador Reyes Henríquez y de ella extracto los párrafos siguientes:

“Don Manuel José Arce —dice— murió en la casa del general don Fermín Paredes, con quien cultivó hasta última hora íntima amistad. La casa en referencia era la mejor, en aquella fecha, del Barrio de Remedios (o de La Vega). Al morir el general Arce estaban presentes: el General Paredes, Fermín, sobrino de éste, Angel, José María, Policarpo y Agus-

tín Paredes y un señor (llamado) Francisco Navas”.

“Estas mismas personas acompañaron el cadáver a la iglesia de San Francisco del extinguido convento del mismo nombre, hoy Cuartel de Artillería. Aquellos venerables restos no fueron exhumados (sic)”.

“Esta es la verdad histórica de aquel luctuoso suceso, como lo pueden comprobar varias personas supervivientes”.

“El General Arce es verdad, murió en la miseria, pero no hubo vivanderos de por medio que lo socorrieran”.

Ambos informantes, el del relato y el de la carta, señores Angel María y José María Paredes, fueron testigos oculares del fallecimiento del ilustre prócer de la independencia nacional y primer presidente federal de Centro América, y ambos concuerdan que en el lecho del moribundo “sobraba la pobreza y abundaba la necesidad” como dice el licenciado Valladares.

El segundo de ellos, niega enfáticamente que el pueblo salvadoreño haya socorrido a Arce en sus últimos días.

Contra este testimonio se alza otro testimonio no menos valedero, el del señor don Pedro Arce, sobrino del perínclito patricio, quien en una carta dirigida al doctor don Modesto Barrios, el 4 de Julio de 1903, dice:

“Recuerdo que una vez que la criada de Arce no fué al mercado, por motivos que se comprenden fueron varias señoras de la plaza (mercado) a informarse de la causa de aquella falta, y al rato llegó una canasta provista de todo lo necesario, obsequio que continuó todos los días”.

El tiempo ha venido a descifrar todas las incógnitas.

La leyenda y la tradición histórica, hermanadas, han reconstruido sobre bases inamovibles ya el ocaso de la vida del más ilustre de los ge-

nerales salvadoreños y del más discutido de sus políticos.

Murió en la miseria, es cierto; en casa del general Fermín Paredes, en el barrio de La Vega o de los Remedios, a orillas del Acelhuate.

Murió casi olvidado de sus conciudadanos y rodeado del cariño de íntimos amigos suyos, y acaso contó, en su penosa enfermedad, con la ayuda generosa, consistente en víveres, de más de una mujer del mercado o plaza pública.

Apagóse su existencia a las 3 de la tarde del 14 de diciembre de 1847. Estaban presentes, en la hora fatal, el general Fermín Paredes, sus hermanos Angel María, Policarpo, José María y Agustín del mismo apellido, su sobrino Fermín Paredes y don Francisco Navas.

El cuerpo inerte del general Arce fué vestido y arreglado por los citados de la familia Paredes, quienes comunicaron inmediatamente el infausto suceso a un señor de apellido Zeceña, íntimo amigo del fallecido.

Por la noche, en una cama de muerto que el señor Navas consiguió en el barrio de Concepción y en hombros de los hermanos Paredes, el cadáver del general Arce fué conducido a la iglesia de San Francisco, ubicada en el ángulo SO del edificio que ocupó el Cuartel de Artillería (hoy Mercado Municipal N° 2).

El día siguiente, la familia Paredes compró un ataúd y arregló el entierro lo más solemne que le fué posible, más sabedor el supremo gobierno del infausto suceso acordó que el Estado cubriera los gastos del sepelio.

A las cuatro de la tarde de ese día, después de las honras fúnebres que tuvieron efecto en la iglesia de los frailes seráficos, salió el féretro rumbo a La Merced.

Durante ese trayecto, una lucida y numerosa concurrencia formaba el cortejo fúnebre. El Presidente don

Eugenio Aguilar, los miembros de su Gabinete de Gobierno y demás empleados públicos no faltaron a las exequias del gran prócer.

Finalmente, después de habersele hecho los honores militares correspondientes a su grado, sus restos mortales fueron inhumados en el ala izquierda de La Merced.

Así murió y así fué sepultado el general don Manuel José Arce y Fagoaga, uno de los libertadores de Centro América y uno de sus más

ilustres varones, que aún en el infortunio pudo decir a su pueblo:

"Jamás he tenido otro juez que vos; ni otra regla que el honor y la justicia; ni otro objetivo que vuestros bienes".

Una centuria más tarde, lejos ya de encendidas pasiones y viejas querellas estériles, Centro América ha glorificado a uno de los hijos predilectos de San Salvador.

Y sobre su tumba ya no pesa la sombra del olvido...!

ARCE PERDONA LA VIDA A RAOUL

Sus protestas de arrepentimiento y de enmienda eran tan ardientes que me pareció un hombre desengañado de la clase de revolución en que se había metido, y le concedí la gracia que pedía, librándolo de la pena de muerte que mereciera por sus perfidias. MANUEL JOSE ARCE (De su Memoria).

PANORAMA POLITICO DE CENTROAMERICA EN 1827

La República está colocada entre dos partidos enemigos entre sí, y dañinos para ella misma. El uno (el liberal) la estrella con su frenética libertad, y el otro (el conservador) la anonada con su despotismo. JUAN DE DIOS MAYORGA.

FE DE ARCE EN LA LIBERTAD DE AMERICA

"La América es libre y lo será para siempre; nada hay bajo el cielo que pueda encadenarla; sus derechos son imprescriptibles; sus frutos ya no serán coloniales". (Del Mensaje al Congreso Federal, de 1º de marzo de 1826).

EL INTENDENTE BARRIERE

"Hombre malo por carácter, malo por principios y malo por hábitos". MANUEL JOSE ARCE (De una carta al doctor Pedro Molina, fechada en Yupiltepeque el 11 de octubre de 1821).

EL PENSAMIENTO FILOSOFICO DE ARCE

"La única libertad positiva, sólida y duradera, es la que se funda en la ley". (De su Manifiesto a los Centroamericanos, de 1º de septiembre de 1825).

Las Bellas Artes y las Bellas Letras en Centro América durante el período prealvaradeano

Ensayo histórico-literario debido al doctor Rafael González Sol, que resume un brillante capítulo cultural de la historia centroamericana.

Con respecto a los detalles relativos al baile, danza o balet, lo mismo que la poesía, la declamación, el canto, la música, el teatro, la escultura, la arquitectura, la escritura, la bibliografía, la impresión, y demás manifestaciones artísticas, literarias y gráficas, de nuestros aborígenes durante el período anterior a la Conquista, basta transcribir lo que en ese aspecto de las Bellas Artes y las Bellas Letras observaron y describieron los cronistas españoles, y las investigaciones verificadas posteriormente por historiadores metódicos y acuciosos, tales como las observaciones personales y estudios verificados en Códices y manuscritos arcaicos por americanistas modernos y contemporáneos.

Se designa aun a la fecha por los investigadores de la Prehistoria e Historia de Centroamérica y México con los nombres de baile, danza o balet, a las exhibiciones coreográficas de carácter, ya sean populares o rituales, y a las representaciones escénicas de movimientos rítmicos y de conjuntos, muy raramente en uso en la actualidad en estos países, siendo alguna que otra de ellas de origen prealvaradeano; pues las pocas que hoy se exhiben entre nosotros, son de origen colonial, con libretos o letra escrita generalmente por sacer-

dotes españoles, estando la parte escenográfica mezclada de pasos, mímica e indumentaria, similar a los bailes indígenas anteriores a la Conquista, para así hacer olvidar a los aborígenes sus danzas religiosas que tildaban de heréticas los conquistadores, dándoles de esta manera ciertas diversiones populares con temas del rito católico y aspecto escenográfico de la idolatría indígena.

Entre nosotros lo mismo que entre diversos pueblos primitivos, el baile constituyó una parte indispensable al culto de los aborígenes y a las fiestas públicas, siendo acompañado casi siempre de instrumentos melódicos como la marimba, secundados estos por instrumentos de percusión monotonales como el tamborón y el tumbaitonales como el teponaztle o tepenaguaste.

Otras veces estos bailes eran entremezclados de recitaciones y diálogos más o menos impresionantes, algunas veces de carácter sentimental, otras de aspecto místico y varias de tipo guerrero o patriótico, según las descripciones hechas no sólo por los cronistas españoles que presenciaron dichos actos, sino también como ya se dijo, según las investigaciones hechas posteriormente por acuciosos investigadores de la Prehistoria de estos países, quedando por lo tanto

fuera de duda, confirmada la existencia y uso entre nuestros aborígenes, del baile, danza o balet, junto con la poesía, la declamación, la música y el teatro.

Los instrumentos musicales melódicos y de percusión eran usados sobre todo en los bailes sagrados, los cuales eran muy variados y se ejecutaban en las mansiones reales.

A los niños y a los jóvenes se les ejercitaba en la danza en los monasterios y colegios, ya fueran de la nobleza o de la burguesía, en donde se les enseñaban varias combinaciones coreográficas en rondas o en filas según su carácter especial, las que algunas veces se ejecutaban por hombres solos; pero en otras ocasiones las mujeres formaban parte del baile, cubiertas con sus más ricos trajes, distinguiéndose tanto por su gracia como por la elegancia de sus maneras.

Los nobles se ejercitaban en los bailes con sus más valiosos ornamentos, llevando en las manos flores o abanicos; y los plebeyos se disfrazaban semejando a las águilas, los tigres y toda clase de animales.

En los bailes corrientes, los que se efectuaban en las casas de los príncipes y en palacios secundarios, no se ejecutaban más que con un pequeño número de danzantes, los que se colocaban en líneas rectas y paralelas, volviendo en conjunto la cara hacia el mismo lado, mirándose los unos a los otros y entrecruzándose alternativamente, o bien dejando huecos en las líneas en donde destacándose algunos de ellos del resto, llegaban estos a danzar como figuras principales.

El baile mayor, que se ejecutaba en la plaza principal o en el patio del templo, era ejecutado generalmente por no menos de cuatrocientas personas y a veces hasta por más de dos mil, ocupando la música el centro y después se colocaban los nobles, ro-

deándola en varios círculos concéntricos y bailando al rededor.

No lejos de dicho lugar se verificaban otras rondas formadas por personas de calidad inferior, y otras más compuestas por muchachos. Para principiar, se llamaba a los danzantes con un silvido agudo y entonces dos de los más hábiles y altos, los dirigían indicándoles el paso y el gesto; y cuando estos cantaban, la multitud respondía en coro.

Todos llevaban la misma distancia en los pasos, a excepción de los que formaban los últimos dos círculos que a causa de su mayor número, verificaban doble paso en vez de uno; pero siempre todos ellos levantaban, bajaban o movían en cualquiera dirección al mismo tiempo, los brazos, las piernas, la cabeza y el resto del cuerpo, con tanta simetría, gracia y estilo de ejecución que todo el público se enardecía entusiasmado al contemplar la perfección del ritmo.

Ordinariamente la música empezaba con un tono grave, lento y solemne y los cantantes en voz baja; pero insensible y paulatinamente el movimiento se hacía cada vez más vivo, causando entusiasmo entre los ejecutantes; las canciones se volvían atrevidas y llenas de alegría, el baile se animaba y entonces se lanzaban a verificarlo con garbo, fuerza y extremada ligereza.

Cuando estos bailes eran de larga duración, había numerosos servidores que llevaban a los danzantes diversas bebidas refrescantes o tónicas como chicha, pulque, chocolate u horchatas en preciosos vasos grabados o policromados; y entonces, si se sentían fatigados, una segunda cuadrilla reemplazaba a la primera con el fin de proporcionarles reposo.

Todos los bailes de nuestros aborígenes tienen una melodía particular, análoga al acto y adecuada a su objeto. Por ejemplo, el **Pochob** que era la danza de los novios y de los despo-

sados y que está aun en uso en alguna que otra región de Centroamérica, se baila con mucha vivacidad; en cambio el **Zayi** o **Tañir**, era una danza grave o severa ejecutada sólo por ancianos, presentando la palma de la mano al público y haciendo de tiempo en tiempo, reverencias respetuosas hacia el director de la música, el cual ocupaba el centro tocando el **Tun-Kul** con tal lentitud y majestad, que parecía recordar a los espectadores el personaje de **Votán**, a quien la tradición había dado el nombre de "Señor del Teponaztli"; constituyendo casi todos estos bailes, verdaderas obras escénicas entremezcladas de diálogos y cantos que le daban más animación e interés al acto.

Ciertas ejecuciones coreográficas se verificaban sin declamación ni cantos, estando constituidas únicamente por la música y la mímica. Los mayas daban a estas exhibiciones el nombre de "**Balsam**" que eran del género bufo, y los Quichés le daban el nombre de "**Cayik**" al mismo espectáculo.

El director musical tenía en Yucatán el nombre de **Holpop** o jefe de la estera, por que en el desempeño de su cargo tenía derecho lo mismo que los príncipes, a sentarse sobre una alfombra. Hoy día en alguna que otra región de Centroamérica, lo mismo que en aquellas épocas pretéritas, es el encargado de instruir a los actores y danzantes, siendo un depósito viviente de todas las tradiciones históricas y representaciones populares de cada lugar del Istmo. Es también el que tiene el privilegio de poner en escena, de dar la señal del canto y de la música en las exhibiciones de todo género, lo mismo que de guardar el vestuario y los instrumentos. Todo el mundo le trata con respeto, se le saluda en la calle, se le cede en todas partes el puesto de preferencia; y apesar de que México y Centroamérica fueron sometidos a España y

que el templo de las antiguas divinidades se vió forzado a ceder sus prerrogativas a la Iglesia Cristiana, siempre el **Holpop** siguió recibiendo los mismos honores de sus coterraneos.

Tal es aun hoy día el estado de cosas en Centroamérica con respecto a los bailes de conjunto, en donde los esfuerzos separados de un pequeño número de Obispos y religiosos más celosos que los demás, no han podido obtener su modificación total después de la conquista.

Desde el momento que empezaron a trabajar en la conversión de los indígenas, los misioneros enviados por España reconocieron con terror, el carácter idólatra de estos bailes y representaciones escénicas, así como las raíces profundas que estas tenían en su vida y costumbres; por lo cual pensaron con razón que proscribirlas violentamente era algo impracticable, pues toda tentativa en este sentido hubiera sido no solamente inútil, sino que habría tenido por su naturaleza, que comprometer la tranquilidad del país; y fué que en vista de tal imposibilidad, pensaron en sustituirla con representaciones cristianas de género similar, adaptando a unas y otras con fiestas del ritual católico. Es así que para solaz de las localidades indígenas, se ven todavía el **Baile de la Sierpe** o **Danza de la Serpiente**, sacada de la leyenda de San Jorge y del Dragón, lo mismo que algunas otras que recuerdan la conquista de Granada por los moros y la de México por Hernán Cortez.

Pero estas tentativas no lograron hacer olvidar a los indígenas sus bailes históricos y religiosos, cuyo recuerdo perdura en muchos lugares todavía, en las tradiciones de familia y en algunas sectas o asociaciones de aborígenes.

En las localidades en donde los misioneros se negaron a tolerar estos bailes, se organizaron reuniones se-

cretas que se transformaron en ciertas regiones, en una especie de fraccmasonería indígena en donde no se admitía a nadie, sino después de una serie de pruebas temibles, siendo de esta naturaleza la asociación de los **Danzantes** del Totoliztli en el valle de México, cuya iniciación se verificaba en una gruta profunda situada al pie del volcán de Axuzco.

Los religiosos determinaron entre tanto, con muy buen juicio, por suspender su rigor, en un gran número de parroquias, dejando a los indios en libertad de hacer sus bailes y demás representaciones como antes. Tal ha sido en términos generales, lo que ha pasado en relación con todas las danzas de que habla el **Libro Sagrado**, y sobre todo con la del Hunapú-Qoy, en donde los gemelos Hunahpú y Xbalanqué, metamorfosean en monos a sus hermanos Hunbatz y Hunchoven. El **Hunahpú-Qoy** se representa en las comunas vecinas de Quezaltenango y Retaluleu, hacia la costa del Pacífico; el **Quiché-Vinak** se exhibe en Santa Cruz del Quiché y en Quezaltenango; el **Chitic** o los **Zancos**, cuyo nombre indica su carácter, se baila en los caseríos de las montañas del Norte; y una danza curiosa que el abate Brasseur de Bourbourg vió en Rabinal, es la llamada del **Viejo** en español, cuyos dos principales personajes, un viejo y una vieja, hacen alusión evidentemente a los mitos toltecas más antiguos, cuya letra no le fué posible obtener a dicho investigador; pero lo que sí pudo observar como única característica externa, es que ambos llevaban una máscara en cuya parte inferior, figuraba debajo del maxilar un bocio enorme.

La tolerancia de estos bailes que era aprobada por algunos religiosos y fuertemente combatida por otros, lo que se les objetaba más que todo era que según el uso establecido, se les ejecutaba no solamente en el presbiterio, sino aun dentro de la iglesia

misma, considerándose esto como una profanación del servicio divino. Lo que pasa generalmente a este respecto es que los actores, con sus disfraces y enmascarados, se presentan para asistir a la iglesia, al igual que el resto de los fieles; pero con la especialidad que dichos actores tanto a la entrada como a la salida del templo, ejecutan algunos pases del baile en honor a la fiesta; y esto que lo observó varias veces Brasseur de Bourbourg, dice que cree con razón que no puede haber nada más inocente que eso, aunque esté en desacuerdo con las costumbres religiosas europeas.

Los obispos y sacerdotes que han sido indulgentes con tales exhibiciones populares, afirman que esa conducta es la única racional para impedir los conciliábulos secretos, mucho más dañinos para la fe y la tranquilidad pública; y a fin de terminar con los escrúpulos de otros religiosos, agregan que esos actos dentro de la iglesia, equivalen a obligar al diablo a rendir homenaje a Dios, haciendo que sus invenciones idolátricas fueran en honor y en provecho de la Iglesia y de sus Santos. De cualquier manera que sea, lo probable es que estas representaciones se continuarán exhibiendo en alguno que otro pueblo alejado de las ciudades principales, aunque algunas veces se vean obstaculizados por alguno que otro religioso más rígido que su predecesor; pero cobrarán nueva vida al ser este sucedido por un sacerdote más complaciente, o patrocinados por autoridades que se interesen por los actos y costumbres regionales, que son fuentes interesantes y preciosas referencias en los estudios etnológicos y folclóricos nacionales.

LA ORATORIA

De las investigaciones seguidas en los libros de los antiguos cronistas y del desciframiento y traducción de

los Códices precortesianos, se sabe también que nuestros ancestros los Nahoas o Toltecas lo mismo que nuestros primitivos aborígenes, que tenían las mismas costumbres que aquéllos, tuvieron gran predilección por el arte oratorio, improvisando muchos de ellos sus discursos de diversa índole pero adecuados al acto que se celebraba, y otros aprendiéndose de memoria hasta en la infancia, sus arengas tradicionales que declamaban en público en múltiples ocasiones, tal como lo hacen todavía entre nosotros los "Tashtuleros" en Izalco, que pronuncian sus discursos de salutación o "Tashtules" en las cofradías de las fiestas religiosas, sobresaliendo antes en elocuencia sobre todo, en las embajadas, en los consejos y en los discursos de felicitación que dirigían a los reyes en el acto de su ascensión al trono.

De nuestros ancestros mexicanos fueron piezas oratorias notables por ejemplo, la que dirigió Xicontenatl al senado de Tlascala para persuadir a sus miembros, que debían desechar las ofertas de paz pero a la vez de sumisión propuestas por Hernán Cortez, constituyendo su traducción para las escuelas europeas según Brasseur de Bourbourg, un modelo de fuerza y de sagacidad republicana, abundante en razonamientos de peso y en argumentos sólidos, expresados con tanta elegancia como vigor a la vez.

A la fecha, apesar de que nuestros pueblos indígenas soportaron durante más de tres siglos, el duro y deprimente yugo del coloniaje y de que hoy están material y espiritualmente agobiados con la inhumana esclavitud económica presente, en algunos aspectos más dura que la esclavitud política que abolió nuestro libertador Presbítero José Simeón Cañas, no ha podido impedir toda esa agobiante carga de nuestros contemporáneos manumisos, las buenas formas, noble-

za y pulimento que se admira en los cumplidos que dirigen en ciertos actos sociales o familiares, sobre todo en los matrimonios de sus hijos. Tal como en la vida social de nuestros aborígenes, había discursos obligatorios que a manera de consejo y de acatamiento a las obligaciones de familia o de estado, dirigían en determinados actos los superiores a los inferiores o viceversa, lo mismo que los de igual categoría social u oficial entre sí, tales como las exhortaciones, consejos o pláticas que para saberse comportar, regir o gobernar con provecho en la vida, dirigían los padres a los hijos cuando entraban al solterismo o cuando se casaban, las madres a las hijas en iguales circunstancias, los vasallos al rey al subir al trono y éste a los súbditos, etcétera.

De estos discursos, dignos de conocerse por su alto fondo de moralidad y de urbanismo muy avanzados, se conservan algunos de ellos vertidos del Nahuatl al castellano por Fray Juan de Torquemada y por el doctor Alonzo de Zurita, y que Peña-fiel transcribe en su "Colección de Documentos para la Historia Mexicana".

Para que se aprecien las ideas y costumbres de las castas noble y plebeya de nuestros ancestros, transcribimos dos de esos discursos, dicho el uno por el padre a la hija con motivo de su matrimonio con un príncipe, y el otro por la madre plebeya a la hija al casarse con un obrero campesino.

Dice así el primero:

"Hija mía: ya ves como te vas con tu marido, y ya te apartas de nosotros. No debes olvidar que es costumbre que las mujeres vayan y sigan siempre a sus maridos, y estén y vivan con ellos en sus casas; y como eres ya casada, has de ir con tu marido y comportarte de tal manera, que seas el ejemplo de las demás mujeres. Mira que eres hija del Señor y



GENERAL FRANCISCO MORAZÁN

Tomado de una litografía hecha en París, en la imprenta de Auguste Bry, ubicada en Rue du Bac, según referencia colocada en el pie derecho de dicha litografía. Sirvió de modelo, según nota inserta en el pie izquierdo, el óleo hecho en San Salvador por Francisco W. Cisneros. En el ángulo superior-izquierdo del ejemplar que se conserva de ese trabajo hecho en París, se encuentra la siguiente leyenda: "Retrato del Gral. Morazán, tal como él vestía y montaba en su caballo que le nombraba "Cachureco". Litografiado en París, por el retrato que hizo el célebre pintor Francisco Cisneros. Conservado por el Coronel Miguel Molina, que militó con Morazán, y comprado después por el doctor Gustavo Magaña. No se tiene noticias de que exista otro de éstos".

mujer del Señor,y que debes vivir virtuosamente. Ten gran cuidado de servir a Dios y darle ofrenda como los señores lo acostumbran;y también tendrás cuidado de servir y agradar a tu marido,para que así merezcas que Dios te haga el bien y te dé hijos que sucedan en el señorío.

Si tu marido fuere a otro pueblo, cuando sepas que vuelve,sal a recibirlo fuera de tu aposento con tus mujeres y saludalo con mucho amor y honestidad. Haciendo esto que te ordenamos, tu marido te amará mucho, y lo mismo haremos tus padres al conocer tus buenas costumbres, buena crianza y el amor que os tenemos,y estaremos de ello muy gozosos;mas si hicieres cosas que no sean de señoras de tu calidad,has de darnos gran pena y echarnos gran vergüenza. Vete pues,hija mía,y no hagas nunca cosas malas ni vergonzosas".

El segundo,mucho más largo que el anterior,pues siempre los deberes de los proletarios han sido superiores y más difíciles,dice así:

"Hija mía:Yo te parí, te he criado y educado y tu padre te ha honrado: si no eres lo que debes,no podrás vivir con las buenas y virtuosas,ni habrá quien te quiera por esposa.

Con dificultad y trabajo se vive en este mundo;las fuerzas se consumen y es menester servir a Dios para que nos ayude y dé salud,y debes vivir con diligencia y cuidado para alcanzar lo necesario.

Procura pues,amada hija,no ser perezosa ni descuidada. Sé limpia y diligente y ten cuidado con la casa, poniéndolo todo en orden y como conviene;esto es,cada cosa en su lugar, y de esto dependerá lo que has de hacer en tu casa cuando fueres casada.

Por donde fueres,vé con mucha honestidad,no apresurada ni riyéndote, ni mirando a una ni otra parte,ni a los que vinieren hacia tí ni a otro al-

guno,sino que vé recto en tu camino y así cobrarás honra y fama.

Procura ser bien criada,debes hablar con cordura y a lo que te preguntan,respone cortésmente.

tela y la labor,y así serás querida y apreciada,tendrás lo necesario para comer y vestir,te sentirás consolada y darás gracias a Dios por haberte dado habilidad.

No te des al sueño,ni a la cama ni a la pereza,ni seas amiga de estarte a la sombra fría o fresca,por que atrae y enseña pereza y vicios,pues con tal ejemplo no se vive bien ni honestamente,y las que esto hacen no son queridas ni apreciadas.

Sentada o levantada,andando o trabajando,siempre hija mía piensa y obra bien,y haz lo que debes para servir a Dios y a tus padres.

Si fueres llamada,no esperes la segunda vez,sino vé presto a lo que te mandaren,para que no des enojos. ni sea necesario castigarte por tu pereza e inobediencia. Oye bien lo que te fuere mandado y no des mala respuesta;y si acaso no lo puedes hacer,te excusas con atención. Tampoco mientas ni engañes a nadie,por que Dios te mira.

Si llamaren a otra y no fuere tan presto,vé tú con diligencia,y oye y has lo que la otra había de hacer,y así serás querida y apreciada.

Si alguien te diere buen consejo, tómalo;y si te dijere lo que te conviene,no lo desprecies para que no se extrañe y te tenga en poco. Anda con honestidad y reposo,y no des motivo para que te tengan por liviana.

Sé caritativa,no aborrescas ni desprecies a nadie,ni seas avarienta. Ninguna cosa pongas en lugar inconveniente,ni tengas envidia del bien que Dios hiciere a otros.

No te des a cosas malas ni sigas los impulsos de tu corazón,por que te harás viciosa y te engañarás,y echarás afrenta a tí y a tus padres.

No te juntes con las mentirosas, ni con las perezosas y callejeras, ni con las malas mujeres, para que no te dañen; dedícate a lo que necesita tu casa, no salgas de ella livianamente, ni andes por el mercado, ni por las plazas ni los baños, por que es muy malo y de ello vienen perdición y daños.

Si alguno te lisonja, no le creas ni le vuelvas a mirar y no hagas caso de él, y aunque te siga no le respondas, para que con tus palabras no le muevas el corazón y las pasiones; y si no le hicieres caso, te dejará de seguir.

No entres sin motivo útil a casa ajena, para que así no te levanten calumnia. Si llegares a casa de tus parientes, tenles acatamiento y no estés ociosa; has lo que vieres que conviene que hagas, y no te estés mirando a las que trabajan.

Cuando tus padres te dieran marido, no le seas desacatada, óyelo y obedécele y haz con alegría lo que te dijere. No le vuelvas el rostro y si en algo te molesta, no te acuerdes de ello. Si se sustentara con tu hacienda, no por eso le tengas en poco, ni le seas desabrida ni molesta, por que ofenderás a Dios y tu marido se indignará contra tí. Dile con mansedumbre lo que vieres que conviene, no le afrentes ni le digas palabras molestas delante de otros, ni aun a solas, por que tú te afrentarás con ello y será tuya la vergüenza.

Si alguno visitare a tu marido, agrádcele y hazle algún servicio. Si tu marido no fuere práctico, avísalo como ha de vivir y ten cuidado de la casa, de proveer a los que laboren las sementeras, guarda lo que coseches y no descuides cosa alguna. No gastes mal tu hacienda, ayuda a tu marido y tendreis lo necesario para vosotros y para vuestros hijos.

Si hicieres lo que hoy te digo, hija mía, serás amada y apreciada de todos. Con esto cumplo la obligación que tengo como madre; y si tomares

estos consejos, vivirás consolada; y si nó, tuya será la culpa cuando veas adelante lo que te sucede por no haberlos tomado, y entonces no podrás decir que no cumplí con el deber de precaverte como madre."

A los largos, útiles y oportunos consejos anteriores del discurso materno, respondía la hija con las siguientes palabras:

"Madre mía: gran bien me habeis hecho con tus consejos, y hartó mal sería para mí que no los tomare. ¿Qué sería de mí si no me dieras tan buenos consejos y tan necesarias prevenciones? Después que con trabajos me habeis criado, te sigues preocupando de mi porvenir con tus consejos. ¿Cómo podría pagarte tantas bondades? ¡Oh!, si Dios hiciese de que siguiera algunos de esos consejos! Así lograré ser lo que debo y lograreis madre mía, parte de las mercedes que Dios me hiciere, fuera de que Dios os dará el pago por el cuidado materno que de mí teneis y has tenido siempre."

Al leerse todos los discursos que usaron nuestros aborígenes y que aun se conservan traducidos, vemos que en vez de constituir disertaciones vacías de fondo y carentes de finalidad, todos ellos eran tendientes a la consecución de la Etica en los actos sociales y oficiales.

LA POESIA

Los poetas, debido a la ascendencia que tenía la Poesía en el espíritu de nuestros aborígenes, poseían en El Salvador y el resto de Centroamérica lo mismo que en el antiguo México, una gran influencia administrativa, política y social; y aunque de los primitivos bardos salvadoreños y centroamericanos no se conserva ninguna composición ni referencia alguna literaria, de los primitivos aztecas o nahoas sí se conservan muchas pie-

zas poéticas notables, tal como aquella que compuso el señor de Otompán, quien falsamente acusado ante Nezahualcoyotl, rey de Tezcucó, improvisó una elegía sobre sus desdichas la cual recitó con tanta gracia y tan conmovedora musicalidad, que lloró el monarca y lo regresó a sus dominios cubierto de distinciones.

En sus versos se admiran el ritmo y la cadencia entre expresiones puras, gratas, brillantes, pletóricas de imágenes y símiles con los objetos de mayor belleza que Natura presenta a nuestra vista.

El rey Nezahualcoyotl fué tan sensible a la poesía del señor de Otompán, por que él mismo era un gran poeta que cultivó los géneros más elevados, habiéndose conservado varias de sus composiciones, entre ellas tres poesías traducidas por nuestro máximo portalira el doctor Francisco Gavidia.

Las poesías de este gran monarca tuvieron la rara característica de ser proféticas, pues en una forma abstracta predijo la destrucción de su reino y la esclavitud de sus súbditos, todo lo cual se verificó pocos años después con la conquista por los españoles.

"Escuchad, decía en uno de sus cantos, escuchad esto que os dice el rey Nezahualcoyotl sobre las desdichas que afligirán su reyno. Oh! rey Yoyontzin (otro de sus nombres), cuando tú hayas dejado esta vida por otra, vendrá el tiempo en que tus vasallos serán vencidos y esclavizados.

Entonces llegará la triste realidad en que el poder caerá de tus manos para llegar a las manos que Dios disponga, en que tus hijos y nietos sentirán mil calamidades y en que llorando, soñarán contigo, por que ellos estarán huérfanos y sirviendo al extranjero en su propia patria.

Así terminarán estos imperios, ya que el poder terrenal es siempre efímero. Los valores que poseemos en

esta vida son temporales, y es forzoso abandonarlos en el momento menos esperado, para dejar a otros aquello que se nos dejó a nosotros.

Oh! Nezahualcoyotzin, ya no volverás a ver más a Zihuapantzin, a Colahuacatzin y a Quautizontezoma, tus amigos de los cuales siempre fuiste inseparable."

Se cree que más que razones de peso para hablar con tanta veracidad y tristeza del porvenir del Imperio Mexicano, no eran sino graves presentimientos los que hacían que Nezahualcoyotl predijera la futura conquista de su patria.

Lo que pudo haber pasado también, es que alguno de los atrevidos navegantes españoles que entonces doblaban el Cabo de Buena Esperanza, habría ya abordado las costas de América, o habría naufragado cerca de las regiones marítimas que obedecían entonces a las leyes de los reyes de Tezcucó y de México. Esto es hasta hoy un misterio que talvez la historia revelará algún día; pero lo que sí es cierto, es que las poesías de este príncipe son generalmente llenas de tristeza; y su canto, tan célebre aun en tiempo de la Conquista, que compuso sobre la ruina del imperio tepaneca de Azcapotzalco, nos ofrece en este aspecto ideas dignas de atención, como puede verse por el fragmento que a continuación insertamos:

"Quien hubiera visto el palacio con su patio, del anciano rey Tezozomoc, su gloria y su poderío tiránico, todo hoy día convertido en ruinas y vuelto estéril, ¿podría haber creído que terminara así algún día? Todo lo que placentemente nos ofrece la vida, no es más que ilusión y engaño; pues lo que hoy se usa y vive, después perece.

Cualquiera se queda absorto al recuerdo de la prosperidad que tenía durante su reinado este monarca, este anciano caduco que así como el

sauce, se nutría de la humedad de su ambición y su avaricia, elevándose sobre los humildes y los débiles. Largo tiempo gozó entre los campos florecidos que le ofrecía la primavera, pero al fin vencido por la edad y agotado, vió acercarse el huracán de la muerte, que le extermina, lo fragmenta y lo tira al suelo...

Hoy día por medio de mis lamentos, traigo a la memoria el recuerdo y el ejemplo de sus pasadas glorias en la estación de las flores, y cómo terminó Tezozomoc después de haber gozado tanto tiempo. ¿Qué pudo haber sido más duro que esto según pienso, para no derramar el llanto?

Esa abundancia de dicha y de placeres, son hermosos como las ramas de flores que pasan de mano en mano, pero que terminan por marchitarse y perecer como la vida."

MUSICA Y CANTO

Las poblaciones de origen azteca en México, lo mismo que nuestros aborígenes que eran de igual descendencia, fueron muy distinguidos no sólo como músicos hábiles, sino que también como buenos cantantes, sirviéndose del acompañamiento de varios instrumentos para sus cantos y bailes; y dice Ixtlilxochitl que no sólo poseían buen gusto en la ejecución de sus cantos, sino que inventaban y componían al mismo tiempo canciones y aires populares muy interesantes, estando unánimes las tradiciones sobre su belleza y variedad, afirmándose en una de ellas la existencia de libros de música para conservar sus composiciones.

Los instrumentos musicales que usaban eran muy variados y de varios efectos tonales, pues tenían trompetas de toda forma y de tamaños grande, mediano y pequeño, algunas de madera como nuestros oboes y clarinetes y otros de figura ondulada; pífanos y silbatos fabricados de

huesos de ciertos animales y otros de terracota, no sólo monotonales, sino que bi, tri, tetra y pentatonales, dando algunos de ellos sonidos múltiples y raros y haciendo gala de rara habilidad en su construcción para lograr obtener tonos, timbres e intensidades especiales, como uno de barro que posee un coleccionista entre nosotros, el cual da un sonido que es una mezcla de instrumento de lengüeta y vibratorio a la vez, igual al pito de las sirenas; trompas hechas de grandes caracoles marinos, flautas de caña, diversas clases de tambores y aun de instrumentos de cuerda, unos y otros contruidos sobre carapachos de tortugas que hacen su sonido triste y dulce; y Sthephens manifiesta que vió sobre las paredes de un palacio en ruinas, figuras de personajes en la parte alta que estaban tocando arpas.

Por lo que he observado, dice Brasseur de Bourbourg, manifiesto que frecuentemente he visto en manos de los indios, guitarras de forma especial que ellos fabrican con gran facilidad, sin atreverme a asegurar que ya las conocían con anterioridad a la Conquista; pero lo que sí he observado como muy original, son los instrumentos hechos de caña, provistos de una o varias cuerdas tendidas sobre un arco, en cuya extremidad llevaba una calabaza en la cual el músico al tocar las cuerdas, hacía oír los sonidos más melodiosos. Como se comprende, este último instrumento raro a que se refiere el abate Brasseur de Bourbourg, es la caramba o quijongo, que es la primitiva iniciación del arpa entre nosotros, siendo muy común todavía en nuestros caseríos y haciendas del interior del país. Y después agrega el mismo investigador: "Todos los viajeros que han recorrido la América Central conocen lo mismo que yo, la marimba, instrumento nacional de Chiapas, en la cual los indígenas tocan acordes tan armoniosos como perfectos. Existen ma-

rimbas de todo tamaño y en lugar de cuerdas, llevan reglas duras y sonoras, a menudo reemplazadas hoy día por reglas de metal y dispuestas como las láminas de vidrio de nuestras harmónicas, colocadas sobre otras tantas calabazas alargadas, de capacidades diferentes. El músico está provisto de dos vástagos que llevan una bola pequeña de hule, con los cuales tocan con indiscutible talento; y algunas veces en lugar de un solo ejecutante tocan dos o más, ejecutando a cuatro y a seis manos con efectos dignos de admiración."

De todos los instrumentos usados por los indígenas eran y aun son los preferidos en las exhibiciones públicas, el Tun de los Quichés llamado Tun-Kul en Yucatán, Teponaztli entre los Mexicanos y Teponahuaste entre nosotros, que consiste en una especie de tambor formado por un tronco hueco de madera, con dos aberturas longitudinales unidas por una transversal, lo cual forma dos lengüetas de tamaño desigual sobre las cuales el ejecutante toca con dos baquetas igualmente provistas de bolas de hule en la extremidad, produciendo un sonido ronco y sonoro que se oye a gran distancia.

También se toca junto con el Tun, el Gohom que los mexicanos llamaban Tlapanhuehuetl, parecido al tambor, o sea formado de un cilindro hueco de madera más ancho que el Tun y de tres pies de alto, el cual se colocaba sobre un trípode y estaba cubierto el orificio superior con una piel de ciervo perfectamente extendida y tensa, pero de manera que pudiera ser apretada o aflojada a voluntad para poder subir o bajar el tono, tocándosele con la mano como el tambor vasco y necesitándose mucha habilidad para tocarlo convenientemente.

Estos tambores, dice un escritor que fue testigo ocular, se tocaban en conjunto y de manera tan acorde, que

constituía un verdadero placer oír en los pueblos durante las fiestas, la doble armonía de sus voces.

Estos instrumentos como se ha dicho, eran usados sobre todo en los bailes sagrados que se ejecutaban en las mansiones reales.

EL TEATRO

Los bailes a que ya hicimos referencia y otras varias representaciones, eran verdaderas obras escénicas entremezcladas de diálogos históricos, dramáticos, sagrados o cómicos, en los cuales la música y la danza no eran más que detalles accesorios.

Tales diálogos o declamaciones eran generalmente compuestos en honor de los dioses y de los héroes y constituían como el Rabinal-Achí, verdaderos dramas; pero además de estas exhibiciones a que hoy nos referimos, el talento de nuestros aborígenes por las tablas se manifestaba en la creación de verdaderas piezas teatrales, a las cuales se consagraban edificios especialmente contruidos para su representación, los que consistían casi siempre en una terraza descubierta situada en un sector del Tianquiz o mercado y en su defecto en un palacio o en un templo, teniendo una elevación suficiente con el objeto de que todos los actores se encontraran siempre colocados a la vista del público.

El teatro principal de la antigua México-Tenochtitlan, estaba situado en el gran mercado del barrio Tlatelolco, que según la descripción de Cortez era de mampostería, teniendo el escenario treinta pasos de largo y una altura de trece pies.

Los días de espectáculo lo recurrían con un toldo de hojas tal como se hacen ahora las enramadas para

procesiones y fiestas en los campos, decorándose el frente del escenario con mástiles vistosos al estilo veneciano, con banderolas llamativas representando animales como las de tipo japonés u oriental, y con las insignias representativas de la ciudad.

Acosta al referirse a los festejos que se celebraban en Cholula en honor de Quezalcohuatl, dice lo siguiente: "En el patio del templo de este dios, había un pequeño teatro de unos treinta pies cuadrados, construido y arreglado con buen gusto, teniendo siempre el cuidado de mantenerlo muy limpio y cuando se verificaba una representación, lo ornamentaban con ramas frescas de plantas, arcos de plumas y guirnalda de flores, colocando entre todo esto, pájaros, conejos y una multitud de adornos curiosos.

El pueblo concurría a la función después de la cena, y los actores se presentaban al público en actos cómicos en cuyas escenas imitaban a los sordos, los enfermos y los ciegos que llegaban al templo a implorar la recuperación de su salud, y en cuyo recinto al ser interrogados los sordos, contestaban con un despropósito chistoso, algunos enfermos tosían y otros actuaban con movimientos cómicos según su enfermedad, de manera que provocaban la risa de los espectadores.

Después de estas escenas bufas, reemplazaban otros actores a los primeros mostrándose disfrazados bajo la forma de toda clase de animales perfectamente imitados; unos como lagartos, escarabajos y sapos; otros como cuadrúpedos y anfibios, explicando en diálogos adecuados, las características de los animales que imitaban; y como cada uno representaba su papel con gracia y entusiasmo, eran frecuentemente aplaudidos.

Los alumnos del templo salían enseguida llevando en las espaldas alas de diversos colores, de pájaros o de

mariposas, saltando en árboles dispuestos especialmente con este fin, y los sacerdotes les lanzaban bolas de barro con sus serbatanas (1), expresando a la vez toda clase de equívocos o retruécanos.

Las representaciones finalizaban con un baile general, efectuado por todos los actores que habían salido a escena."

Esta descripción de Acosta, sacada por Brasseur de Bourbourg del manuscrito de Durán, relativa a estas representaciones teatrales que tenían verificativo en cada fiesta solemne, recuerdan los primeros ensayos escénicos de los griegos, siendo necesario agregar que en todas las piezas dramáticas o danzas dialogadas, los actores se servían constantemente de máscaras de madera perfectamente esculpidas y pintadas que concordaban con su papel, costumbre que tuvo lugar en la mayor parte de fiestas de este género, y las cuales se usan todavía en varios lugares de Centroamérica y por lo tanto de El Salvador.

A estos diversos espectáculos, es necesario agregar los rodeos y las prestidigitaciones, cuyo arte parece haber sido practicado desde los tiempos más antiguos en Centroamérica, verificándolo en público con una habilidad extraordinaria.

Revisando el Popol-Vuh se encuentra un ejemplo de tales exhibiciones, cuando refiere que se vé aparecer en escena a los héroes Hunapú y Xbalanqué, bajo la figura y disfraz de dos pobres saltimbanquis que con sus acompañantes, dejan maravillados a los reyes y a los príncipes de Xibalba por los prodigios que operan en los espectáculos públicos, matándose y resucitando enseguida, sirviéndose

(1).—Arma de caza consistente en un largo tubo de madera, con el cual lanzaban flechas o bolas insuflándoles el aire con fuerza en uno de sus extremos, para que el proyectil saliera por el otro.

de todos los secretos de la magia para burlarse y apoderarse de ellos, después de haberlos separado de sus guardias.

Un párrafo curioso de Sahagún confirma el texto del "Libro Sagrado", sirviéndose de cierta especie de paráfrasis que expresa de la siguiente manera: "Los Cuextecas o habitantes de la Huazteca, dice al referirse a las poblaciones vecinas de la costa de Panuco y Tampico, de regreso a Panutla y llevando con ellos los cantos que usaban en sus danzas, así como el vestuario que usaban en sus bailes y comedias, agrega: "Estas mismas gentes tienen mucha inclinación para hacer juegos de manos de gran sutileza con los cuales ellos engañan a todo el mundo, dando a creer verdadero lo que es falso, tales como hacer que incendian una casa cuando en realidad no sucede nada parecido, hacer que aparezca una fuente con peces en donde eso no existe en realidad, sino solamente una ilusión visual para los espectadores, algunos que se suicidan apuñaleándose y cortándose en pedazos, y otros actos por el estilo que no son ciertos sino que solamente aparentes."

Como se vé por los datos anteriores, las representaciones teatrales se cultivaban y tenían algún adelanto, el cual como ya se dijo, por el arreglo de la escena y la indumentaria de los actores, así como por el carácter de las piezas exhibidas, se parece mucho al teatro griego antiguo.

Tal como lo hemos expuesto a grandes rasgos y como hemos transcrito las descripciones de los cronistas coloniales, así como las investigaciones verificadas por historiadores en pueblos remotos del interior y en códices y manuscritos indígenas, así fué el adelanto o desarrollo de las Bellas Artes y las Bellas Letras en El Salvador en el período Prealvaradeano o anterior a la Conquista, sobre to-

do en lo relativo al Baile, Danza o Ballet, a la Poesía, a la Oratoria, al Canto, a la Música y al Teatro.

LA ESCULTURA

Entre las Bellas Artes, apesar de que fue la Escultura la que alcanzó mayor desarrollo y perfección en El Salvador durante el Período Prealvaradeano, fué la que tuvo para nuestros aborígenes mayores dificultades técnicas para su ejecución; pues como todavía no se había obtenido el hierro y por lo tanto se desconocía el acero, ya que la Conquista encontró a nuestros ancestros viviendo todavía en el Período Neolítico o de la piedra pulimentada, existiendo aun algunos pueblos que no habían salido todavía del Período Paleolítico o de la piedra sin pulimentar, no existían en aquellos remotos tiempos por lo tanto, los utensilios propios o adecuados que ahora se usan con eficiencia en la escultura, tales como cinceles, punzones, gurbias, ángulos y demás utilaje práctico usado por nuestros escultores y talladores contemporáneos.

Otra dificultad que se oponía a la mayor perfección en escultura, era el desconocimiento del modelado previo a la obtención de positivos en metal, cemento y yeso calcinado; usando solamente el modelado en trabajos definitivos o terminados, obteniendo relieves o figuras de bulto trabajando directamente la arcilla, empleando al mismo tiempo moldes y sellos en relieve para la obtención de algunos decorados de vasijas o para el frente de utensilios con figuras zoomorfas o antropomorfas de confección y uso variado, sobre todo en decorado en relieve de múltiples objetos de cerámica artística.

Para esculpir, lo mismo que para la talla o grabado en piedra, que era la materia más difícil para hacer estatuas y relieves en grandes bloques monolíticos y que constituían refe-

rencias cronológicas de acontecimientos históricos trascendentes o recordatorios de fechas relativas a festejos patrióticos o religiosos, no usaban como se ha dicho, cinceles y punzones metálicos más duros que la materia trabajada, desbastando o cortando la piedra a golpes de mazo como se hace hoy; sino que usaban el frote o roce tenaz y paciencioso de esquivar los fragmentos de minerales más duros que la piedra que iban a trabajar, empleando cada escultor varios años de una labor artística de suprema perseverancia, para poder terminar la obra comenzada.

De igual manera verificaban la talla y pulimento de piedras finas para la manufactura de objetos de adorno personal, con las que confeccionaban pequeñas cuentas y dijes artísticos que usaban para collares, orejeras, narigueras, pulseras, anillos, pectorales y amuletos colgantes de figuras antropomorfas y zoomorfas de manufactura perfecta, empleando para tales joyas ornamentales de uso individual, materiales compactos, duros y vistosos capaces de tomar gran pulimento, tales como el jade y varias jadeitas, obsidiana, turquesa, cuarzo, alabastro, etcétera, lo mismo que el oro, la plata y el cobre, trabajando los dos primeros metales preciosos con tal arte y perfección, que demuestra tales objetos arqueológicos generalmente encontrados en las tumbas, que quienes los trabajaban eran hábiles orfebres.

Un pectoral pipil que a la vez parece ser calendario, que posee don Fidel Velasco en Ahuachapán, tiene el disco o cuerpo principal de la pieza formado de oro amarillo, con un ribete más grueso formado por la soldadura de un alambre del mismo metal, teniendo en el centro como adorno una cabeza indígena de oro rojizo, demostrando ambas cosas que conocían el adelanto de las soldaduras metálicas y que también podían ha-

cer aleaciones del oro con la plata y el cobre, obteniendo así distintos quilatajes y pudiendo dar diversos matices de colorido en el oro con refinado gusto en la ejecución, lo cual demuestra además la posesión de conocimientos muy adelantados de metalurgia.

En El Salvador no se encuentran esas hermosas piezas escultóricas, altas, cuadrilongas y que son importantes referencias cronológicas, las cuales son conocidas con el nombre de "estelas", abundantes en las ruinas de Guatemala y Honduras, que además de su gran tamaño y peso, pues tienen de tres a cinco metros de altura y están elaboradas generalmente en un solo monolito de piedra caliza, encontrándose grabadas en sus cuatro caras con figuras alegóricas de manufactura compleja, en relieves muy altos y de gran valor escultórico por la pureza de las líneas y la belleza de las figuras humanas, esculpidas en ellas con gran veracidad facial, con hermosa indumentaria y abundantes adornos rituales.

La única pieza de tipo un poco parecido a las estelas que se ha encontrado entre nosotros, es la conocida con el nombre de "Reina o Diosa de Tazumal" hallada en Chalchuapa y conservada hoy en el Museo Nacional, la cual sólo tiene grabado el frente y semilados, faltándole como en las estelas mayas auténticas, la forma cuadrilonga con sus cuatro lados bien grabados y enmarcados, inclusive su parte posterior, estando las caras laterales y generalmente la de atrás, dedicadas a la epigrafía, esculpiendo numerales mayas que marcaban el dato cronológico o fecha del acontecimiento que con ese monumento se perpetuaba por los siglos de los siglos, tal como en efecto ha sucedido al través de nuestras distintas etapas históricas hasta llegar a la época presente, en la cual ya están descifrados esos petroglifos corres-

pondiente al cómputo del tiempo del calendario maya, más perfecto que el usado en la época presente.

En las figuras de jade encontradas en nuestro territorio, hay muchas que son de gran belleza escultórica por sus hermosos y artísticos grabados, por la uniformidad de su superficie y por el bello y acabado pulimento que les dieron al terminarlas.

Entre los modelados de barro, hemos visto algunos que pueden competir escultóricamente con piezas hechas por artistas contemporáneos, tal como una cabeza de jaguar de la colección particular de un amigo extranjero, y una cabeza humana de la misma colección tan perfecta en los detalles anatómicos y el aspecto armonioso de su facies, lo mismo que la expresión psicológica del conjunto, que si no fuera por el doble punzón empleado para detallar la pupila, se podría tomar equivocadamente por una buena escultura recién modelada, debido a la perfección artística con que fue trabajada.

La materia con que grababan los cuerpos de gran dureza como el cuarzo, el jade y la obsidiana, era el diamante negro, como ha podido comprobarse en una cuenta tallada de obsidiana, que estaba dentro de la vasija donde se encontró dicha pieza, junto con un fragmento pequeño y otro grande de dicho diamante; por supuesto como ya se dijo, todo el trabajo era hecho a base de frote o desgaste paulatino, por lo cual los que esculpían estos objetos artísticos en piedras muy finas y duras, pasaban muchos meses y hasta años para terminar su labor de hacer los relieves y verificar en seguida el pulimento.

Como se ve por los datos anteriores, la escultura alcanzó en Centroamérica y por lo tanto en El Salvador, un desarrollo artístico grande en el período prealvaradeano, habiendo llegado hasta la época presente la

conservación de grandes, medianas y pequeñas piezas de indiscutible valor escultórico.

LA ARQUITECTURA

Entre las Bellas Artes ha sido siempre la Arquitectura la más tardía en desarrollarse plenamente en los pueblos primitivos, para poder lograr no sólo la comodidad, el abrigo y la seguridad en sus viviendas, sino que también darles elegancia y belleza exterior en sus líneas generales y en sus detalles arquitectónicos especiales, hasta lograr la erección de hermosos edificios públicos como templos y estadios, construyéndolos de grandes proporciones para el culto, el teatro y los deportes y dándoles positivo valor artístico en su conjunto.

Nuestros ancestros los mayas y los nahoas alcanzaron esa fastuosidad arquitectónica en sus templos, estadios y pirámides, en donde en amplias terrazas a las cuales se llegaba por altas y bien ornamentadas escalinatas, se verificaban actos rituales múltiples, bailes de conjunto y representaciones teatrales con numeroso personal de actores, emocionantes juegos de pelota, etcétera, todo ello iluminado en las funciones religiosas o profanas nocturnas, con numerosas y bien dispuestas antorchas de ocote (fragmentos de madera resinosa de pino), las que se alimentaban constantemente para que no se apagaran, durante todo el tiempo que duraba el espectáculo.

Los mayas fueron arquitectos bastante atrevidos en sus construcciones, apesar de que desconocían la resistencia de los grandes arcos y el amarre perfecto en las esquinas de las construcciones; pero las imponentes dimensiones de éstas así como sus líneas severas y su estética suntuosa, causan admiración a los visitantes a las ruinas mayas centroamericanas, sobre todo en los templos, pirámides

y acrópolis de Copán en Honduras, cerca de las fronteras de El Salvador y Guatemala, como centro arqueológico magnífico situado en un lugar ideal del mojón trifino de dichas Repúblicas fronterizas.

En El Salvador han existido notables construcciones arqueológicas de gran valor arquitectónico, y tenemos ruinas arcaicas de origen maya hacia el Norte en las pirámides y vestigios de templos en Zihuatán, excavadas por el extinguido Departamento de Historia hace casi un cuarto de siglo, habiéndose dejado después a la intemperie para activar más su destrucción; construcciones de los primitivos Toltecas en las ruinas de Tehuacán u Opico situadas en los arrabales de Tecoluca cerca de San Vicente, las cuales eran indiscutiblemente las más grandes del país; pero estando ubicadas dentro de una hacienda particular, fueron destruidas todas las construcciones por los propietarios extrayéndoles enormes cantidades de piedra canteada de las paredes y cimientos de los edificios para venderla en San Vicente y poblaciones cercanas, con las cuales se construyeron grandes extensiones de muros, desagües, aceras y varias obras de albañilería durante muchísimos años.

En las civilizaciones maya y nahua se usaron mucho las pirámides, diferenciándose estas de las similares egipcias, en que las construidas en México y Centroamérica y por lo tanto en El Salvador como las de San Andrés, Sihuatán y Tazumal, son pirámides truncadas que sirven de basamento a otras construcciones tales como cuevas o adoratorios, con el frente de este provisto de escalinatas en el cuerpo de la pirámide para ascender al templo levantado en el plano de la truncadura; mientras que las pirámides egipcias son construcciones de un solo cuerpo hasta la cúspide, sin escalinatas para el paso de los sacer-

dotes, acoletos y demás personal religioso, puesto que carecían de templos en su parte superior.

Respecto a las construcciones mayas, el profesor Blom de quien tomamos todos los detalles relativos a ellas, dice que las casas del pueblo estaban construidas de paredes de adobe con techo de paja; en cambio que los gobernantes, jefes militares y sacerdotes vivían en casas de mampostería que eran las mejores del poblado, con fachadas frecuentemente adornadas con relieves, constituyendo hermosos edificios hechos con el mejor gusto artístico de la época, encontrándose dichas construcciones en toda la región nahuatl de México y Centroamérica, pero sobre todo en la región maya, como lo demuestran las muchas ruinas de ciudades con restos de edificios grandiosos por sus dimensiones y por su hermosura arquitectónica.

“Todos los edificios mayas eran contruidos de piedra labrada y argamasa. Erigían primero el lado interior y exterior de las paredes y después rellenaban el espacio entre las dos superficies, de piedra caliza molida y cal, que al endurecerse y fijarse formaba una especie de cemento parecido al que usamos hoy. En los primeros edificios mayas las paredes se cubrían de una capa de estuco; pero más tarde los edificios se hicieron con paredes de trozos de piedra de superficie cuidadosamente pulida, cubierta de una fina capa de estuco, el cual pintábase.

En los primeros edificios mayas se observa que las paredes son muy gruesas, hasta unos dos metros y más de ancho; pero al correr del tiempo los arquitectos tienen mayor confianza en sus cálculos, las hacen más delgadas y le dan mayor ancho a los arcos.

Los mayas nunca solucionaron el problema del verdadero arco en el cual el mayor peso recae sobre la lla-

ve del arco. Los cuartos y entradas del arco los construían basándose en el principio del modellón que cierra el arco en la parte superior, con lo que pudiera llamarse piedra llave. En las construcciones de esta naturaleza, el mayor peso recae sobre las piedras laterales, y si se quita la piedra llave, tanto las paredes como las mitades del arco permanecen en pie. Se ha manifestado que se necesita de mucho andamiaje para construir los arcos mayas; pero investigaciones recientes indican que tales arcos se pueden construir sin andamiaje ninguno.

Sólo aquellos que han reparado o reconstruido los edificios mayas, podrán darse cuenta exacta de las cantidades de trabajo que habrá costado construirlos.

Para la construcción de las paredes, grupos de obreros y esclavos trabajaban en las canteras de piedra caliza, reduciendo los bloques al tamaño y forma requeridos con sus herramientas de piedra; otros hacían hornos y quemaban la misma piedra caliza fabricando la cal necesaria; varios taladores botaban en los bosques los árboles de zapote de los cuales se obtiene el chicle, los que cortaban y tallaban los carpinteros cuando la madera estaba fresca, por que así es relativamente blanda, volviéndose al secarse tan dura como el ébano, haciendo de esas piezas las vigas y cargaderos de las puertas; y por último contribuían a dichas construcciones, las filas de cargadores acarreado los materiales, puesto que no tenían carros por desconocer la rueda y además carecían de bestias de carga y de tiro.

Concluidas las paredes, los escultores y pintores seguían la obra. La parte exterior de los edificios de las ciudades del Sur, está cubierta de complicados diseños modelados en estuco, lo mismo algunas paredes interiores, encontrándose paneles de je-

roglíficos, guirnalda de flores, caras grotescas de los dioses y grupos de seres humanos en actitudes y escenas diversas. En las brechas y rincones protegidos de la intemperie, se encuentran restos de pinturas y con frecuencia frescos de colores en el interior; y así como los templos griegos, los templos mayas estaban decorados no solamente con esculturas, sino que también con pinturas sobre las figuras talladas.

Con posterioridad, dejaron los decorados externos en relieves hechos sobre estuco, y cubrieron las fachadas de mosaicos complicados hechos de trozos de piedra caliza tallada y colocados unos junto a otros en caprichosos diseños, como se ve en varios edificios mayas.

El umbral de los edificios era rectangular, salvo en algunos casos como el arco de entrada del templo de Uxmal o los grandes arcos triunfales de Labná y Kabá, que servían no como puertas, sino como altas y anchas entradas a grandes patios circundando edificios.

Los palacios estaban formados de dos habitaciones paralelas con techos abovedados, los cuales al principio fueron pequeños, construyéndolos más amplios a medida que se acercaba el apogeo de su cultura.

No se han encontrado restos de puertas; pero existen argollas de piedra o espigas finamente talladas a ambos lados del marco de la puerta, que deben usarse para sostener cortinas.

Los edificios usados como templos tenían distinto plan, teniendo en muchos casos, una capilla en la trastienda como las descubiertas en los templos del Sol, de la Cruz y de la Cruz Enramada de Palenque.

Rasgo distintivo de los templos mayas era el techo peine o techo cresta, el cual tiene su talud y su superficie inclinada, encontrándose restos muy averiados de decoraciones de es-

tuco,alzándose en la cima del techo un peine o enrejado de mampostería que igualmente conserva fragmentos de complicadas decoraciones de estuco,los cuales permiten apreciar o imaginarse el magnífico efecto decorativo de estas crestas o peines de techo, tal como se pueden contemplar en el "Templo del Sol" de Palenque,en donde se ve una figura humana sentada sobre las piernas cruzadas,como figura central del decorado,y en torno otras figuras de hombres, serpientes sagradas y flores.

En las construcciones de más reciente época,se ve que la cresta del techo ha sido removida hacia adelante, hasta descansar sobre la pared frontal del templo,formando lo que llamamos fachada volante,la cual da una impresión de gran altura al edificio;y posteriormente se encuentra la fachada volante y una cresta colocada en la parte central del techo.

También se puede seguir el desarrollo de la columna al través de la historia de la arquitectura maya. En los templos más antiguos como los de Tikal, no se usan columnas y el número de puestas es muy limitado. En Palenque ya ha aumentado el número de puertas,observándose que la pared entre puerta y puerta, forma machones cubiertos de complicados decorados de estuco;y no se encuentran columnas sino hasta llegar a los edificios situados al Norte de Yucatán,en donde vemos columnas cuadradas y cilíndricas construidas de tambores de piedra sin decorado. En Chiché Itzá predominan las columnas cuadradas y cilíndricas con figuras talladas representando a los guerreros aborígenes y a la serpiente emplumada o kulkcán. Se cree generalmente que las columnas que representan la serpiente,lo mismo que las cuadradas que están decoradas con figuras de guerreros,datan de la época en que Chichén Itzá fué ocupada por los toltecas que vinieron de Tula.

Respecto a los adelantos arquitectónicos mayas, estos poseían principios de equilibrio y resistencia de materiales similares a los modernos, tal como comprobó el Arquitecto e Ingeniero jefe de la Expedición enviada por la Centuria de Progreso de la Feria Mundial Norteamericana de 1933,el cual en compañía de otros colegas de dicha expedición,al estudiar el grupo de edificios llamados El Convento de las Monjas de Uxmal, habiendo descubierto el asombroso dato de que los mayas en el año 1,000 después de Cristo, conocían y empleaban ya las leyes de la perspectiva falsa.

Al subir la gran escalera que conduce al arco de entrada del patio del Convento de Monjas y penetrar en él,se tiene la impresión de que es rectangular;pero las investigaciones probaron que los edificios del Este y del Oeste,que forman los lados del patio,tienen los extremos Norte más juntos que los del Sur;además se descubrió que el piso de estos dos templos es tres pies y medio más alto en el Norte que en el Sur.

A lo largo del lado Norte,de la elevación del Convento se alza otra elevación de unos dieciocho pies,conduciendo al templo del Norte,una escalera alineada por templos pequeños; siendo evidente que los Arquitectos-Ingenieros mayas construyeron los edificios de este modo,con el motivo de llamar la atención y fijarla en el magnífico templo frente a la entrada del patio en la elevación del Norte,y dar al mismo tiempo la impresión de mayor profundidad en el patio.

Los griegos construyeron las escaleras de sus templos con una pequeña curva,de manera que los extremos de ella quedaban más bajos que el centro. En las investigaciones de Uxmal también se descubrió que tanto en el edificio del Norte del Convento como en la Casa del Gobernador,se

construyeron las escalinatas de manera parecida, es decir, con un declive uniforme en los extremos de los edificios.

Lo mismo se descubrió el interesante detalle de que las complicadas fachadas llenas de tallas, tenían talud negativo; es decir, se inclinaban hacia afuera. El arquitecto maya utilizó sin duda este ardid, para alargar las sombras de las talladuras, lo que no hubiera conseguido con la construcción vertical; pues tal como lo hizo, dichas sombras hacían resaltar las figuras talladas con mayor contraste a la luz fuerte del sol.

Sobre la puerta central del edificio del Este del Convento hay un **paneau** con tres representaciones o caras de uno de los dioses mayas. Se siente que le acechan a uno desde lo alto con sus grandes bocas abiertas y sus dientes afilados, haciéndole gestos. Sobre los ojos de estas caras grotescas hay una ceja o escama en cuyo borde inferior hay una saliente. A ciertas horas del día, esta saliente da una sombra que cae en lo hondo de los ojos, tal como una pupila, y esto produce la sensación de una mirada fija, feroz y lúgubre a la cara del monstruo.

Raros escultores y artistas en el mundo han dado tanta importancia al valor de la luz y de la sombra en sus obras, tal como los arquitectos mayas que concibieron y erigieron esos templos mayas en cuya construcción estudiaron los movimientos diarios del sol para darle mayor vida a sus obras.

Tales son a grandes rasgos las principales características de las hermosas construcciones mayas, las cuales en las importantes ruinas de Copán en Honduras, nos produjeron una sensación de grandiosidad e impotencia como raras veces la habíamos sentido.

LA ESCRITURA, BIBLIOGRAFIA E IMPRESION

Al período prehistórico o precolonial de Centroamérica se le llama con mayor propiedad Prealvaradeano, por que fueron los hermanos Pedro y Jorge de Alvarado quienes verificaron la conquista del Istmo que une a las Américas del Norte y del Sur; y sus cronistas sobre todo el soldado Bernal Díaz del Castillo, consignaron en sus escritos la admiración que les causó el adelanto cultural y progresista que encontraron en los aborígenes de estas feraces tierras.

Cuando los conquistadores llegaron a sojuzgar a nuestros indígenas, estos conocían y practicaban la escritura ideográfica, que como es sabido, representa la segunda etapa evolutiva en la práctica cultural de representar y conservar el pensamiento en forma gráfica, especializándose sobre todo en los signos cronológicos fundados en conocimientos precisos de las revoluciones periódicas del sol, de la luna y sinódica de venus, para fijar con exactitud las fechas de sus cultivos esenciales y de sus festividades religiosas y cívicas.

No sólo esculpían en sus monumentos conmemorativos de piedra, sobre todo en las estelas mayas, el día fijo de la erección de esas piezas de alto valor artístico y arqueológico, sino que los sacerdotes por medio de personajes especializados que llamaban "AHKINES", iniciados en la pintura jeroglífica y en los signos representativos del tiempo y de las ideas, confeccionaban libros que llamaban "ANANTHES" y que ahora se conocen con la denominación de "CODICES", habiéndose conservado hasta nuestros días tres de origen maya: el Tro-Cortesiano, el Peresiano y el Dresdensis, y varios de origen Nahuatl.

Estas obras de importancia capital para el estudio de nuestra Prehis-

toria, a la que hoy se llama con toda propiedad Protohistoria puesto que constituye la base de nuestra Historia actual que arranca del período colonial, se perdieron para la ciencia Arqueológica debido a que los primeros religiosos españoles que fueron traídos para catequizar a los indios, en un celo extraviado debido a las ideas de la época, hicieron un **"auto de fé"** con todas esas obras de los aborígenes consumiéndolas por medio del fuego, siendo el que hizo mayor obra destructora el Obispo de Yucatán Diego de Landa; pero a este se debe también la iniciación de los estudios epigráficos posteriores al haber transcrito en su obra intitulada **"Relaciones de las cosas de Yucatán"**, el calendario solar maya íntegro, con su equivalente aproximado al calendario actual, incluyendo los jeroglíficos representativos de la cronología maya.

Estos libros precortesianos que se encontraban desde México hasta Guatemala, Honduras y El Salvador, estaban hechos de lienzos o pliegos de piel de venado (*Cervus virginianus*, *C. rufinus*, etc.), o de papel preparado con la corteza abatanada de amate o amatl (*ficus* sp.), que en maya llamaban **"Vooh"**, con figuras coloreadas llamadas **"Dizib"**, estando formados dichos libros por fajas de más o menos tres metros de largo y veinticinco centímetros de ancho, cubiertas con una pintura blanquecina sobre la cual hacían las figuras y glifos en negro y en colores, marginadas de negro las últimas y entremezcladas con figuras hechas totalmente de este último color, llamadas **"calculiformes"**.

Estas fajas están dobladas en varios pliegos o fojas alternadas, plegadas a la manera de un biombo o abanico, pintadas del revés y del derecho. **"El principio de la lectura está colocado a la derecha del lector, y es preciso si se quiere recorrer debidamente el volumen, empezar por la pá-**

gina que para nosotros sería la última". Luego que se termina la lectura de un lado, se da vuelta a la banda como se daría vuelta a un peso fuerte para considerar el anverso y el reverso.

Merecen mencionarse por su dedicación en la época moderna al estudio o desciframiento de los glifos mayas, basándose en los glifos conservados por el Obispo Landa y don Juan Pío Pérez posteriormente durante la Colonia, a los arqueólogos Seler, Spinden, Morley, Gates, Enrique Juan Palacios, el Lic. J. Antonio Villacorta C. de Guatemala y en El Salvador al maestro Dr. H. C. don Francisco Gavidia.

De estos códices precortesianos que no se conocen más que tres entre los de origen maya como dijimos, pero que con los de origen azteca alcanzan un número mayor de sesenta, se encuentra uno en Guatemala y en El Salvador se encontró otro en los últimos años, muy viejo en apariencia y con ilustraciones policromadas de aparente origen maya, con veinte fojas plegadas o sean cuarenta páginas, teniendo estas de once y medio por diecisiete centímetros de tamaño, de las cuales veintisiete de ellas tienen figuras iguales a las del Códice de Dresde y catorce con figuras distintas rodeadas de numerales.

Este Códice, el cuarto que se conocía de origen maya, no habiéndose adquirido en El Salvador después de propuestas del propietario a las instituciones oficiales correspondientes, fué comprado por persona particular y llevado para su mejor conservación y examen identificativo, al Museo Etnográfico de Gotemburgo, en donde varios especialistas tales como arqueólogos, químicos, biólogos, físicos etcétera, a pesar de la última Guerra Mundial se dedicaron a estudiarlo en forma detallada y completa, habiendo resultado después de varios estudios analíticos y trabajos técnicos de química, física, biología y arqueología, que

no era auténtico por que el pergamino de que estaba hecho era preparado con piel de oveja, los colores eran de manufactura moderna y los numerales mayas no concordaban por estar colocados arbitrariamente, conservándose hoy esa pieza en dicho museo, como una muestra de un códice maya falsificado.

Después de los Códices se encuentran cronológicamente los libros de Chilam-Balam, escritos e interpretados por los sacerdotes o adivinos llamados "Chilances", hallándose en México once de dichos libros.

En Guatemala existían de estos Memoriales escritos en el siglo XVI en letras latinas, pero en los idiomas autóctonos o indígenas, el "Manuscrito de Chichiscatenango o Popol-Buj", el manuscrito cakchiquel conocido con el nombre de "Memorial de Tecpán Atitlán", cuyo estudio publicó Brinton con el nombre de "Anales de los Cakchiqueles", escrito dicho Memorial por los indígenas Francisco Hernandez Arana Xajilá y Francisco Díaz Gebutá Quej, y la pieza escénica de los antiguos Quichés de Rabinal, llamada "Rabinal-Achí", de la cual publicaron los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala" en el número 5 correspondiente a Marzo de 1942, una adaptación al castellano e interpretación nueva de su socio Presidente Lic. Antonio Villacorta C., con ilustraciones de Miguel Angel Ayala y la música primitiva correspondiente escrita a dos trompetas y tun.

El Memorial de Tecpán Atitlán es un valioso libro de efemérides, con datos antiguos preciosos para la Historia Antigua de este Istmo y con referencias a Cuzcatán y a la muerte

de Atacat, que así se llamaban en Pipil nuestra primitiva patria y el último de sus reyes.

Entre nosotros debe considerarse como iniciación de la imprenta, o sea la reproducción gráfica por presión de caracteres ideográficos y de figuras ilustrativas o decorativas, la gran variedad de sellos de arcilla cocida que se encuentran en ruinas y excavaciones arqueológicas, los cuales tienen las líneas y relieves de manera invertida, para que al reproducirse por presión sobre arcilla blanda, resulten las figuras en posición correcta. De esta manera reproducían grabados siempre uniformes, en utensilios y vasijas de cerámica de diversas formas y para los usos más variados.

También debe considerarse como la iniciación de las rotativas, los rodillos de arcilla con grabados generalmente decorativos, muy raros entre nuestros objetos arqueológicos, los cuales al hacerse girar con presión en una superficie de un vaso u otro objeto de cerámica sin cocerse, reproducen un relieve continuo o sin fin, usándolos para la ornamentación de festones al contorno de las superficies o al margen de objetos de forma circular, redondea o cilíndrica.

Estos rodillos o cilindros de barro cocido que llaman pintaderas, eran muy comunes entre los aborígenes colombianos como los Chibchas y los Guanes, con los cuales hacían sus impresiones de franjas con dibujos repetidos, en las mantas y otras telas estampadas a colores, y también pintaban con ellos franjas llamativas en su cuerpo para algunas ceremonias rituales.

LA CONSTITUCION FEDERAL Y LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

"No hay un código que haya vindicado con la fuerza que el nuestro los derechos de la humanidad ultrajada. No tenemos un esclavo; y sólo el contacto e influencia de esta atmósfera libre, salvó a muchos y suavizó los trabajos de todos sus vecinos agobiados de esta infamia". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA.

Congreso de la Provincia de San Salvador en 1822

Primer trabajo histórico, de una serie interesante, que en nuestra revista publica uno de los más jóvenes y competentes historiógrafos salvadoreños, el señor Roberto Molina y Morales.

Convocado por la Junta de Gobierno de la Provincia en marzo de 1822, ratificóse la convocatoria en 2 de octubre del mismo año. Instalóse el 10 de noviembre subsiguiente y clausuró sus sesiones el 5 de diciembre inmediato.

Presidente: Pbro. Dr. don José Matías Delgado.

SINTESIS BIOGRAFICA DE SUS MIEMBROS

ARCE-General Don Manuel José, Diputado por San Salvador.

Nacido en San Salvador el 1º de enero de 1787, hijo de don Bernardo de Arce y de doña Manuela Fagoaga, hizo sus primeros estudios en la escuela del Convento de los Padres Franciscanos de su ciudad natal; pasando luego a Guatemala como alumno becado del Colegio Tridentino y más tarde a la Universidad de San Carlos. La ruina de la hacienda familiar le impidió concluir carrera literaria, retornando al país; logrando a esfuerzo propio rehacer la fortuna de su Casa. Desde 1809 distinguióse por sus trabajos por la Independencia, habiendo sido caudillo de la gloriosa revolución de 5 de noviembre de 1811,

en cuya histórica mañana proclamó la Emancipación de la Provincia. A él se debió el Primer Grito de Independencia de Centro América, siendo considerado con entera justicia como Padre de la Patria Salvadoreña y fundador de su independencia.

Caudillo de la Revolución de enero de 1814, el delito de querer emancipar a su país, fué castigado por las Autoridades del Reino con encarcelamiento e incomunicación por seis años, siendo en 1820 amnistiado cuando había sido ya condenado a destierro perpetuo y confiscación de bienes.

Proclamada la Independencia y organizada en noviembre de 1821 la Junta Consultiva de la Provincia, fué nombrado vocal de su seno, siéndolo también del Primer Gobierno Soberano instalado en 11 de enero del año 22, que le encargó la defensa como Comandante General de las Armas.

Fundador del Ejército Nacional, rechazó bizarramente la primera invasión de las tropas del Imperio Mexicano que trataba de anexarse la Provincia, sosteniendo hasta en febrero de 1823 la defensa de nuestra soberanía. Enfermo, de gravedad y cercada la plaza por tropas mucho más numerosas, no sin haber luchado

vigorosamente, retiróse con sus fuerzas tratando de incorporarlas a las que en Nicaragua combatían el Imperio. Rindióse San Salvador y las tropas en retirada tuvieron que capitular en Gualcince.

Restablecido, fugóse Arce al extranjero por no aceptar la incorporación de la Provincia al Imperio; marchando a Estados Unidos con el objeto de conseguir medios para lograr la independencia de Centro América y la liberación de Cuba y las Antillas.

En Washington se encontraba, cuando recibió las nuevas de la disolución del Imperio, de la reunión del Congreso Constituyente de las Provincias Centroamericanas, del que había sido electo diputado, y de su designación de Individuo del Triunvirato que debía ejercer el Poder Ejecutivo de la nueva República Federal Centroamericana.

Retornó al país en 1824, incorporándose al Gobierno, del que se separó más tarde, logrando como Comandante en Jefe de las Armas Salvadoreñas la pacificación de la anarquizada Nicaragua, sin disparar un tiro.

Electo por el Congreso General primer Presidente de la República, ejerció el poder de 1825 a 1829, y no obstante que le tocó enfrentarse a la anarquía y a la revolución, descendió voluntariamente del solio en aras de la paz de la Nación, sin haber firmado una sola sentencia de muerte.

Al rendirse Guatemala en abril de 1829, fué por las tropas revolucionarias de Morazán tomado preso y sin haber sido oído ni vencido en juicio, fué condenado a muerte y luego indultado por confiscación de bienes y destierro perpetuo de la República. Fuera de los primeros meses de destierro que permaneció en los Estados Unidos, 14 años comió en México el duro pan del exilio, retornando a El Salvador después de la caída de Morazán, no sin haber publicado en 1830

su famosa Memoria en que defendió brillantemente su actuación administrativa.

Pobre y olvidado, la circunstancia de haber censurado duramente la dictadura del General Malespín, le lanzó nuevamente a la emigración, retornando definitivamente al país en 1845, siendo por el nuevo Gobierno nombrado Inspector General del Ejército. A las puertas de la mayor pobreza, aquel varón que había sido árbitro de los destinos de la Patria, falleció en San Salvador el 14 de diciembre de 1847, dejando un nombre immaculado, como el del mayor patriota salvadoreño.

Había casado en 1808 con doña Felipa Aranzamendi.

ARCE— Pbro. don Diego Mariano de, Diputado por San Vicente.

Hijo de don Manuel de Arce y doña Lucía Escamilla, fué Sacerdote de grande virtud, e independiente de nota. Dirigió el movimiento insurreccional de su Parroquia de Apastepeque en 1811, conspiró nuevamente en 1814, siendo por ello perseguido. Cura más tarde de Suchitoto, ocupó asiento en el Consejo de Estado y en la Legislativa de El Salvador. Elegido Canónigo del primer Cabildo Eclesiástico del Obispado, falleció en San Salvador en septiembre de 1850, respetado por su virtud y su ciencia.

CALDERON— Pbro. Licdo. don José Mariano, Diputado por Chalatenango. Salvadoreño eminentísimo, siguió la carrera eclesiástica, siendo ordenado en Guatemala en 1803, después de haberse doctorado en derecho civil y canónico. Coadjutor de Metapán, pasó a Zacatecoluca en junio de 1810 como Cura Beneficiado, donde trabajó tesonosamente por la Emancipación, hasta en julio de 1820, en que pasó a los Texacuangos, también como Cura Colado. Propuesto a la Mitra que renunció irrevocablemente en dos oportunidades, ocupó su nueva Parroquia desde sep-

tiembre de 1820 hasta su muerte, siendo en 1821 elegido por el Partido de Chiquimula (Guatemala), Individuo de la Diputación Provincial del Reino, en cuyo concepto suscribió el Acta de Independencia de 15 de septiembre de ese año, quedando como miembro del primer Gobierno Patrio. Luego de suscribir en enero del año 22 el acta de unión al Imperio Mexicano, en lo que obedeció la expresa voluntad de sus poderdantes, regresó a su parroquia, defendiendo en el seno del Congreso Provincial de ese año el principio de la soberanía salvadoreña. Por esos días se encontraba investido ya con el nombramiento Pontificio de Protonotario Apostólico. Elegido Diputado al Congreso Constituyente del Estado en 1824, fué su primer Presidente del 14 de marzo al 17 de abril. En noviembre retornó a su curato, permaneciendo alejado del cisma disciplinario promovido por el P. Delgado, actitud que le valió ser supervigilado por el Gobierno. El 9 de abril encontrándose en el Pueblo de Santiago, falleció repentinamente en 9 de abril de 1826.

Fué un patricio eminente.

CASTANEDA— Pbro. don Juan Nepomuceno, Diputado por Metapán.

Sacerdote secular, distinguióse por sus opiniones republicanas y por la defensa que escribió más tarde a favor de las regalías del Estado. En mayo de 1825, el Arzobispo Casaus y Torres le escribió imponiéndole de las censuras en que incurrieran los sacerdotes que aceptaban el cisma del Dr. Delgado, habiendo hecho entrega de la carta al Gobierno de Prado, quien elevó protesta de ella ante las Supremas Autoridades Federales. Apartado de la política, falleció como Cura de Chalchuapa, en el azote del cólera morbus, en 1857.

CAÑAS— Dr. don Antonio José, Diputado por San Vicente.

Hijo de don Manuel Mariano Ca-

ñas y doña Mariana Asunción de Quintanilla, vino al mundo en San Vicente el 26 de octubre de 1785. Doctorado en Leyes en la Universidad de Guatemala, fué un paladín de la Independencia nacional, habiendo formado en las filas de los emancipadores más eminentes. En 1821, con entereza grande, elevó un memorial al Gobernador del Reino excitándole a que proclamara la independencia y reuniése un Congreso General de las Provincias para que éste organizara y decretara nuevas instituciones para nuestros pueblos. Electo individuo de la Junta Consultiva de la Provincia en noviembre de 1821, fué vocal del primer Gobierno Provincial organizado en enero del año siguiente, siendo nombrado Segundo Comandante de las Armas defensoras de nuestra soberanía. Con Arce fundó el Ejército Salvadoreño, obteniendo en la campaña el grado de Coronel. Como diputado al Congreso Provincial de 1822 pronuncióse contra la unión al Imperio Mexicano, siendo elegido por San Vicente diputado al Congreso General Centroamericano, en donde robusteció su fama como jurista eminente y reorganizador del Ejército de la República. Nombrado en febrero de 1824 primer Ministro Plenipotenciario de Centro América ante el Gobierno de los Estados Unidos, el 5 de diciembre de ese año suscribió el Tratado de Reconocimiento y Amistad. Retornó al país en 1828, nombrado Ministro de Estado del Gobierno Federal, vió fracasados los intentos del Presidente Arce para lograr la independencia de Cuba y las Antillas. Habiendo alcanzado mayoría de votos para Jefe de Estado de El Salvador, no pudo posesionarse por haber el Gobierno de Prado anulado las elecciones, arbitrariamente; pero no por éso desmayó en sus intentos de contribuir a afianzar la paz de Centro América y reorganizar la vida institucional de la Nación.

Electo Diputado al Congreso del Estado, en 1830 promovió el movimiento de reformas a la Constitución Federal, cuya actitud le valió la enemistad del Presidente Morazán, y habiendo sido tomada por fuerza de armas la capital del Estado, fué, con el Jefe Cornejo y las demás autoridades salvadoreñas, conducido preso a Guatemala. Allí fué entregado a un tribunal ad hoc, titulado Gran Jurado Federal, que con leyes especiales de efecto retroactivo le condenó a destierro por cuatro años.

Vuelto al país, fué elegido Consejero de Estado, ocupando el mando en mayo de 1839. En julio entregó al propio Morazán, electo Jefe en propiedad, quedando como Designado a la Jefatura.

Al lanzarse Morazán a la aventura de la guerra contra Guatemala en marzo de 1840 y ser vencido y fugo, Cañas salió de la cárcel en que se encontraba, por adversar al régimen, a la Jefatura del Estado, desde donde luchó y negoció la salida de los ejércitos aliados que habían invadido nuestro territorio. En abril convocó la reunión de la Asamblea Constituyente, que reorganizó al país y proclamó al patricio Jefe Provisorio del Estado. Durante ese período de mando hizo Cañas por El Salvador lo que no hicieron muchos de sus antecesores en largos años de gobierno: reorganizó el país, saneó la hacienda pública, solicitó la fundación de la Universidad Nacional de la Asamblea, inició los trámites para la erección de la Diócesis, y la recopilación de leyes, reconstituyó el Ejército, y mantuvo el respeto a la ley y la independencia de los Poderes del Estado. Tratando de hacer un gobierno de progreso y de paz, negóse a permitir persecuciones al partido morazanista vencido, siendo ésta la causa de que la reacción por Malespín representada y por don Juan Lindo dirigida, promoviera una revolución pa-

ra derrocarlo. No obstante estar ésta victoriosa desde el 15 de septiembre de ese año, que estalló, sólo el día 20 entregó Cañas el poder al designado legítimo, salvando una vez más así el principio jurídico y logrando que se respetara la ley, dejando un ejemplo de cívica entereza. Varón que estuvo siempre en la altura espiritual del vértice, fué enemigo de la Revolución, como lo fué también de la Reacción, levantando en todo momento el estandarte de la ley.

Electo Delegado del Estado a la Convención Nacional encargada de reorganizar la República Centroamericana, fué en 1842 elegido nuevamente Jefe del Estado; alto cargo que se negó a desempeñar. Mas, habiendo tratado el General Morazán de invadir nuevamente el país, apoyado por una escuadra que trajo a nuestras costas, aceptó ocupar el Ministerio de Hacienda y Guerra, que renunció meses más tarde, cuando el peligro de conmoción había desaparecido.

Reunida por fin en Chinandega (Nicaragua) la Convención Nacional, eligiólo esta en 3 de mayo para ejercer provisionalmente el Poder Ejecutivo de los Estados Confederados, función en que permaneció hasta el mes de julio, en que se dictó el Pacto y se eligió un Supremo Delegado propietario.

Electo en septiembre Vicejefe del Estado, negóse a aceptar el nuevo cargo, desempeñando desde agosto de 1843 la Delegación de El Salvador a la Confederación, y poniendo todo su empeño en hacer revivir la Nacionalidad Centroamericana.

Ocupado en recopilar las leyes de la República y en la formación de la juventud que se inclinaba por los estudios de Filosofía y de Jurisprudencia, le sorprendió la muerte en su hacienda El Joco, situada en las afueras de San Vicente, el 24 de febrero de 1844.

Casó con doña Ignacia Merino de Castro, que le sobrevivió.

DELGADO— Pbro. DOCTOR DON JOSE MATIAS, Diputado por San Vicente.

Hijo de don Pedro Delgado y doña Ana María de León, nació en San Salvador el 24 de febrero de 1767. Cursó estudios en el Colegio Tridentino de Guatemala y luego en la Universidad de San Carlos, habiéndose doctorado en Derecho Civil y Canónico. Concluyó la carrera eclesiástica, al ser ordenado de presbítero el año de 1791. Cura Rector 2º de San Salvador en 1806, pasó a ser Cura 1º en 1819, a raíz de la muerte del prócer don Nicolás de Aguilar. Fué uno de los más conspicuos de los próceres salvadoreños. Cómplice de la revolución de noviembre de 1811, fué elegido Individuo de la Diputación Provincial en Guatemala, siendo en 1814 nombrado Rector de la Universidad. Diputado a Cortes, volvió luego a incorporarse a la Diputación del Reino al reinstalarse ésta en 1820, suscribiendo el Acta de Independencia de 15 de septiembre de 1821.

Intendente de San Salvador en diciembre de ese año, organizó la Junta Consultiva de la Provincia, erigiendo el primer Gobierno Soberano, que presidió, en enero del año siguiente; en cuyas funciones se definió como un fogoso republicano, siendo el alma de la resistencia a la anexión al Imperio Mexicano.

Presidente del Congreso Provincial, defendió el principio de la soberanía salvadoreña, retirándose a su hacienda San Juan, cuando San Salvador fué ocupado por los ejércitos imperiales en febrero de 1823.

Derrocado el Emperador de México y en libertad las Provincias Centroamericanas de constituirse en Nación soberana e independiente, fué elegido Diputado a la Asamblea Constituyente, de la que fué primer Presidente, y en cuyo cuerpo fué tam-

bién de los patriotas que más se distinguieron por sus ideas republicanas. Con razón se le llama "Padre Fundador de la República".

Elegido Obispo por el Congreso de la Provincia Salvadoreña, promovió con un sentido más político que eclesiástico un cisma disciplinario que condenó la Santa Sede, y que se consubstancializó con el federalismo, razón por la cual se opondría más tarde tenazmente a la revisión constitucional.

Provincialista fogoso y conductor de su pueblo, luchó duramente contra las Autoridades Federales, uniendo su suerte a la del General Morazán desde 1827, en que este soldado encarnó el espíritu de la Revolución.

Nombrado Vicario General del Estado, fué por el Congreso salvadoreño en 1829 cancelado en el cargo, viéndose en la necesidad de emigrar a Guatemala más tarde, de donde retornó para presidir el Congreso del Estado que en 1832 declaró depuestas a las Supremas Autoridades de El Salvador, que defendieron la soberanía patria contra las intervenciones del Gobierno Federal.

Murió el P. Delgado en San Salvador el 12 de noviembre de ese mismo año de 1832, siendo por el Congreso que presidía, honrado con la designación de "Padre de la Patria".

Su vida privada le honra en sumo grado, por su pureza de costumbres y su virtud. Fué un representante del espíritu salvadoreño y un patriota eximio, que como Don Quijote pudo decir: "donde yo estoy, está la cabecera".

"Su gloria es grande y sus faltas a lo grande".

ELISONDO— DON MIGUEL, Diputado por San Salvador.

FORNOS— DON JUAN, Diputado por San Salvador.

Todo lo que de él se sabe es que formó parte, como vocal, de la Junta Consultiva de la Provincia, desde que

se organizó en 28 de noviembre de 1821. Después lo fué de la Junta de Gobierno instalada en 11 de enero de 1822. Jefe Político del Departamento de San Salvador después.

GONZALEZ MARTINEZ— DON BENITO, Diputado Suplente por Chalatenango.

Natural de Vigo (España), donde nació en 28 de mayo de 1776, hijo de don Juan Gregorio González y doña Juana Rosa Martínez, radicó desde muy joven en San Salvador. Dedicado al comercio, labró gran fortuna, habiendo desempeñado los cargos de Regidor Perpetuo, Síndico y Alcalde del Ayuntamiento. Diputado del Consulado, ingresó a la carrera de las armas en 1812 como Teniente de Milicias, aceptando la Independencia y distinguiéndose por su arrojo y patriotismo en la guerra contra el Imperio Mexicano. Alcanzó en el campo de batalla el grado de Capitán de Batallón.

Diputado suplente por Chalatenango al Congreso Provincial, subrogó al propietario, siendo elegido Diputado por el mismo partido al Congreso Constituyente del Estado de 1824, que presidió durante el mes de agosto.

Miembro de la Junta de Liquidación de Crédito Público en octubre de 1830, Alcalde de San Salvador; de 1837 a 1842 sirvió delicadas comisiones de hacienda, falleciendo soltero en San Salvador a 16 de mayo de 1852.

IDALGO —Don Lorenzo.— Diputado por San Salvador.

LARA —Don Toribio de.— Diputado por San Salvador.

Senador Federal y Regidor de la Municipalidad de San Salvador. Era miembro de la familia patricia de su nombre.

MELENDEZ— Don Ramón.— Diputado por San Vicente. Nació en San Salvador hacia 1800; independiente resuelto, fué en 11 de enero

de 1822 nombrado Secretario de la Junta de Gobierno. Defendió San Salvador contra la invasión del Imperio Mexicano. Diputado Secretario del Congreso Constituyente de 1824, en 1826 fué nuevamente elegido Diputado, siendo con don Juan Manuel Rodríguez y el P. don Miguel José Castro, los miembros de la Comisión Especial que el 21 de octubre y en vista de la desorganización de la República Federal, dictaminó que el Estado se manejara "con franqueza y energía".

Casó con doña Ramona Porras.

MENDOZA— Don Miguel de.— Diputado por Cojutepeque. Alcalde de San Salvador en 1823, suscribió el acta de entrega de San Salvador a las tropas imperiales en 8 de febrero. Diputado en 1825. Magistrado de la Suprema Corte de 1840 a 1843. Falleció de la peste del cólera morbus en 1857.

MIRANDA— Don Juan José.— Diputado Suplente por San Salvador. Se incorporó al Congreso por enfermedad del propietario don Domingo Antonio de Lara.

MIRANDA— Don Atanacio.— Diputado por San Salvador.

MIXCO— Don Clemente.— Diputado por San Salvador. Destacado independiente. Por su participación en la intentona de 1814, fué preso y sometido a proceso. Fué indultado en 1819.

PRADO— Don Mariano.— Diputado por Zacatecoluca.

Hijo de don José de la Trinidad Prado y de doña Clara Baca, nació en León de Nicaragua, siendo traído niño a San Vicente, donde se crió y vivió. Regidor del Ayuntamiento desde 1808, fué señalado desde en tiempos del gobierno español por sus opiniones independientes. Proclamada la Emancipación, se pronunció contra la unión al Imperio. En la guerra, organizó como Jefe Político de San Salvador las milicias cívicas de

la defensa. Comandó cuando la rendición de la capital (7 febrero 1823) una de las columnas de las fuerzas en retirada, acampando los restos del ejército salvadoreño en su hacienda Sta. Catalina, cercana a San Vicente, de donde continuaron marcha hacia Honduras, capitulando en Gualcinde más tarde. Al caer el Imperio, volvió a ocupar la Jefatura de la capital, presidiendo en mayo de 1822 la Junta de Gobierno de la Provincia. Diputado al Congreso Constituyente de Centro América, fué en 1824 electo Vice-Jefe del Estado, logrando ocupar el poder, al apartar del Gobierno al Jefe Villacorta.

Alma de la guerra contra las autoridades federales, ayudó al triunfo de Morazán, al que unió su suerte. Entregó el poder en febrero de 1829, siendo en junio de 1830 elegido Vice Presidente de la República Federal. Renunció el cargo al ser elegido Jefe en propiedad de El Salvador, ejerciendo el mando desde mayo de 1832 a febrero de 1833, en que fué depuesto por un motín. Senador por este Estado en 1835, retiróse luego a Antigua Guatemala donde falleció.

Casó con doña Engracia Vasconcelos, en San Vicente, el 30 de junio de 1809.

QUINTEROS— Don León.— Diputado por San Vicente. Originario de S. Vicente. Fué diputado al Congreso Constituyente del Estado en 1824 y Secretario del alto cuerpo.

RODRIGUEZ— Don Juan Manuel.— Diputado por Cojutepeque.

Hijo de doña Josefa Rodríguez, que lo hubo de don Pedro Delgado, nació en San Salvador el 31 de diciembre de 1771. Prócer de la Independencia, formó parte de los que promovieron la revolución de 1811 (siendo Secretario de la Junta) y la intentona de 1814. Alcalde 1º de San Salvador desde 1813, electo conforme la Constitución de Cádiz, fué preso y enjuiciado, siendo indultado hasta

en 1819. Nombrado en noviembre de 1821 vocal de la Junta de Gobierno de la Provincia, en 11 de enero del año de 822 suscribió el acta de separación de la Provincia del antiguo Reino de Guatemala. Opositor al sistema imperial, fué uno de los Comisionados que marcharon por encargo del Congreso Provincial a Washington. Durante su ausencia fué elegido diputado al Congreso Constituyente del Estado, pero a su llegada fué elegido el 22 de abril de 1824 Jefe de El Salvador, ejerciendo tales funciones hasta septiembre de ese mismo año. Afiliado al partido "fiebre", fué consecuente con la actitud de las autoridades salvadoreñas contra el Gobierno Federal por el General Arce presidido. Senador y Consejero de Estado, abandonando la política, falleció, vistiendo el hábito de terciario franciscano, en Cojutepeque, durante el cólera morbus de 1837.

Su memoria es respetada como la de uno de nuestros patricios más puros.

SALAZAR— Don Carlos.— Diputado Suplente por San Vicente.

Nacido en San Salvador en 1800, el año de 1817 se bachilleró en Guatemala, dedicándose luego al comercio en su provincia natal. Inclinado luego a la carrera de las armas, tomó parte en la guerra civil que culminó en 1829, combatiendo al lado de Morazán, del que fué lugarteniente en 1832 al combatir y deponer al Jefe Salvadoreño, Cornejo. Siendo Senador Federal, asumió el Gobierno del Estado en junio de 1834, al ser depuesto por Morazán el Jefe de El Salvador, San Martín. Ocupó la Jefatura hasta en julio subsiguiente.

En 1837 combatió por su jefe contra la revolución que se llamó de los "moderados", siendo condecorado por su distinguida actuación. Ministro del Gobierno de Guatemala, de cuyo Estado fué elegido Jefe en enero de 1839, derrotó a Carrera en Villanue-



GENERAL FRANCISCO MORAZAN

Ampliación de la cabeza y busto del general Francisco Morazán, tomado de la litografía hecha en París por la imprenta de Auguste Bry y conservada por el doctor Gustavo Magaña, de Ahuachapán, trabajo de ampliación llevado a cabo con exquisito gusto artístico por el más notable de los fotógrafos contemporáneos de El Salvador, el señor don Aníbal Salazar.

va en septiembre de ese año; mas, derrocado el régimen de Morazán, emigró con éste en abril de 1840, estableciéndose en Costa Rica.

Allí radicó definitivamente, dedicándose al comercio, muriendo en la ciudad de San José pobre y olvidado en 23 de julio de 1867. Había sido honrado con el nombramiento de "Benemérito de la Patria".

Sus restos fueron traídos a El Salvador.

SOSA— Don Juan Francisco de.— Diputado por Zacatecoluca.

Nació en Guatemala el 20 de septiembre de 1797, hijo de don Francisco de Sosa, jerezano, y doña Rafaela García y Reyes. Establecido en San Salvador, tomó parte activa contra la invasión imperialista, siendo uno de los Comisionados que con Arce pasaron a Washington, después de haber negociado con Cañas, en julio de ese año 22 un armisticio con las tropas de Filisola.

Electo Diputado Suplente al Congreso Constituyente de C. A., por San Salvador, incorporóse al agosto Cuerpo, del que fué elegido Secretario, siendo individuo de la Comisión que dictaminó sobre el proyecto de Constitución.

Ministro de Hacienda del Presidente General Arce en mayo de 1825, pasó luego a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, en cuyas funciones permaneció hasta la deposición del gobierno federal por los revolucionarios acaudillados por Morazán.

Tomado preso en 13 de abril de 1829, fué en agosto condenado a expatriación y a confiscación de bienes, sin haber sido oído ni vencido en juicio.

Retornó al país, años más tarde, falleciendo poco después.

VILLACORTA— Licdo. don Ciriacó.— Diputado por Zacatecoluca.— Hijo de don Joaquín Villacorta y Da.

Petrona Bonilla. Natural de Zacatecoluca, obtuvo en la Universidad de Guatemala en 1814 el grado de doctor en leyes. Elegido en 1823 Diputado al Congreso Constituyente de Centro América, firmó como miembro de la Comisión el dictamen sobre el proyecto de Constitución. Fué también Secretario de aquel Congreso. Afiliado al partido exaltado, por haber participado en la conspiración contra el Presidente Arce, en 1826 regresó al país, formando el año siguiente parte de la Junta de Guerra que marchó contra Guatemala con el ejército revolucionario.

Aunque después del triunfo de Morazán continuó afiliado al partido "de la exaltación", moderó luego sus opiniones. Senador del Estado en 1841, en julio del año siguiente asumió el poder, por ministerio de ley.

URIARTE— Don Juan.— Diputado por San Salvador.

Regidor del Ayuntamiento de San Salvador en 1823, suscribió el 7 de febrero la rendición de la ciudad a las tropas imperiales.

Contador Mayor, desempeñó también otros cargos de hacienda.

XIMENEZ— Don José Antonio.— Diputado por San Vicente.

Hijo de don Manuel Ximénez Baurto, Regidor del Ayuntamiento de San Vicente, y doña Rosalía Vasconcelos, nació en Sensuntepeque, hacia 1785.

Educado en Guatemala, si bien no alcanzó ningún grado académico, fué varón de no común ilustración.

Secretario del Congreso Provincial de 1822, fué electo Diputado por San Salvador al Congreso Constituyente de Centro América en 1823, y en 1829 Diputado Secretario del Congreso del Estado. Reelecto diputado en 1831, en septiembre de ese año y junto con el prócer Cañas mocionó para que el Jefe Cornejo promoviera las reformas necesarias a la Constitución Federal.

Jefe Político de San Vicente, había también desempeñado el cargo de Ministro de Hacienda del Gobierno Federal. En 1844 y 1845 fué Ministro de Relaciones de El Salvador, firmando como Delegado de este gobierno el tratado de Sesenti, para reorganizar la Nación Centroamericana. Ministro de Vasconcelos, fué también de Dueñas en la cartera de Hacienda y Guerra. Ministro General de noviembre de 1852 a abril de 1854, retiróse luego a la vida privada.

Falleció en San Vicente el 13 de junio de 1859.

Casó en San Vicente el 29 de agosto de 1810 con su prima doña Liberata Vasconcelos.

ZEPEDA— Don Manuel.— Diputado Suplente por Chalatenango.

Por su participación en la revolución de 1814 fué preso y sometido a proceso. Indultado en 1819, se pronunció al proclamarse la independencia contra la unión al Imperio Mexicano. Afiliado al partido "exaltado", se unió a la facción de Morazán, saliendo con el caudillo emigrado en abril de 1840. Fallecido su jefe, con los demás morazanistas que acompañaron a su desgraciado amigo, retornó al país en diciembre de 1842, en la barca "Coquimbo", de donde les vino a todos ellos el sobrenombre con que se les conoce. Alcalde de San Salvador años más tarde, falleció en Chalatenango.

COMENTARIO AL ARTICULO SOBRE TOLERANCIA DE CULTOS CONSIGNADO EN LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1824

"La Religión de Centro-América es la Católica, Apostólica Romana con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra". A los extranjeros que no han leído nuestra Constitución con cuidado, podría parecerles que somos intolerantes, pero advirtiéndoles que sólo excluimos el culto público, deben conocer que permitimos el privado. Además tenemos garantida la libertad de pensamiento, que es lo mismo que garantizar la conciencia, la opinión, y las creencias religiosas contra cualquier ataque directo o indirecto del poder eclesiástico y del civil. En este punto cardinal sobrepasa nuestra Constitución sobre las demás de Sur-América; puesto que en vez de proscribir todo culto como lo han hecho las otras, dejamos vigente el derecho privado de adorar a Dios según la conciencia en lo doméstico; y por consiguiente, de educar a los hijos y de hacer los oficios religiosos según los dogmas de cada pueblo; mientras que un solo culto católico es el de la nación y el del gobierno en las funciones cívicas y religiosas y en los grandes templos de la República. El hecho ha sido conforme a la institución. Multitud de extranjeros pueden dar testimonio de que su conciencia religiosa no ha sido inquietada ni aun indagada por la autoridad, y que son aún más libres en este particular en Centro-América que en el Norte, donde la severidad de los días de guarda impide al mundo entero los recreos más honestos en sus propias casas, y donde el celo de varias sectas exige una circunspección violenta aun a los espectadores extraños". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA.

HOMENAJE DE UN PROCER GUATEMALTECO AL PUEBLO SALVADOREÑO

"Aquel pueblo que siempre el primero en dar el grito de libertad, unido a los patriotas de Guatemala, rompió el yugo español, luchó contra el imperio mejicano, y reconquistó las leyes fundamentales; el que poniéndose al frente de la reacción nacional con los demás Estados, vindicó nuestros derechos y salvó la patria de la tiranía; el pueblo que reúne la despreocupación a la simplicidad republicana, y libre de prestigios es ardiente, dócil y despejado para abrazar las verdades, y conocer los derechos, constante y fuerte para sostenerlos". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA.

Una Obra más de Barón Castro

Nota bibliográfica escrita por el Br. Jorge Lardé y Larín, en la que se refutan varias conclusiones del ilustre historiador don Rodolfo Barón Castro.

1.—Don Rodolfo Barón Castro, diplomático salvadoreño con muchos años de residencia en España, ha merecido y con justicia la consagración de sus conciudadanos como verdadera autoridad en asuntos históricos; pero sus dos obras fundamentales, *LA POBLACION DE EL SALVADOR* (1942) y *RESEÑA HISTORICA DE LA VILLA DE SAN SALVADOR* (1950), sólo han merecido el elogio barato de los que no han ahondado en los orígenes de la nacionalidad, impresionados por el vigoroso y castizo estilo del autor y por la nítida impresión de sus obras. Jamás, fuera de alguna crítica insulsa, esos trabajos han recibido los beneficios de la crítica fecunda y dadivosa.

La última de esas dos obras, que con amable dedicatoria del autor y citas de mis trabajos etno-lingüísticos e históricos he recibido, viene a ser, en el período histórico comprendido entre 1525 y 1546, una revisión necesaria a los capítulos que sobre la materia consignó en la primera, pero ni en una ni en otra, a pesar de su acuciosidad, ha logrado Barón Castro resolver las incógnitas que envuelven los orígenes de la capital salvadoreña.

Estamos, pues, en capacidad de afirmar que los puntos substanciales del problema, planteados, precisados y estudiados por el profesor Jorge

Lardé en su magistral obra *ORIGENES DE SAN SALVADOR CUZCATLAN* (1925) están inamovibles, aun en los dominios de las conjeturas, y que Barón Castro lo único que ha logrado es aportar nuevos documentos, ninguno de ellos definitivo ni convincente, y conclusiones, unas bien logradas, otras ilógicas y, por consiguiente, inaceptables.

Tres problemas confronta el investigador al tratar de reconstruir la prístina historia de San Salvador, a saber:

- a) Quién fue el fundador material de la colonia referida;
- b) en qué fecha del año de 1525 fué fundada; y
- c) cuál fué el primitivo asiento de esta urbe hispánica.

2.—Respecto a la persona que dió la orden de fundación de la villa de San Salvador no cabe discusión posible. Documentos, cronistas e historiadores, están acordes que lo fué el propio don Pedro de Alvarado.

La discusión surge cuando los historiadores tratan de precisar qué lugarteniente de Tunatiuh ejecutó esa orden, o en otras palabras, quién fue el fundador material de la colonia.

El profesor Lardé no se pronuncia en sentido afirmativo. Duda entre Gonzalo de Alvarado, hermano de

don Pedro, y Diego de Holguín, de quien se sabe que fué uno de los primeros alcaldes ordinarios de la villa de San Salvador.

Luna, Barberena, Molina y Morales, Barón Castro y otros sostienen que el fundador fué don Diego de Alvarado, primo hermano de Tunatiuh.

En LA POBLACION DE EL SALVADOR, Barón Castro, en un afán de conciliar datos, cree que **"fué Diego de Alvarado quien dirigió la expedición fundadora"** mientras que en su RESEÑA, más maduro en sus conocimientos y menos impulsivo en sus conclusiones, confiesa paladinamente que **"Queda por averiguar a quién se confió el mando de la empresa fundadora"** y más adelante agrega que **"en lo relacionado con el jefe de la expedición a la cual se debió su establecimiento —es decir, el fundador material de la villa—, las investigaciones personales realizadas (sic!) con posterioridad a la publicación de mi libro La Población de El Salvador no me han ACLARADO NADA al respecto"**.

De donde se infiere, que Barón Castro no ha resuelto este problema y que, por lo tanto, nada nuevo ha agregado.

En mi opinión, mayores probabilidades tiene don Gonzalo de Alvarado de ser el fundador material de la colonia de San Salvador que don Diego del mismo apellido.

Un documento anónimo, del siglo XVI, intitulado CRONICA DE LAS CONQUISTAS DE NUESTRO SEÑOR SANTIAGO EN LA PROVINCIA DE GUATEMALA, citado por Lardé, dice:

"En marzo de 1525 salieron de Santiago, Gonzalo de Alvarado, Diego Holguín, Francisco Díaz, Alonso de Olieros y otros españoles a conquistar é poblar otras provincias de Guatemala".

Este documento no tiene una válida interpretación, por el año a que se

refiere, sino se relaciona a la conquista de Cuzcatlán y la fundación de la villa de San Salvador, y en tal sentido ha sido interpretado por el profesor Lardé en su obra citada.

Por el orden en que se citan a los personajes que intervinieron en esa campaña y por el parentesco con don Pedro de Alvarado, resulta indudable que el capitán de esa empresa fué su hermano Gonzalo. Sigue don Diego de Holguín, de quien se sabe, documentalmente, que era en mayo de 1525 alcalde de la referida colonia. Tal vez el otro alcalde ordinario haya sido don Francisco Díaz y uno de los regidores don Alonso de Oliveros, personaje que en la historia del cabildo sansalvadoreño figura desempeñando brillantísimos papeles y que, posteriormente, fué comisionado para gestionar ante la corte de Guadalajara el título de ciudad para San Salvador.

Estas conclusiones se robustecen si examinamos detenidamente el texto de las primeras actas del cabildo de Guatemala recopiladas en el LIBRO VIEJO.

En efecto, en la sesión del 8 de enero de 1525 don Pedro de Alvarado, en nombre de sus majestades y en su calidad de capitán general, nombró nuevas autoridades municipales para la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuyo ayuntamiento quedó integrado así: alcaldes ordinarios, Baltasar de Mendoza y Gonzalo de Alvarado; y regidores, don Pedro de Puertocarrero, Hernando de Alvarado, Diego Holguín y Pedro de Valdivieso.

En ese nombramiento de autoridades se percibe claramente un hecho: el interés de don Pedro que hermanos suyos figuraran en el gobierno de la recién fundada colonia.

En la sesión del 6 de mayo siguiente, don Pedro de Alvarado se queja de que le ha sido imposible reunir el Cabildo, a causa de que sólo uno de los regidores nombrados se encuen-

tra en la ciudad, ya que los otros andan en las conquistas del interior. Luego, ante la "necesidad de proveer algunas cosas cumplideras al servicio de sus magestades y a la buena gobernación é regimiento desta cibdad", procedió a nombrar el sustituto de Diego de Holguín, nombramiento que recayó en Francisco de Arévalo. Firman el acta correspondiente únicamente Baltasar de Mendoza y Hernando de Alvarado, pero no la firma el otro alcalde ordinario, **don Gonzalo de Alvarado**, ni los otros regidores ausentes como él, Pedro de Puertocarrero, Diego de Holguín y Pedro de Valdivieso.

Pero si **don Gonzalo de Alvarado** no estaba en Guatemala, porque se había ido "a conquistar é poblar" la provincia de Cuzcatlán y la villa de San Salvador, **don Diego de Alvarado**, en cambio, sí estaba en la ciudad de Santiago de los Caballeros y no en otro lugar, según consta en el siguiente párrafo tomado del Acta de la sesión del 6 de mayo del referido año de 1525.

"Este dicho día los Sres. dijeron, que por cuanto ay necesidad para la guarda de los ornamentos de la iglesia desta cibdad, y para los propios della, y para que los gaste en las cosas necesarias á los reparos y otros gastos de la dicha iglesia, elegían e eligieron por mayordomo della a Francisco Dávila, al cual dieron poder para que usase y tuviese el dicho cargo, testigos Gonzalo Dovalle y D(ie)go de Alvarado".

Es verdad que en el Acta de referencia, en la parte relativa a los que ese día pidieron vecindad, se cita a **Gonzalo de Alvarado, alguacil mayor**, pero este sujeto, no era el alcalde ordinario del mismo nombre y hermano del futuro Adelantado, sino otro, un primo hermano de ambos, el mismo que más tarde figura como testigo en el Proceso de Residencia incoado en México contra don Pedro de

Alvarado, en 1529. La confusión de ambos personajes, pues, ni siquiera puede plantearse, ya que los documentos son clarísimos: el uno era alcalde ordinario y el otro alguacil mayor.

La fundación de un centro de colonización, como es bien sabido, no era un hecho baladí sino de trascendencia suma en aquella época, de ahí que los jefes conquistadores lo hacían personalmente o delegaban sus poderes en sus parientes más próximos o señalados o en sus lugartenientes más esforzados e ilustres.

Alvarado, hombre de empresa, con su admirable don de mando, de arraigados conceptos familiares, trató siempre, en todo momento, que sus hermanos y demás deudos fueren partícipes de sus hazañas. Así, por ejemplo, en la batalla de Tacuzcalco (13 de junio de 1524, según Lardé), en la que no pudo dirigir el combate por encontrarse muy grave de la herida que sufrió en la batalla de Acaxual (8 de junio, según el mismo autor), confió a su hermano **don Jorge de Alvarado** la suerte de las armas castellanas. Hay más: en esa acción guerrera el ejército invasor se distribuyó así: en el ala izquierda, 20 soldados de caballería, a las órdenes de **Gómez de Alvarado**; en el ala derecha, 30 soldados también de caballería, capitaneados por **Gonzalo de Alvarado**; y en el centro, el grueso de las fuerzas, a las órdenes de **Jorge de Alvarado**.

Estos documentos y consideraciones nos llevan a la conclusión de que el fundador material de la villa de San Salvador fue el capitán **Gonzalo de Alvarado**, alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala y hermano del Adelantado don Pedro de Alvarado.

De donde resulta, que las probabilidades para **don Diego** quedan definitivamente eliminadas.

3.—Cuestión difícil de dilucidar y sobre la cual jamás los historiogra-

fos estarán de acuerdo —a menos que se localice posteriormente un documento preciso, que haga rendirse por iguales las opiniones o conjeturas de unos y otros—, es la relativa a la fecha exacta en que se fundó, en la Provincia de Cuzcatlán, la villa de San Salvador.

El profesor Lardé, en su citado trabajo, después de atinadas consideraciones y de exponer la documentación histórica fehaciente conocida en su época, llega a la siguiente conclusión: que “la fundación de la villa de San Salvador acaeció alrededor del 1º de abril de 1525”.

Por una parte, el profesor Lardé hacía hincapié que entre enero y mayo de 1525 Holguín se había ausentado de Guatemala y que el día 6 de este último mes ya se tenía noticias en dicha ciudad de que funcionaba como alcalde ordinario de la villa de San Salvador; que Alvarado, a causa de la herida sufrida en Acaxual y que lo tuvo en cama y a punto de muerte por espacio de ocho meses, hasta febrero de 1525, confrontando la férrea resistencia de los cakchiqueles, no pudo organizar una nueva expedición sino a partir de ese mes, a fines del cual le llegó de México un refuerzo de 200 soldados españoles; y que, conforme el texto de la crónica anónima, la expedición destinada “a conquistar é poblar” salió de Guatemala en marzo del referido año. Por otra parte, hacía hincapié en que los colonos quisieron pasar, en la villa ya fundada, la Semana Santa, que tuvo efecto entre el 9 (Domingo de Ramos) y el 16 (Domingo de Resurrección) de abril de 1525.

Barón Castro, fundado en un documento aducido por don Ismael G. Fuentes, con duda afirma en LA POBLACION DE EL SALVADOR que “la fecha fundacional podría situarse hacia el 20 o 25 de abril”, mientras en su RESEÑA afirma que este suceso acaeció “hacia la mitad de abril

de 1525”, pero tal afirmación no bota la de Lardé, si se toma en cuenta que Barón Castro ha apoyado su razonamiento original en un error de Fuentes, quien refiere el documento a abril de 1525 cuando es de abril de 1528 como ha tenido aquél la oportunidad de comprobarlo posteriormente.

En este estado del problema, la opinión de Lardé de que San Salvador fué fundado alrededor del 1º de abril de 1525, sigue teniendo validez histórica, mientras la deleznable de Barón Castro se derrumba estrepitosamente una vez destruida la base de su argumentación.

Hay una cuestión sobre la cual nunca se ha conjeturado y es la siguiente:

Fundada la colonia a principios de abril de 1525 y celebrada la Semana Santa con toda la lucidez posible, ¿no se habrá hecho la fundación oficial, distinta del mero establecimiento, el 16 de abril de ese año, fecha en que la Iglesia conmemoró la resurrección de Jesucristo, del Divino Salvador? ¿No debe buscarse en ese hecho el origen del nombre de la colonia y la colocación de su Iglesia bajo la advocación del Redentor del Mundo, fijándose sus fiestas patronales para el 6 de agosto, festividad de la Transfiguración del Señor en el Monte Tabor?

4.—De las tres cuestiones fundamentales respecto al origen de la villa de San Salvador sólo nos resta examinar la relativa al lugar donde fué fundada.

La totalidad de los autores modernos, Brasseur de Bourbourg, Luna, Barberena, etc., sostienen que el asiento prístino de la mencionada colonia fué el valle de La Bermuda, cerca y al suroeste del núcleo indiano de Suchitoto, en el departamento de Cuzcatlán, opinión unánime mantenida por ellos y por los cronistas de la colonia, Torquemada, Remesal,

Vásquez, Juarros, etc., como resultado de considerar la **refundación** de la colonia en ese valle como la **primitiva fundación**.

Sólo Lardé se aparta de ese criterio generalmente aceptado, pues en sus **ORIGENES** dice:

“Las necesidades de la conquista y colonización hacían que los españoles buscaran para establecer sus colonias las inmediaciones de los grandes núcleos indianos (México, Guatemala, Cuzcatlán...) y eso confirma la **presunción de que Cuzcatlán fué el asiento primitivo de San Salvador**”.

Contra esta hipótesis se levanta la opinión adversa de Barón Castro, quien en **LA POBLACION DE EL SALVADOR** trae a cuentas una carta fechada en San Salvador el 3 de febrero de 1548, carta en la que se habla del **valle de La Bermuda** como el **asiento que ocupó “desde los principios” la referida villa**.

Contra ese documento puede invocarse el hecho de haber sido escrito veintitrés años más tarde de la primitiva fundación de San Salvador en el valle de Cuzcatlán (1525) y veinte años después de la refundación de la colonia en el valle de La Bermuda (1528), lapso suficiente para que los colonos hubiesen olvidado, que fué Cuzcatlán, el asiento efímero de la colonia, y no La Bermuda, el lugar donde primitivamente se estableció San Salvador.

La hipótesis de Lardé, que tiene su base en “las necesidades de la conquista y colonización, no en prueba documental alguna, queda más firmemente vigente en la **RESEÑA** de Barón Castro.

Dice éste que “**en cuantos documentos e informaciones de conquistadores he podido ver**—incluso los del mismo Diego Holguín—**NO HE TROPEZADO NUNCA CON LA MAS LEVE ALUSION AL ESTABLECIMIENTO DE 1525**”, o dicho en otras palabras, que si todos los do-

cumentos (cartas, memoriales, probanzas de méritos, etc.) y todas las crónicas fijan el asiento primitivo de la villa en La Bermuda a partir de 1528, es porque todos ignoran la existencia de la misma en Cuzcatlán en el año de 1525.

Sin duda alguna, la existencia de la colonia cerca del más poderoso núcleo indiano de El Salvador, a partir de abril de 1525, fué efímero, tan efímero que por junio o julio de 1526 según se desprende del relato de Bernal Díaz del Castillo, ese centro de civilización y de cultura hispánico ya no existía. La insurrección de los pipiles, que muy pronto seundaron a los cakchiqueles, había obligado a Diego de Holguín y demás colonos, ora a despoblar la villa yéndose a Guatemala, ora a trasladarse a un asiento provisional como supone Lardé.

De tal suerte, que toda la crítica hecha por Barón Castro tiene una base falsa, completamente falsa; de ahí que la “presunción” de que la villa haya sido fundada, “por las necesidades de la conquista y de la colonización” en o en las proximidades de Cuzcatlán, a principios de abril de 1525, no ha sido rebatida aún.

Demás está remarcar que de la primitiva colonia la única referencia que tenemos es la consignada en el Acta de la sesión del cabildo de Guatemala, de fecha 6 de mayo de 1525, documento en el que no se hace la menor alusión sobre quién fué su fundador, ni cuándo se estableció, ni mucho menos dónde.

5.—Otros errores, surgidos de mucha ligereza en el análisis de la documentación histórica, figuran en la interesante **RESEÑA** publicada por don Rodolfo Barón Castro, pero no me es posible, ya que no quiero alargar más esta crítica, detenerme en cada uno de ellos.

Sólo quiero señalar uno, que aparece en la página 131, cuando dice:

"El hecho de que los focos de la rebeldía pipil fueran Nahuizalco y Mazahuat —bastante alejados el uno del otro— indica que no se trataría de un levantamiento general de los cuscatlecos, etc."

Si antes de formular esta conclusión hubiera el señor Barón Castro tomado una carta geográfica de El Salvador habría notado que en el documento que transcribe y analiza se habla de dos recios pueblos de indios, cercanos y no "bastante alejados" como él dice, los pueblos de Nahuizalco y de Santa Catarina Mazahuat, en el departamento de Sonsonate.

Finalmente, sólo me resta señalar que en un autor tan serio y competente como lo es el señor Barón Cas-

tro, choca la incorrecta escritura de los nombres indígenas del país, aun cuando el uso haya legitimado esa ortografía: Cuzcatlán debe escribirse así y no Cuscatlán, Tacuzcalco en vez de Tacuscalco, Mazahuat y no Masahuat, excétera, y la razón es muy sencilla: en el náhuat de nuestros aborígenes no existió el sonido de la consonante "s".

En lo general, pues, la contribución de Barón Castro al esclarecimiento de los primeros años de la colonia en El Salvador es valiosa, pero sus obras, bien escritas y lujosamente impresas, no han logrado todavía invalidar las conclusiones fundamentales a las que llegó el Profesor Jorge Lardé en 1925.

BENEFICIOS INNEGABLES DE LA INDEPENDENCIA

"La independencia nos tornó de esclavos en libres, y de siervos en señores, y dejamos de ser colonos en nuestra propia tierra; la independencia nos declaró soberanos del país que con mano pródiga nos diera la Divina Providencia. Por la independencia ya no estamos sujetos a autoridades lejanas y desconocidas, ni a leyes restrictivas e inadecuadas; nos mandan los gobernantes que nosotros mismos nombramos entre nuestros compatriotas, y que regularmente suben a su alto puesto por su virtud y sus merecimientos, y no porque descenden de las razas de los reyes; las leyes que arreglan todos los actos de nuestra vida civil, son dictadas por representantes electos por los pueblos y que conocen a Centro América, su clima y producciones, y nuestras costumbres y necesidades; las rentas públicas se invierten en el sostén del Gobierno patrio, y en beneficio de todos, y no hay privilegios exclusivos, ni exenciones odiosas". ISIDRO MENENDEZ. (Del Discurso pronunciado en la Catedral, el 15 de Septiembre de 1848).

UNA GRAN DIFERENCIA

"En el sistema colonial de la España fueron necesarios los vicios y la ignorancia para subyugarlos; en el actual son precisas las virtudes y la ilustración para gobernarlos. En aquel tiempo no se enseñaba más que lo preciso para administrar un Curato, para defender un pleito, y para dirigir un Juzgado; porque éstos eran los únicos destinos que optaban los criollos, pues todos los demás, tanto eclesiásticos, como civiles, militares, y de hacienda venían de la península; y así se quitaban los estímulos aun para aprender a escribir y contar. Mas ahora, que todos aquellos empleos, y otros más que se han creado por el nuevo sistema, deben servirse por los hijos del País, es menester que la educación abrace todos los elementos de las ciencias administrativas, y que se generalice todo lo posible, para que se vayan creando las virtudes cívicas que predisponen al cumplimiento de todos los deberes del Ciudadano". JOSE MARIA CORNEJO (De su Mensaje al Congreso de fecha 3 de enero de 1831).

LAS RUINAS DE LAS MATARAS

Interesante informe del doctor Francisco Guevara Cruz sobre arcaicas ruinas chaltecas que se suponen corresponder al primitivo pueblo de Texutla.

Tejutla, abril 26 de 1904.

Señor Director del Museo y Exposición Nacional,
San Salvador.

Queriendo obtener algunos objetos de antigüedades para enviar á la Exposición Nacional, nada más oportuno que tratar de buscarlos en el lugar de "Las Mataras" en donde se asegura por la tradición que existió hace más de 400 años esta población.

Salí el 17 del corriente en compañía del General Aquilino Duarte, quien á su vez hacía la visita oficial de estos pueblos, y pernoctamos este día en San Fernando, habiendo llegado el 18 á las 10 a.m. al lugar indicado de "Las Mataras". Este está situado al Norte de esta población y de San Francisco Morazán, y al Suroeste de San Fernando. El clima es frío y benigno; y tiene una vista deliciosa: hasta el grado que de allí se ve casi toda la República y una parte considerable de los Departamentos de Santa Rosa de Copán y Gracias en Honduras. El terreno es fértil: su vegetación exhuberante y se da toda clase de cereales y legumbres de los climas fríos como trigo, cebada, granadillas, repollos y duraznos.

Es una altiplanicie de 5,000 pies sobre el nivel del mar, rodeada por todas partes de grandes paredes de

piedra, con excepción del Noroeste que es la única entrada y salida de dicho lugar. Se compone aproximadamente de 50 manzanas cuadradas ó sea 350 áreas de extensión superficial; y á la fecha pertenece el terreno á don Dolores Cardoza, quien tiene sus casas de habitación y trabajos de agricultura. Las grandes lajas que le sirven de muralla varían de 100 á 500 metros de altura y en ellas se encuentran una infinidad de cavernas, que por su forma y extensión son también de mucha curiosidad: algunas de ellas están incrustadas en las lajas formando la figura de un triángulo, un cono ó un cuadrilátero y la mayor que se llama "La Gran Cueva de las Mataras" tiene una extensión como de 40 metros de largo como por 10 de ancho y con una altura de 50 metros.

En la parte plana superior hay vestigios en donde hubo una población de 10 á 12 manzanas de superficie, los cuales aún están á la vista del viajero: se notan las calles y los edificios principales que tenía y lo más curioso es que en la parte Norte y Noreste hay una zanja y unos grandes cimientos en su bordo y revelan que fue una especie de muralla ó trinchera para defenderse, pues según la tradición aquí fue el pueblo de los naturales de "Texutla" en los tiempos de la conquista y venida de

los Españoles: y que cuando fueron vencidos por éstos se dispersaron por diferentes lugares.

Según los cimientos las casas fueron de piedra y lodo y es muy seguro que los indígenas allí se fueron á refugiar porque es un lugar que está defendido por la naturaleza y casi inaccesible para los Españoles y como estas condiciones aun eran necesarias para los indígenas por su propia conservación, nada más natural que hayan encontrado un lugar aparente para su defensa y á donde se podían refugiar. A la situación topográfica de este lugar se le debe seguramente su nombre, porque por cualquier parte menos por la salida indicada, no se puede pasar sin causarse daño y talvez hasta la muerte.

Hay un puente de piedra natural á la falda Sur del "Cerro del Caracol" que está al Norte de las Mataras.

Comencé á trabajar el 18 con 5 hombres en el punto donde se ha creído que estaría la capilla de la Iglesia; encontrándose de curioso en este puesto dos empedrados pospuestos como de un metro del uno al otro y de una pequeña laja porosa; y habiendo dejado este trabajo por otro que me presentaba mayor curiosidad aparente, tampoco encontré nada que fuera notable y como viese dificultades en conseguir operarios por ser el

tiempo de la siembra de granos, creí conveniente suspender los trabajos de excavación para renovarlos cuando se pueda, porque siempre tengo la esperanza de que en dichos lugares algo de extraño debe de haber enterado.

En esta excavación que hice saqué unos fragmentos de barro que por su forma se deduce que fue la pila del bautisterio y un sello; y en las cavernas, un ídolo de hueso ó marfil, que al quererlo sacar entero se deshizo pues estaba hecho polvo seguramente por el tiempo que todo lo destruye; y lo único que pudo extraerse fueron pequeños fragmentos que revelan que fue hecho por la mano del hombre, por las molduras que contiene.

Remito á Ud. los vestigios antiguos que he podido conseguir, sintiendo no haber hecho todo lo que deseaba; pero al menos bástame siquiera la buena intención que he tenido de poder ser útil en algo á los esfuerzos del Supremo Gobierno y del señor Director del Museo y Exposición Nacional.

Francisco Guevara Cruz.

Tomado de la página 436, Tomo 1º, N.º 9, de la Revista "ANALES DEL MUSEO NACIONAL", correspondiente al mes de Julio (1º) de 1904.

EXPULSION DEL ARZOBISPO DE GUATEMALA Y DE LOS FRAILES

"En ningún país americano se ha dado una medida más enérgica y terminante que la tomada en Centro América respecto del Arzobispo y de los frailes, luego que se restableció la Constitución. En un momento desaparecieron los institutos coetáneos al despotismo, los elementos más arraigados de reacción contra la libertad y el fanatismo armado de sus cien teas incendiarias. Tal fué la victoria de los libros. No hay un monumento a su gloria; pero hay una generación sana, garantida de la ignorancia y los prestigios. De un golpe magistral cayó de raíz el árbol que desecara la moral pública y todos los gérmenes de la educación. Ya sobre el desmontado suelo brotarán sin estorbo las semillas de virtud, y una juventud libre será nutrido en los principios". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA.

Palabras o frases del Nahuat o Pipil como se habla en Izalco

Reducido vocabulario recogido por G. de Piérzon
en el pueblo indígena de Izalco, en el departamento
de Sonsonate.

Naja	Yo	Inté ni tacua	No quiero co- mer
Taja	Tú		Adiós
Yaja	El	Shagua	Adiós, pues
Shu	Ve (imperativo del verbo ir)	Shagua tel	Ven acá
Shu ne mandado	Ve al mandado	Shigüi' ganígan	Siéntate
Tian ne mandado	Vas al manda- do pero muy preciso	Teimutali	Dáme
pero guicha		Shicmá	Dáme un poco de fuego
preciso		Shicmá shupi tit	Dáme un poco de agua
Maga shicui por- que inté múpál	No lo tomes porque no es tuyo	Shicmá shupi atl (1)	Dáme un poco de sal
Inté	No	Shicmá shupi istat	El sombrero
Múpál	Tuyo	Ne shumpe	El cántaro
Siendo múpál	Siendo tuyo	Ne susúcul	Dáme el al- muerzo, quie- ro comer
maga chicui	aunque lo to- mes	Shicmá ne al- muerzo pal ni tacua	Si lo quiero to- mar lo tomo y si no, no!
Noy	Apodo cariñoso que se aplica generalmente a niños o jó- venes	Cuan neinegui ni cui suntete	Vámonos para allá
Noya	El mismo apli- cado a los del género femenino	Tama gané	No quiero irme No hay.
¿Cantiau?	¿A dónde vas?	Inté ni guilía	
¿Cantiau noy?	¿A dónde vas, hijo?	Inté gana	
¿Tenquiajtuc?	¿Qué tal? ¿Có- mo estás?		
Shicalagui	Entra		
Naja ni tacua	Quiero comer		

(1) Nota de la Redacción: En el idioma náhuat de Izalco, "agua" se dice AT. Los nahuas de El Salvador carecieron del sonido TL del azteca o mexicano.

El Cuaternario en El Salvador

Estudio sintético de la última Era geológica en El Salvador debido al geólogo cuzcatleco profesor don Jorge Lardé.

El cuaternario salvadoreño está caracterizado por el régimen lacustre y palustre, la abundancia de tule y de mastodontes y una intensa actividad volcánica; los terrenos formados en esos tiempos reposan directamente sobre el terciario marítimo (generalmente conglomerados arcillosos) y productos volcánicos terciarios, y en algunos puntos directamente sobre el cretáceo, el permo-triásico, el carbonífero (?) o el arqueano.

En los terrenos cuaternarios de El Salvador se pueden distinguir cinco clases de formaciones: marinas, lacustres, fluviales, volcánicas y orgánicas. Entre estas últimas se encuentran algunos lignitos de escasa importancia, algunas tierras vegetales y pequeños depósitos de guano en las pequeñas islas del golfo, productos continuados por los aluviones contemporáneos. Los depósitos fluviales y los marítimos, éstos especialmente en los esteros, son también de pequeña importancia y continuos hasta nuestros días. Las formaciones cuaternarias más importantes son las lacustres y las volcánicas.

Durante los tiempos terciarios tuvo efecto el levantamiento general del territorio salvadoreño, quedando entonces los lagos y pantanos característicos del cuaternario.

Recorriendo El Salvador de Occidente a Oriente nos encontramos en primer término con los depósitos la-

custres de Ahuachapán. Esos sedimentos, en gran parte denudados, pueden observarse tanto en nuestro territorio como en el guatemalteco, en una gran parte de la cuenca actual del río Paz, y por lo tanto, esta cuenca era en aquel entonces la de un extenso lago, del que queda, como último resto, la laguna de El Llano o El Espino, habiéndose vaciado dicho lago cuando el río del desagüe, el bajo Paz, profundizó su cauce abriéndose paso en la roca viva, como se ve en el lugar llamado La Angostura. Gran parte de los sedimentos ahua-chapanecos están formados de materias terrosas blanco-amarillentas o amarillas con granos de pómez y fragmentos de otras rocas eruptivas que parecen indicar una doble acción lacustre y volcánica, conteniendo fósiles de mastodontes y de otros animales.

Hacia el N. de la región occidental se encuentra el lago de Güija rodeado, especialmente hacia el Occidente, de sedimentos lacustres, conteniendo restos de proboscidos, depósitos que indican que en los tiempos cuaternarios tuvo el lago una gran extensión que incluía a la laguna de Metapán. Tanto ésta como la de Güija son extremadamente poco profundas, de modo que están casi en el último período de extinción, la cual ya hubiera llegado si no fuera que en el desagüe del Güija existe una roca erupti-

va de difícil erosión, pues de lo contrario el Río del Desagüe, habría profundizado el cauce hasta el nivel del fondo del lago y éste se habría vaciado. La leyenda de que esa masa de rocas eruptivas se formó en los tiempos históricos dando origen al lago y anegando a las poblaciones de Azacualpa y Güijar no puede ser admitida; fué inventada en 1858 y desmentida poco después por testigos irreprochables; además las ruinas de Azacualpa y Güijar están fuera del lago y son de poblaciones existentes en época de la Colonia, y el Güija ya existía en 1575 y aún se hace mención de él en el siglo XI, con motivo de la fundación del santuario de Mictlán o Mita.

Entre los departamentos de Chalatenango, La Libertad, San Salvador y Cuzcatlán, en el llamado valle del Lempa, existen depósitos diversos, terciarios marítimos los inferiores, lacustres y fluviales los otros; aquéllos son los mismos que se plegaron al formar la sierra chalateca, mas éstas son posteriores y no han sufrido plegamientos de importancia, habiendo los sedimentos lacustres recortados por los ríos y recubiertos en algunas partes de las más cercanas al Lempa, por sedimentos fluviales más o menos recientes. En esos sedimentos se han encontrado fósiles de mastodontes que no han sufrido la acción erosiva de las aguas corrientes, lo que prueba la muerte de ellos más o menos in situ y un principio de régimen palustre. Entre los departamentos de Cuzcatlán y Cabañas al Sur y el de Chalatenango al Norte, el río Lempa se ha abierto cauce en varios puntos en roca viva, y de tal modo que antes de la apertura de ese cauce, cuando el Lempa corría allí a mayor altura el referido valle estuvo anegado y formaba un lago, el que dejó evidentemente los indicados sedimentos lacustres y que se extinguió durante los tiempos cua-

ternarios.

Entre el grupo volcánico del Ilimatepec (V. de Santa Ana) y del Quezaltepeque (V. de San Salvador), al S. del Huitziltepec y al N. de la Cadena Costera, se encuentra la gran vacía de Zapotitán, en donde se encuentra la laguna de este nombre, y entre ella y las partes altas del Huitziltepec está la encantadora meseta de La Joya, recortada por numerosos y profundos valles de erosión, en los que la acción de ésta se manifiesta en dos fases, una de gran anchura y poca profundidad y otra posterior, dentro de ella, de poco anchor, pero más profunda. En la región N.E., en el punto llamado La Huesera del cantón de El Guineo (Coatepeque) se han encontrado abundantes restos de proboscidos.

La propia vacía de Zapotitán está formada de diversos sedimentos, entre los que se encuentra la capa arcillosa con cantos rodados de que están formados los pliegues montañosos vecinos (terciarios) y sobre ella están reposando depósitos cuaternarios y recientes, horizontales, como pueden verse por Tepecoyo, Sitio del Niño, Ateos, etc., y que pueden considerarse unos como resultado de sedimentación lacustre y otros de sedimentación sub-aérea.

La laguna de Zapotitán, según los antiguos cronistas, se formó en 1658 a consecuencia de la erupción del volcancito de El Playón (al E. del Sitio del Niño). Refieren ellos que el Río Sucio (antiguamente de Nixapa) corría cerca de ese volcancito y que la lava de éste corrió por ese cauce, de modo que no teniendo ya salida el río, sus aguas inundaron toda la región del Sitio del Niño, Ateos, Zapotitán, etc., anegando completamente el pueblo Tecpa (que quedó del todo arruinado), y que después las aguas se abrieron paso por donde hoy corre el río, vaciándose el lago del que no quedó más que la laguna de Za-

potitán. Ese relato, aceptable en su casi totalidad, prueba ciertamente la gran inundación o lago temporal que

allí se formó en 1658, pero no puede aceptarse que entonces se haya formado la laguna de Zapotitán, pues ya existía y sólo hubo entonces una ampliación, en el antiguo lecho de la vieja laguna ya extinguida, y que posiblemente formaba un golfo del gran lago lempino.

Si tenemos en cuenta la existencia de las dos fases de erosión de La Joya, pudiera pensarse que la primera (fase amplia y poco profunda) correspondió al mayor nivel del lago, y la segunda (fase de acción rápida, profunda, poco ancha) a la vaciada rápida del lago por el descenso del nivel del desagüe (Río Sucio).

Por Jayaque y por Colón, en este último sepultados por cenizas volcánicas se han encontrado huesos de mastodonte, lo mismo que superficialmente en el Cerro de San Jacinto, en el piso en que se encuentran utensilios indios arcaicos, lo que constituye un problema de interesante resolución.

En las tobas volcánicas del Zizimico, lugar cercano a San Vicente, se encuentran fósiles de plantas, arácnidos, insectos y mastodontes, lo que prueba la existencia de grandes erupciones en los tiempos cuaternarios.

La región del territorio salvadoreño comprendida al N. y N.E. respectivamente de los volcanes de San Vicente y Cojutepeque, está constituida de una extensa meseta o antiplanicie recortada profundamente por valles de erosión, en los que se ven dos planos de erosión: el superior, amplio, y el inferior, estrecho; de modo que se distinguen tres planos de terrazas.

Esas dos fases erosivas parecen indicar un cambio en las condiciones climáticas, pues dada la gran extensión y su situación parece no poderse dar la misma explicación que para la vacía de Zapotitán, y en ese caso, la variación tan notable en las condiciones climáticas de El Salvador, puede ser la misma (y probablemente así lo es) que correspondió al mundo entero al finalizar el período glacial, correspondiendo el primero a ese período y el segundo a los tiempos posteriores, lo que parece tener su confirmación en el hecho de que hasta ahora, los restos de mastodontes de esa región sólo se han encontrado en las mesetas medias, lo que indica que éstas ya existían en el cuaternario, (y todavía no las mesetas inferiores).

En la región boreal del Departamento de San Miguel, al E. de la región de que acabamos de hablar, se encuentra otra meseta con los mismos caracteres que la anterior y a la cual pueden aplicarse los mismos razonamientos.

En casi toda la región austral del Departamento de Morazán, en la cuenca superior del río de San Miguel, existen numerosas formaciones, con abundantes fósiles de mastodontes, que revelan haber existido allí otro de los grandes lagos, después pantanos con tule, característicos del cuaternario salvadoreño, y que fué vaciado por la erosión de aquel río que le sirvió de desagüe.

Como este extracto se nos alarga mucho, vamos a concluir con esta ligera observación: que los depósitos eruptivos del cuaternario casi no difieren de los más recientes ni de los del terciario, de modo que cuando no contienen fósiles no pueden ser diferenciados.

LA GRANDEZA DEL PUEBLO SALVADOREÑO

"Yo no lo temo, yo apelo a vuestros principios, a vuestros hechos y a vuestra noble firmeza en la escuela de la guerra y en la carrera de la revolución. Oh Salvadoreños! Vosotros sabéis lo que es la Patria y la Independencia; sentís en vuestros corazones la libertad republicana". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA (guatemalteco).

Observaciones sobre el Cerro de San Jacinto

Medición practicada por el Director del Observatorio Sismológico de El Salvador, doctor Julián Aparicio, en 1902, para averiguar la verdad o falsedad de la creencia popular de que el Cerro de San Jacinto crece con los años.

En la obra "Temblores y Erupciones volcánicas en Centro-América", por F. Montes de Ballore, se encuentra al final, una nota escrita por el denotado soldado francés, Capitán Alberto Toufflet, muerto en 1885 en los campos de batalla de Chalchuapa en defensa de nuestra patria. La nota se titula "Sobre el cerro de San Jacinto"; además de otras consideraciones topográficas y geológicas sobre dicho cerro, se expresa en los términos siguientes: "Tomando en cuenta esta multitud de afirmaciones, busqué si por medio de observaciones precisas, y operando á intervalos más ó menos largos, sería posible averiguar lo que hay de cierto respecto á las variaciones de altitud en las cimas del cerro. Aunque estas observaciones hayan sido ejecutadas, únicamente movidos por un sentimiento de curiosidad individual, á intervalos irregulares y durante un período relativamente corto, y que hayan dado hasta la fecha unos resultados enteramente negativos, en cuanto al supuesto movimiento de elevación, creo sin embargo, bueno, dar á conocer los tales resultados, á fin de que puedan más tarde compararse con otros en-

sayos de la misma clase hechos por nuevos observadores.

"El teodolito que sirvió para las observaciones se estableció en la esquina NW de las calles de Marte y del Ferrocarril (1 vara de distancia del ángulo de la casa destinada al Colegio Militar). Las primeras determinaciones de distancia zenital tenían por objeto las dos puntas más elevadas del cerro, las cuales, vistas desde la Estación, están en proyección horizontal á $21^{\circ} 9' 10''$ una de otra. Pero en vista de los errores que hubieran podido producirse á causa de la vegetación, aunque poco abundante, que cubría la punta E., hubo que renunciar á medirla y sólo daremos el resultado obtenido respecto de la punta O. La primera serie de observaciones tuvo lugar del 28 de julio al 10 de agosto de 1883, la segunda del 19 al 28 de agosto del mismo año y la tercera del 12 al 22 de septiembre de 1884. Cada día se hicieron 6 repeticiones en la mañana y otras 6, en la tarde. La distancia zenital observada ha variado entre

$82^{\circ} 25' 7''$
y $82^{\circ} 24' 9.1''$

valor medio: $82^{\circ} 24' 8'' 05$, es decir que: ninguna desnivelación pudo nunca comprobarse. La distancia horizontal del instrumento á la punta W del cerro es de 3100 metros y sería preciso una variación de distancia zenital de más de $22''$ para comprobar una diferencia de un pie á la altura de la cima".

Hasta aquí lo dicho por el Capitán Touflet.

El día 17 del corriente por la tarde, con el teodolito del Observatorio, nos colocamos en la estación dicha por el Capitán Touflet, y establecido convenientemente el aparato, dirigimos algunas visuales, las que no pudimos precisar por haber sido cubiertas de nieblas, de improviso, las cimas del cerro. El día 21 por la mañana, acompañado del Br. Soriano, estacionamos nuevamente el teodolito y con tiempo despejado, nos pusimos á operar. Verificamos cuatro observaciones de distancias zenitales, las que reiteradas detenidamente, nos dieron el resultado siguiente, en su valor medio: $82^{\circ} 22' 22'' 50$, comparado con el valor de M. Touflet, $82^{\circ} 24' 8,05''$ resulta la diferencia $0^{\circ} 1' 45'' 55$.

Esta diferencia angular obtenida, puede obedecer á dos causas: ó la cima en realidad se ha elevado, ó la acera en donde se colocó el aparato ha bajado: para este último caso, viene 1902.

la razón, de verse como es constante la baja de nivel que sufren las aceras por las reparaciones y trabajos diarios que se hacen en las calles. Y recuérdese que cuando el Capitán Touflet ejecutó sus observaciones, no estaba en esa calle la línea del tranvía y que esta ha sido construida posteriormente. Es necesario también tomar en consideración las plantaciones que puedan haberse hecho en aquella cima, como también la altura del anteojo del aparato con que operó dicho Capitán; pues no lo expresa en su informe. Más si en verdad el cerro ha sufrido crecimiento, basado en los cálculos de M. Touflet, la variación de distancia zenital que he obtenido, corresponde á una variación en la cima, de 4 pies próximamente.

También tomé la distancia zenital de la punta que queda al Este y dió $82^{\circ} 13' 30''$. Estas visuales no han sido corregidas de la refracción; el Capitán Touflet las tomó también.

Tales son las observaciones efectuadas, las que bastan para el objeto indicado. El mal tiempo no permitió el viaje á la cima.—San Salvador, mayo 23 de 1902.—Julián Aparicio, Director del Observatorio.

Tomado del "DIARIO DEL SALVADOR, correspondiente al 26 de Mayo de

LA ESCUELA SALVADOREÑA EN 1830

"El Ejecutivo no se ha desentendido de fomentar la educación pública, estableciendo una clase de Filosofía y otra de gramática latina y castellana; una academia de dibujo y otra militar. Tiene también contratado un Maestro para que venga a plantar la Escuela lancasteriana, cuya enseñanza es la más análoga a los principios adoptados". JOSE MARIA CORNEJO (De su Mensaje al Congreso de 3 de enero de 1831).

GOBIERNO FEDERATIVO CENTROAMERICANO

"El gobierno republicano federativo es el que con más particularidad demanda tales circunstancias. Fuimos de los primeros en adoptarlo; contendimos por él y por la independencia absoluta con México; y al fin vimos nuestros principios adoptados allí mismo, y los veremos sin duda en todas las demás naciones americanas". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA.

La Barranca del Zizimico

Estudio del Br. Jorge Lardé y Larín sobre una de
las formaciones geológicas más importantes de
El Salvador, en cuyos estratos se descubren
interesantes restos fósiles.

Quizás ningún paraje de nuestro territorio es más sugestivo e interesante bajo el punto de vista paleontológico que la muy nombrada **Barranca del Zizimico**, situada al oriente de la ciudad de San Vicente, en jurisdicción de Apastepeque, cerca del cantón Cutumayo.

El nombre indígena de esta hendidura geológica, en el idioma pipil-náhuatl, significa "barranca de los duendes" o "lugar de los zizimites", pues proviene de las voces *zizimit*, duende, brujo, espíritu maligno, una especie de cuadrumano; y *co*, sufijo locativo.

Consiste esta barranca en un estrecho cañón orientado de Norte a Sur que tiene una longitud de un kilómetro aproximadamente, una anchura de 20 a 25 metros y una profundidad variable, siendo su altura media sobre el nivel del mar de unos 240 m.

En el fondo de ella corre vacilante y tranquilo un pobre riachuelo, que a poco se precipita, en la parte más angosta y escarpada del lugar, formando una delgada y pintoresca cascada de 12 m. de altura, que al chocar con las rocas de abajo origina dos pequeñas pozas llamadas: "La Tienda" y "El Cubo". En ambas pozas el agua toma un color negruzco debido

a las arcillas opacas que las contienen y al hecho de que la luz solar no llega a ellas salvo en las horas del mediodía. Descender a estas pozas es casi imposible por la verticalidad de las paredes.

Siguiendo el curso del riachuelo y a una distancia de cien metros poco más o menos existe otro salto, más pequeño que el anterior. Este salto da origen a la "Poza Azul", así llamada por el tinte especial que presentan sus aguas.

"La localidad llamada La Poza de la Tienda —dice el doctor Leonidas Alvarenga— debe su nombre a una doble circunstancia: al Norte y al pie de la caída de agua se ha formado, por denudación, una oquedad de más de diez metros de profundidad, cuyas aguas, en continua remoción, por el choque de caída, se mantienen siempre turbias, con esa opacidad propia de las aguas arcillosas; el desagüe de este pequeño estanque se verifica de manera casi imperceptible, por la parte Sur. Al Este de la poza se levanta casi verticalmente una formación geológica estratificada, cuyos lechos básicos, regulares, emergentes, son de colores vivos y de tonos variados, dispuestos como piezas de telas de colores en escaparates de tienda. Las aguas de esta

poza se encaminan hacia el Sur, se reúnen un poco más adelante con las de otros vertientes de aguas frías y templadas y se precipitan con violencia, formando una cascada, en otra oquedad tan profunda como la anterior, a la cual se le ha dado el nombre de Poza Azul, y, efectivamente, vistas las aguas desde su borde, presenta el tinte azul puro del cielo de nuestra Patria, en días tranquilos de verano”.

Las paredes que limitan el abismo de referencia son excesivamente abruptas, casi perpendiculares, y están constituidas primordialmente por material sedimentario blanco-amarillento, hendido en varias direcciones, que descansa sobre productos volcánicos cretácicos.

Esto en líneas generales, ya que en un estudio más detenido de la constitución geológica de la Barranca del Zizimico hay que considerar cuatro zonas:

1º— Mantos de cenizas, tobas y lapilli o escorias volcánicas;

2º— Arcillas sedimentarias de variadísimos colores, vivos y opacos (amarillo intenso y pálido, rojo oscuro, granate, rosado, sepia, violeta, gris, café, etc.), coloración debida a diversos óxidos metálicos y a otros compuestos minerales;

3º— Sobre esos terrenos estratigráficos, que en su mayor parte son yesos blanquecinos arcillosos, se han depositado productos de denudación más reciente, acarreados desde lejanas regiones por diversos procesos geológicos. Estos productos consisten en rocas de volumen variable, sostenidas por material térreo, pómez, areniscas blanquecinas y de aspecto sucio, arcillas morenas y amarillas, delgada capa de barro rojizo muy fino, etc., etc.; y

4º— Una delgada capa de tierra vegetal (humus).

De estas cuatro zonas la más importante es la segunda, ya que los diferentes mantos de arcillas que la constituyen son verdaderos almacenes de fósiles, es decir, de restos de animales y plantas que en otras edades vivieron en estas comarcas.

Por consiguiente, la Barranca del Zizimico ofrece un magnífico campo para hacer serios estudios paleontológicos por medio de los cuales será posible más tarde establecer el pasado geológico de nuestros territorios “y asistir a esa lucha lenta de fuerzas gigantescas en que la tierra firme trataba de sobreponerse a los mares y aprisionaba en su seno rocas y animales, restos que revelan al pensador ese pasado, así como las hachas de sílix, los cuchillos de obsidiana, los utensilios de cocina y otros restos de la civilización primitiva revelan al arqueólogo el pasado un tanto misterioso de los pueblos primitivos”. (Jorge Lardé).

De esta barranca ha hecho la siguiente descripción el doctor Darío González: “La Baranca del Zizimico —dice— tiene una extensión de un cuarto de legua de N. a S.”

“Está formada de yesos arcillosos, coloreados con distintos óxidos metálicos y otros compuestos minerales, en capas estratificadas con toda regularidad. La altura en el fondo de la Barranca es de 240 metros sobre el nivel del mar estando cubierta de arboleda y de helechos”.

43

“Predominan en ella los yesos blancos arcillosos, encontrándose entre las capas de estratificación, hojas fósiles, peces pequeños e insectos. Corre en el fondo de la Barranca un río llamado de Zizimico. Hay una poza que llaman encantada que contiene tepemechines, peces muy apreciados por su exquisito sabor”.

Al estudiar los fósiles almacenados en los estratos de este interesante y curioso cañón geológico, hay que tener presente dos aspectos: el paleobotánico y el paleozoológico.

Las improntas y fósiles de vegetales (tallos, hojas, frutos, troncos y tallos) se encuentran a menudo distribuidos en los estratos paralelos concordantes de yeso arcilloso-blancuzco y la abundancia de los mismos pone de manifiesto la rica flora existente en nuestro país en la época que se operó esa sedimentación. El Dr. Rafael González Sol advierte que "las improntas y fósiles más abundantes son criptógamas entre las capas más antiguas y fanerógamas entre las recientes".

En los mismos estratos se encuentran a menudo improntas y fósiles de pequeños peces marinos, arácnidos, insectos, renacuajos, moluscos y principalmente nummulites que ponen de manifiesto el origen marino de esa sedimentación y su formación probable en los tiempos eo-oligocenos.

Pero indudablemente entre los hallazgos más importantes hasta la fecha realizados figura un esqueleto completo de mastodón o mastodonte, proboscideo que precedió a los ma-

mutos del cuaternario y a los actuales elefantes de la India y del Africa, y que vivió en nuestro territorio a fines del post-plioceno y durante casi todo el pleistoceno. Esa osamenta fué obsequiada al Papa y forma parte del Museo del Vaticano según se afirma.

Muchos otros restos fósiles de mastodontes y de otros grandes animales antediluvianos se han hallado en sea barranca, pero hasta el momento no se ha hecho ningún estudio ni clasificación.

Asevera el doctor González Sol que "como los huesos u osamentas de animales prehistóricos se encuentran casi siempre aglomerados, probablemente en remansos formados en los períodos diluviales, se hallan en la barranca grandes huesos de mastodonte que los poseedores de ellos en la localidad, los mutilan para darles usos prácticos, sin darse cuenta del mal que ocasionan con esto a los estudios paleontológicos de nuestro territorio".

Tal la Barranca del Zizimico, que amén de un campo de estudio para el científico, constituye una verdadera curiosidad geográfica en Centro América.

COMENTARIO DE BARRUNDIA AL ARTICULO 13 DE LA CONSTITUCION FEDERAL DE 1824

"Todo hombre es libre en la República. No puede ser esclavo el que se acoja a sus leyes, ni Ciudadano el que trafique con esclavos". Tal es el artículo de nuestra Constitución (art. 13). El se levanta sobre las instituciones más libres y filantrópicas. El abolió la esclavitud en Centro-América de la manera más rápida y comprensible, y se vió practicado en favor de los esclavos fugos de Wallis (BELICE), a pesar de las intrigas y reclamos de los ricos propietarios de aquel establecimiento, y de la debilidad del gobierno que entonces nos regía. La nación más pequeña y joven hizo valer los derechos del hombre, y la santidad y asilo de una tierra libre, sobre las pretensiones de los súbditos de una de las más antiguas, ricas y poderosas". JOSE FRANCISCO BARRUNDIA.

INFORMACIONES

Honrosa distinción para el Dr. Rafael González Sol.

Nuestro colaborador, el distinguido publicista y actual Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma, doctor Rafael González Sol, ha sido nombrado Delegado en El Salvador del **Club Internacional de Folklore**, con sede en Natal, Brasil.

Tal honrosa distinción le fué comunicada con fecha 19 de abril del año en curso y al mismo tiempo se le facultó para que proceda a nombrar otros Miembros Correspondientes de aquel centro de estudios folklóricos entre folkloristas salvadoreños.

Encuesta del Ateneo de El Salvador.

El Ateneo de El Salvador, cuyo Presidente es el Br. Jorge Lardé y Larín, Director de esta revista, ha presentado a la consideración de los historiógrafos salvadoreños una interesante encuesta: dónde y cuándo falleció el prócer de la independencia nacional ciudadano Pedro Pablo Castillo, héroe de la segunda conmovión independentista de San Salvador.

Por tradición y por algunos relatos biográficos de historiadores del siglo pasado, se sabe que Castillo fué a morir a Jamaica después de burlar la persecución de las autoridades coloniales, hecho que se cree tuvo efecto antes de la proclamación de la independencia patria el 15 de septiembre de 1821.

La encuesta ha despertado sumo interés y tres personas han contes-

tado ya a la Secretaría del Ateneo suministrando interesantes datos que daremos a conocer en nuestro próximo número.

Interesante conferencia del antropólogo Girard.

El 7 de marzo pasado, en el Auditorium de Belén, de la ciudad de Guatemala, pronunció el eminente americanista europeo ingeniero Rafael Girard una interesante conferencia sobre "Historia y Desarrollo de las Civilizaciones Indoamericanas", síntesis magistral de su notabilísima obra "Los Chortis ante el problema maya".

La tesis sostenida por Girard y definitivamente comprobada es la misma que, embrionariamente, presentaron a la consideración de los americanistas dos antropólogos salvadoreños, los doctores honoris causa Francisco A. Gavidia y Jorge Lardé, este último ya fallecido, o sea, que el origen de las altas culturas precolombinas se encuentra en una faja costera comprendida entre Tapachulas (México) y el Lempa (El Salvador), comprendiendo la hoya del Güija.

El mérito de los trabajos de Girard estriba en que él, con abundantes pruebas, ha resuelto de manera definitiva, en sus delineamientos generales, el proceso de las civilizaciones americanas precolombinas, desde el aparecimiento de los primeros cazadores de Mammut hace unos 20,000 años hasta la llegada de los españoles en el siglo XV.

INDICE:

	Pág.
CENTENARIO DE LA BATALLA DE LA ARADA	3
DOCUMENTOS RELATIVOS A LA BATALLA DE LA ARADA	5
POR QUE LOS PROCERES DE 1811 ACEPTARON A LOS PACIFICADORES DE GUATEMALA Por Jorge Lardé y Larín	27
DON SANTIAGO JOSE CELIS Por Alberto Luna	30
CELIS, EL MARTIR Por Jorge Lardé y Larín	33
LUIS LAGOS Y LAGOS Por Rafael González Sol	39
EL CORONEL DON LUIS LAGOS Y LAGOS FIGURA IN- TELECTUAL A LA QUE DEBEMOS SALVAR DE UNA TREMENDA INJUSTICIA Por Guillermo Castellanos	42
LA MUERTE DE ARCE Por Jorge Lardé y Larín	44
	95